MIÉRCOLES
5 de junio de 2024
Desde 1985
40 págs. 9 secciones
Publicación diaria
II Época, no. 7478

el Vigía
Periodismo con la gente

Costo $10.00 pesos
www.elvigia.net
Ensenada, B. C.

PREMIA NATIONAL GEOGRAPHIC A OCEANÓLOGO POR LIDERAZGO

› Página 2

RESULTADOS PRELIMINARES NO SON OFICIALES: IEEBC

› Página 3

SE ROBAN 2 VEHÍCULOS; 4RUNNER Y SILVERADO

› 911

ACABA ERA SIBOLDI CON EL CLUB TIGRES

Nuevos operadores del relleno sanitario

A partir de octubre próximo dos empresas mexicalenses serán las responsables del manejo de la basura que genere la mancha urbana de Ensenada

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

El primero de octubre de este año comenzará la operación de la nueva concesión del relleno sanitario de Ensenada, la cual será operada por las empresas mexicalenses Adsa Residuos y Eco Management.

Según Francisco González Revilla, director de Servicios Públicos Municipales, los términos de la nueva concesión otorgada por el XXIV Ayuntamiento ensenadense son mejores que la actualmente vigente, pues ahora el manejo de los residuos sólidos generará ingresos al gobierno municipal.

A diferencia de lo que ocurrió con la anterior concesión, otorgada hace 20 años, indicó el funcionario municipal, en esta ocasión se realizó un clausulado y anexos muy específicos y que se quedarán en los archivos del Ayuntamiento, ya que en la actual concesión eso no ocurrió.

Dichos documentos e información no han podido ser encontrados en los archivos municipales, comentó el director de Servicios Públicos.

Destacó que en el caso de las compañías que se asociaron para participar en la licitación y ganaron la concesión, ambas tienen experiencia en el manejo de residuos, presentaron la mejor oferta económica y cubrirán todos los aspectos ambientales establecidos en la convocatoria.

González Revilla ejemplificó sobre los ingresos que se podrían generar a favor del municipio, porque estos provendrían de un porcentaje de los pagos que efectúen empresas privadas o particulares por depositar la basura en el relleno sanitario.

TENDRÁ INGRESOS EL AYUNTAMIENTO

Asimismo, agregó, se obtendrá un porcentaje en caso de que los desechos llevados al relleno sean reutilizados o reciclados, así como de la venta procedente de las llantas trituradas.

En términos generales, concluyó el director de Servicios Públicos Municipales, la nueva concesión, aunque se seguirá pagando por depositar la basura que recolecta el gobierno municipal, también podrá generar ingresos a las arcas del Ayuntamiento, lo cual no ocurre con la actual y ya próxima a vencer.

Archivo

Con la nueva concesión el gobierno municipal obtendrá un porcentaje en caso de que los desechos llevados al relleno sean reutilizados o reciclados.

CLIMA para hoy
Nublado parcial
MÁX. 23° | MIN 14°

Tipo de cambio
COMPRA | 17.31 VENTA | 18.34

ESTÁ BC EN LUGAR 16 EN RECEPCIÓN DE REMESAS

BENJAMÍN PACHECO/EL VIGÍA
bpacheco@elvigia.net Ensenada, B. C.

En la recepción de remesas durante el primer trimestre del 2024, Baja California se encuentra en el lugar 16 a nivel nacional recibiendo el 2.26 por ciento, informó el Centro Metropolitano de Información Económica y Empresarial (Cemdi).

Aram Hodoyán, líder del Cemdi, lo refirió luego de un análisis con la información registrada por el Banco de México (Banxico), en torno a la cantidad de remesas que ingresa, sale de México y el destino correspondiente.

Explicó que en el período del primer trimestre 2024 llegaron 14 mil 105.40 millones de dólares en remesas a México, registrando una variación trimestral de -13.08 por ciento y variación anual de 0.95 por ciento, del cual se realizaron 36 mil 641 miles de operaciones, es decir que en promedio cada operación correspondió a 385 dólares.

Específicamente de Baja California, el analista refirió un flujo de 319.02 millones de dólares en remesas durante el primer trimestre 2024, presentando una variación anual de -4.18 por ciento.

"Es decir, una disminución de 13.90 millones de dólares en comparación con el mismo trimestre del 2023", comentó.

Aram Hodoyán destacó que Tijuana fue el municipio que recibió más remesas en el estado, seguido de Mexicali, con el 55.68 por ciento y 18.57 por ciento respectivamente.

Le siguió Tecate registró la menor cantidad y, en forma general, los 5 municipios registraron una disminución a comparación con el trimestre anterior.

"A nivel nacional Tijuana se posicionó en segundo lugar con 177.64 millones de dólares, es decir el 1.26 por ciento de las remesas en el país. En primer lugar, está San Cristóbal de las Casas, Chiapas", comparó.

De acuerdo a los datos, del envío total de remesas a México, Estados Unidos realizó el 96.12 por ciento y Canadá fue el segundo país en envíos con el 1.53 por ciento.

De Estados Unidos, la mayor cantidad de remesas a México se realizó desde California con el 33.80 por ciento; en segundo lugar, se encuentra Texas con el 14.12 por ciento y, en tercer lugar, Florida con 4.09 por ciento.

MICHOACÁN Y GUANAJUATO CON MAYOR CAPTACIÓN

Sobre el estado destino, el primer lugar es Michoacán en llegada de remesas al país con el 8.68 por ciento, seguido de Guanajuato con el 8.5 por ciento.

Los estados con menor cantidad de remesas fueron Baja California Sur con 0.24 por ciento, Campeche 0.26 por ciento y Tlaxcala 0.60 por ciento.

Por otro lado, comentó que de México egresaron 340.41 millones de dólares en remesas, con un incremento del 31.5 por ciento con respecto al mismo trimestre del año anterior y el 51.80 por ciento fue enviado a Estados Unidos, mientras que el segundo lugar correspondió a Colombia con un 15.27 por ciento.

Cortesía

Tijuana fue el municipio que recibió más remesas en la entidad.

Opinión

Desde la notaría — Diego Monsiváis Franco

AFN Político — Dora Elena Cortés

La verdad sea dicha — Guillermo Hurtado Aviña

Indicador político — Carlos Ramírez

EN LA WEB
Eslovenia reconoce Estado palestino
Advierten posible hambruna en Gaza
Avala Claudia Sheinbaum línea económica de Ramírez de la O
Registran déficit de lluvias de 50% en el país
+INFO elvigia.net

9 771870 302006

Premia National Geographic a oceanólogo por liderazgo

Julio César Hernández-Montoya recibió el reconocimiento del prestigiado galardón por su liderazgo en el campo de la conservación

LUIS MIGUEL RAMÍREZ/EL VIGÍA
lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Cortesía

Julio César Hernández-Montoya ganó el premio por sus logros en el campo de la conservación.

En reconocimiento a los logros y liderazgo en el campo de la conservación, el oceanólogo Julio César Hernández-Montoya, fue uno de los dos ganadores del premio National Geographic/ Buffett Awards for Leadership in Conservation 2024.

La organización internacional informó que se trata del galardón entregado cada año a dos personalidades: una por los resultados obtenidos en América Latina, y otra de África (Peter Lalampaa, conservacionista keniano y pastor indígena samburu).

"Nos honra otorgar este reconocimiento a Julio y a Peter, cuyas acciones, contribuciones y espíritu de colaboración comunitaria, más su pasión por el medio ambiente, están impactando de manera positiva en la salud de nuestro planeta", dijo Ian Miller.

El director de ciencia e innovación de National Geographic Society expuso que su dedicado liderazgo ha tenido un impacto relevante en la conservación y ha logrado inspirar a otros a que sigan su ejemplo.

DESTACAN AMPLIA TRAYECTORIA

Hernández-Montoya ha contribuido con la conservación y restauración ecológica de islas de México durante más de 20 años, y es el director del proyecto de la Isla Guadalupe, en el Grupo de Ecología y Conservación de Islas (GECI).

Es encargado de realizar actividades relacionadas con la conservación y la restauración de las especies endémicas y nativas de fauna, además de los proyectos de gestión de bioseguridad y especies exóticas invasoras.

Señaló que mientras trabajaba con el albatros de Laysan -en Isla Guadalupe-, se propuso proteger a la población y ayudar a su recuperación, hasta actualmente alojar a la colonia de dichas aves en recuperación más importante del Este del Pacífico.

En asociación con el GECI y Pacific Rim Conservation, inició un proyecto para regresar una colonia de albatros de patas negras a la isla. Involucra el rescate y transporte de huevos y polluelos de las zonas inundadas del atolón de Midway.

Incluye la cría de los polluelos usando albatros de Laysan como padres sustitutos. Además, el oceanólogo busca involucrar a la comunidad local, gestores y partes interesadas, para crear sinergias y trabajar juntos para restaurar el ecosistema insular de la isla.

Por su parte, Hernández-Montoya manifestó que la restauración ecológica y la conservación de la isla Guadalupe es una gran inspiración. Los resultados positivos hasta la fecha son alentadores.

"Este pequeño lugar, es significativo en relación a lo que representa, ya que nos enseña que con visión, unidad, perseverancia y un esfuerzo constante es posible estar mejor todos los días y superar grandes problemas medioambientales".

ÉXITO RESULTADO DE ALIANZAS

Para hacerlo posible, explicó, fue desarrollada una alianza entre la sociedad civil, la comunidad local, el gobierno mexicano, fundaciones nacionales e internacionales, y el ámbito académico.

Los casos como el de la isla Guadalupe nos muestran un camino de esperanza y nos motivan a seguir adelante para mejorar el planeta que compartimos, finalizó el director del proyecto.

Cabe agregar que los premios serán entregados a los conservacionistas en el festival anual Explorers Festival de National Geographic Society, que organiza junto con Rolex, su histórico socio y se llevará a cabo en junio.

Archivo

En la zona está la área protegida para la especie.

Colaboraron voluntarios en Estero de Punta Banda

LUIS MIGUEL RAMÍREZ/EL VIGÍA
lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Más de 54 voluntarios atendieron la convocatoria de Pro Esteros, A. C., para realizar actividades de conservación en la zona de anidación del Charrán mínimo y el Chorlo nevado, en el Estero de Punta Banda.

La asociación civil difundió que realizaron la remoción de vegetación exótica, limpieza de playa y la instalación del cerco temporal, con el fin de proteger los nidos de ambas especies, así como de vehículos que transitan sobre la zona arenosa.

Además de agradecer a las personas por sumarse a este esfuerzo, la organización ambiental hizo un llamado a la población para recordarle que en la playa no se deja basura, ni se llevan mascotas sin correa.

Como se dio a conocer con oportunidad, Pro Esteros convocó a la comunidad para participar en acciones de conservación programadas en distintas fechas comprendidas entre el pasado 11 y 25 de mayo.

La asociación civil expuso -con anterioridad- que uno de los grandes problemas que enfrentan las dunas costeras de la región, es la invasión de plantas exóticas, como el dedito (Carpobrotus sp), que desplazan a las especies de plantas nativas.

También, reducen el hábitat para los animales que dependen de ellas, como las aves, reptiles, mamíferos pequeños, entre otros, por lo que será efectuada dicha jornada para eliminar las plantas invasoras

CERCO TEMPORAL

Por su parte, la colocación del cerco temporal es con el objetivo de tener mayores posibilidades de que dicha especie establezca sus nidos y logren la exitosa eclosión de huevos, asegurándose así una nueva generación de ejemplares.

Tanto el Chorlito Nevado, como el Charrán mínimo, son especies que se han convertido en banderas de la conservación para la comunidad local, consideradas dentro del monitoreo biológico de aves.

Convocan burócratas a limpieza en arroyo

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

Con la intención de aportar de manera social en el entorno donde vivimos, la Secretaría de Educación y Cultura realizará jornada de Limpieza del Arroyo Ensenada en el marco del "Día Mundial del Medio Ambiente".

El secretario general, Juan José Villalobos Millán, invita a todos los compañeros del gremio de todas las dependencias de gobierno estatal, municipal, descentralizada y público general a sumarse en tan loable actividad, a realizarse el próximo sábado 8 de junio del presente año a partir de las 06:00 horas.

Villalobos Millán, mencionó que es importante apoyar en la limpieza del lugar donde vivimos, aportar en una actividad común, hace que seamos ciudadanos responsables y a su vez colaborar en acciones pequeñas pero significativas.

PARTICIPARÁ EL GREMIO

En la actividad participará el comité seccional actual, esperando la colaboración de los compañeros pertenecientes al gremio, extendiendo la invitación a asociaciones, organismos, empresas y público general.

Los interesados en acudir en la limpieza, podrán llevar palas, rastrillos, azadón y demás elementos para llevar a cabo la jornada de limpieza. Se espera que haya una participación positiva. El punto de encuentro será en el estacionamiento del Centro Social, Cívico y Cultural, Riviera de Ensenada en calle Primera y Castillo.

Archivo

La jornada de limpieza será en el Arroyo Ensenada.

Archivo

Las actividades del Señor de los Milagros iniciará este 6 de junio en la Catedral de Ensenada.

Anuncia Diócesis la fiesta del Señor de los Milagros

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

La Comisión de la Piedad Popular en la Catedral de la Diócesis de Ensenada dio a conocer el calendario de las fiestas del Señor de los Milagros en el territorio de la Diócesis de la Península de Baja California.

Las fiestas comienzan con el día 6 de junio, en esta ocasión la comunidad diocesana celebra 10 años de la presencia del Señor de los Milagros en la Catedral de Ensenada. Desde aquel día 6 de junio del año 2014, la imagen sagrada ha permanecido en el altar mayor de Catedral para la veneración de los fieles.

Así cada persona que visita al Señor de los Milagros, le ofrece el baile de súplica, le hace sus peticiones y sus rogamientos, desgrana su oración en la presencia del Cristo de la Catedral.

La celebración continua con la visita del Cristo Peregrino a las diferentes parroquias y comunidades de la Diócesis de Ensenada, también, además, así como las diferentes visitas que hace a las casas, las familias, los hogares, empresas, colegios, casas de formación religiosas y negocios particulares.

Han sido ya 10 años de la presencia del Señor de los Milagros en nuestras bellas tierras de la Baja California. Para celebrar este magno acontecimiento se llevará a cabo una peregrinación, saliendo del Mercado "Unión de Comerciantes de Ensenada", más conocido como el área de Los Globos.

HABRÁ PROCESIÓN

La procesión se llevará a cabo en punto de las 18:00 horas e iniciará en la calle Benito Juárez, darán vuelta hacia la derecha, hacia la calle Coral, dar vuelta a la derecha y entrar a la Izquierda por la avenida Morelos, cruzar el bulevar Carranza, cruzar la Calzada de las Águilas, dar vuelta hacia la derecha en la esquina de la Parroquia San José Obrero.

Entrarán por la calle Matamoros, darán vuelta a la izquierda, hasta llegar a la Prolongación Cortés, bajar por la calzada Cortés, cruzarán la Reforma, atravesado por el monumento a Benito Juárez, entrarán por Benito Juárez y darán vuelta en la calle Floresta, para llegar a Catedral de Nuestra Señora de Guadalupe.

Los Peregrinos le ofrecerán el Baile de Súplica. Al terminar la celebración se proclamará el Anuncio de la 10ma. Peregrinación: "El Paso del Señor de los Milagros", que se llevará a cabo en las parroquias de la Parte norte de la península en la Diócesis de Ensenada, dicho paso del Cristo Peregrino saldrá de Bahía de los Ángeles el día 2 de agosto, después visitará Isla de Cedros, continuará en las comunidades parroquiales, pasará por San Quintín, en el fraccionamiento Jardines de la Asunción el 15 de Agosto con la fiesta de la Virgen de la Asunción.

En el poblado de Santo Tomás de Aquino, lo reciben con comida y celebran la Velación al Señor de los Milagros. La Fiesta culmina con la Gran Solemnidad del Señor de los Milagros en la Catedral de Ensenada.

A las 19:00 horas hace su entrada triunfal con los peregrinos al son de la banda de viento el Baile de Suplica, reciben a la imagen sagrada que regresa de hacer la encomienda del Padre: los sordos oyen, los ciegos ven, los cojos andan y a los pobres se les anuncia el Reino de Dios.

La Catedral de Ensenada invita a todas las familias a participar de estos magnos eventos. Al Encuentro de Cristo Redentor, bajo la mirada amorosísima de nuestra Madre Santísima, la Virgen de Guadalupe.

Ofrecerán la conferencia sobre pesca en Ensenada

KARLA PADILLA/EL VIGÍA
kpadilla@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Un recorrido histórico de la actividad pesquera en Ensenada, que comenzó su forma comercial a finales del siglo XIX y tuvo su punto más alto durante la segunda mitad del Siglo XX, será la charla del Seminario de Historia de Baja California este miércoles.

Francisco Detrell Rodríguez, presidente del Seminario de Historia, comentó que la conferencia "Historia de la pesca en Ensenada" estará a cargo del pescador Rogelio Duarte Dearte.

Recordó que fue a finales del siglo XIX cuando la actividad pesquera en Ensenada inició su forma comercial y su punto más alto fue durante la segunda mitad del siglo XX, lo que posicionó a la flota atunera mexicana que tenía su base en este puerto como la principal de Latinoamérica.

Sobre el expositor, comentó que Duarte Dearte es originario de El Sauzal, donde creció junto con seis hermanos, se dedicó a la pesca como su padre José Duarte y en 1973 comenzó su travesía en el mar, embarcándose por primera vez en el barco atunero de cerco Virgilio Uribe de 350 toneladas como aprendiz de cocinero.

Rogelio Duarte Dearte también condujo lanchas, después fue marinero en el barco pesquero San Estéfano, donde sufrió un naufragio ese mismo año; trabajó durante 11 años desempeñando las labores de primer lanchero, panguero, mecánico de lanchas, winchero y buscador de cardúmenes.

TÉCNICO DE PESCA

En 1984, ya con amplio conocimiento y experiencia, tomó el puesto como Técnico de pesca en el barco Isidoro Duarte; durante 30 años laboró en más de 15 barcos atuneros, algunos de ellos son Atún X, Cancún, Convemar, Doña Cristina, Maria Roxan, entre otros.

En 2014 se retiró y actualmente vive pensionado disfrutando a su familia en el pueblo que lo vio nacer, y miembro activo junto con otros marineros del Club de Modelismo Naval de Ensenada.

Detrell Rodríguez reiteró que la plática es esta tarde a las 19:00 horas, en el Salón Casino del Centro Cultural Riviera, de acceso libre y que se realiza como parte del XXXIII Ciclo Anual del Seminario.

Arranca pavimentación en Espinoza entre 4 y 6

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

Con una inversión de 3.5 millones de pesos del Fondo Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios -Ramo 33-, el Gobierno de Ensenada puso en marcha la pavimentación de la avenida Espinoza entre las calles Sexta y Cuarta, en la colonia Obrera.

El alcalde Armando Ayala Robles dio a conocer que esta obra se sumará a los trabajos con whitetopping que se han venido realizando en la avenida Espinoza, con un monto acumulado superior a los 7 millones de pesos en beneficio de 8 mil 572 familias y comerciantes de la zona.

Recordó que en el tramo de las calles Onceava a Novena se invirtieron alrededor de 2.7 millones de pesos; en el de Novena a Séptima se están invirtiendo más de 2 millones de pesos en mejoramiento con carpeta asfáltica. Mientras que, el tramo de Séptima a Sexta, aún se encuentra en licitación.

CUMPLIRÁ CON SU ENCARGO

Armando Ayala puntualizó que, desde el lunes 3 de junio y hasta el último minuto del 31 de agosto del año en curso, desempeñará -sin descanso- su encargo como alcalde, pues su objetivo es cumplir con el mayor número de compromisos efectuados con las y los ensenadenses.

Por su parte, Eduardo Vega Zamora, director de Bienestar Social, indicó que con este evento se reactivaron los arranques e inauguraciones de obras emanadas del Ramo 33, Ramo 23 y en conjunto con el sector privado. Así como, con las jornadas "Con el Corazón por Delante" y entregas de apoyos sociales.

Cortesía

La pavimentación es con whitetopping.

Archivo

Luis Hernández Morales, consejero presidente del Ieebc afirmó que los resultados de la pasada elección no son oficiales.

Resultados preliminares no son oficiales: Ieebc

Luis Hernández Morales, consejero presidente explicó que será hasta este miércoles cuando en las diecisiete sedes distritales se inicie el conteo

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Los resultados preliminares que se tienen hasta el momento para elegir munícipes y diputaciones locales no son oficiales, puntualizó Luis Hernández Morales, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California (Ieebc).

Enfatizó que será hasta que se realicen los cómputos distritales y se entreguen las respectivas constancias de mayoría cuando podría hablarse de cifras oficiales y hasta en tanto los datos difundidos no tienen una validez jurídica electoral.

El funcionario electoral explicó que será hasta este miércoles cuando en las diecisiete sedes distritales se inicie el conteo oficial con la revisión previa de cada una de las actas y paquetes entregados.

Una vez hecho esto, agregó Hernández Morales, iniciará el cómputo distrital que es cuando se contabiliza oficialmente quien obtiene la mayoría de los votos y a quien se le entrega la constancia de mayoría.

DIPUTACIONES LOCALES

Añadió que los resultados que corresponden a las diputaciones locales, en los respectivos consejos distritales sí se puede otorgar dicha constancia, lo cual no ocurre con los resultados de la elección de munícipes.

El acta de los conteos distritales -dijo- se tienen que enviar a la sede del Consejo General del Ieebc el cual es el que realizará, en el supuesto de que sean varios distritos los que comprendan un municipio, la sumatoria de estas actas y otorgará la constancia de mayoría para alcaldías.

Reiteró que los resultados preliminares no son los oficiales y por ello no deben generarse expectativas u opiniones sobre datos que no están oficializados, por lo que hizo un llamado a todas las partes interesadas en el proceso a mantener la calma y esperar el cumplimiento de todas las etapas y formalidades de estas elecciones.

Sostiene Ayala Robles reunión con su gabinete

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

Con un llamado a reforzar las acciones en estos últimos meses de gobierno, el presidente municipal Armando Ayala sostuvo una reunión con su gabinete legal y ampliado.

El primer edil pidió a los funcionarios culminar con los planes, programas y acciones que el Gobierno de Ensenada tiene en sus 6 ejes rectores.

"Tenemos compromisos pendientes de cumplir y la ciudadanía requiere de nosotros. Por eso, en estos últimos meses debemos de seguir dando nuestro mejor esfuerzo para que en conjunto logremos culminar los proyectos", enfatizó.

Mencionó que ya se tiene una agenda de trabajo para los meses de junio a agosto, en la que se llevarán a cabo arranques inauguraciones de obras, entregas de apoyos sociales, reforzamiento de estrategias de prevención y cierres administrativos, entre otras actividades.

ENTREGA-RECEPCIÓN

De igual manera, Armando Ayala manifestó que en las próximas semanas se dará inicio al proceso de entrega-recepción del XXIV Ayuntamiento al XXV Ayuntamiento, en el que se habrá de realizar la transferencia de información relativa al estado que guardan los recursos humanos, materiales y financieros a cargo de la presente administración en los términos de la normatividad en la materia.

En ese sentido, hizo un llamado a las y los funcionarios municipales a brindar la información con total transparencia para una buena rendición de cuentas, así como dar cumplimiento a cabalidad a este proceso.

Cortesía

Armando Ayala encabezó, en su regreso a la alcaldía, la reunión.

Continuará clima fresco en el municipio

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

Nublados parciales y clima de agradable a fresco, se prevén en las próximas 48 horas en gran parte del municipio de Ensenada.

Julio César Obregón Angulo, titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil, informó que, pese a estar próximo el inicio del verano, con base en los reportes oficiales, continuarán los nublados parciales y el clima fresco por la mañana y al caer la noche.

Detalló que, en la zona costa se esperan temperaturas máximas de 21 grados y mínimas de 13 grados Celsius. En la región del Valle de Guadalupe, los termómetros podrían alcanzar los 26 grados con mínimas de 12 grados.

Cortesía

El clima fresco seguirá en casi todo el municipio.

CALOR EN VALLE DE LA TRINIDAD

Mientras que, en la región del Valle de la Trinidad -indicó- se espera un repunte considerable en las temperaturas con máximas de hasta 38 grados y mínimas de 19 grados Celsius.

El funcionario instó a la población a permanecer atenta de los reportes oficiales, y en caso de tener una salida fuera de la cabecera municipal, verificar con antelación el pronóstico meteorológico para evitar contratiempos que pongan en riesgo la salud.

La Bufadora

Por **El Mosquito**

CUCHILLITO DE PALO

¿**CLAUDIA Sheinbaum** también decidirá vivir en Palacio Nacional y realizar una conferencia de prensa todos los días?

SOLICITAN DIÁLOGOS

LOS 23 gobernadores emanados de Morena, entre ellos la mandataria de Baja California, **Marina del Pilar Ávila Olmeda**, llamaron a retomar el diálogo tras el triunfo de **Claudia Sheinbaum** en la elección presidencial, el cual calificaron de "irreversible".

Marina del Pilar

A través de un pronunciamiento, indicaron que, si bien es normal que en el periodo de campañas se exacerben los ánimos, no lo es que continúe el enfrentamiento una vez concluida esta etapa.

"Las campañas políticas duraron lo que debían durar, y en esa etapa es normal que se exacerben los ánimos, no lo es que una vez cerrada dicha etapa continúe el enfrentamiento, lo normal es retomar y perseverar en la vía del diálogo. Cada una, cada uno de los mexicanos representa una razón más que suficiente para entendernos", afirmaron.

"El pueblo de México habló en las urnas y ha depositado por amplia mayoría su confianza en la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, a quien la tendencia electoral otorga una clara, contundente e irreversible ventaja en la elección presidencial".

Sostuvieron que las elecciones fueron ejemplares, porque se llevaron a cabo en paz, en seguridad y con una amplia participación ciudadana.

EL MÁS VOTADO

En la jornada electoral celebrada el domingo pasado, en Ensenada el apellido **Arregui** volvió a aparecer en las boletas de votación, debido a que **Diego Lara Arregui** contendió a la diputación local por el Distrito 16, que contempla preponderantemente el casco urbano de nuestro municipio.

Diego Lara

Y con base en los números que arrojó el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el abanderado de Fuerza por México (FxM), Morena y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), obtuvo 37 mil 705 sufragios, logrando con ello ser el candidato al Congreso local que más votos cosechó en toda la entidad.

Así que **Diego** llegará a la próxima Legislatura estatal con este respaldo conseguido en las urnas, que consolida y proyecta al grupo Arregui para futuros procesos.

SIN ESCAÑO

El ex gobernador de Baja California, **Jaime Bonilla Valdez**, se quedó sin la posibilidad de reelegirse en el Senado de la República, porque como candidato del Partido del Trabajo (PT) sólo obtuvo 63 mil 916 votos que equivalen al 5 por ciento de la votación, de acuerdo con el PREP, pero aunque recibió menos votos que los anulados -que fueron 64 mil 204-, el PT recuperará su registro estatal y hasta podría tener derecho a una diputación local de representación proporcional y tal vez una regiduría en algunos municipios, pero eso se sabrá hasta que concluyan los cómputos oficiales y los tribunales diriman las eventuales impugnaciones que se presentarán.

Jaime Bonilla

¿ALFIL DE MORENA?

Morena está a la espera de que se confirme si logró la mayoría calificada en la elección del Senado de la República, con lo que podrá echar a andar sin problema el llamado "Plan C" de reformas a la Constitución.

De no hacerlo, la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) podría convertirse en la llave que le dé al partido en el poder entrada a sus reformas constitucionales, con los cinco integrantes que se espera tenga el partido naranja.

La mayoría calificada se forma con las dos terceras partes de los legisladores presentes en el pleno, es decir, 86 de los 128 integrantes.

Morena, PT y PVEM sumarán 82 legisladores, de acuerdo con estimaciones; habría 60 senadores de Morena, 14 del PVEM y 8 de PT.

No obstante, Morena y sus dos aliados se quedarían a cuatro escaños de lograr la mayoría calificada.

Movimiento Ciudadano lograría cinco escaños. Uno de primera minoría por Campeche; los otros serían por la vía plurinominal y estarían encabezados por **Clemente Castañeda, Alejandra Barrales, Luis Donaldo Colosio y Amalia García.**

La fracción de Morena tendrá varios operadores para llegar a acuerdos o no con MC; por principio estarán **Adán Augusto López, Marcelo Ebrard, Gerardo Fernández Noroña, Citlalli Hernández y Javier Corral.**

Pero hasta que se resuelvan impugnaciones sobre los resultados electorales y si hay alguna resolución que ajuste porcentajes y hasta escaños, se podrá precisar si Morena ajusta integrantes y logra mayoría.

DESDE EL VIGÍA

Tiempo de mujeres

LA VIRTUAL presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, no sólo hará historia al convertirse en la primera presidenta en la historia del país, sino que también allanará el camino para que más niñas mexicanas sueñen con ese cargo y aspiren a alcanzarlo.

La política de izquierda, madre de familia y científica nació en la Ciudad de México y está a punto de cumplir 62 años el próximo día 24 de junio.

Pero el proceso para alcanzar este momento ha sido largo y complejo, define María Teresa Martínez Trujillo, doctora en Ciencia Política y profesora en la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey.

"(Ha sido un proceso) que permitió pasar de la idea de que las mujeres no estábamos listas para ejercer derechos políticos y debíamos de continuar confinadas al espacio doméstico, como argumentaron los diputados del Constituyente de 1917, al escenario en el que una mujer gobernará este país por los próximos seis años", refirió.

Martínez Trujillo, quien investiga las violencias que enfrentan las mujeres en la política y el camino que, desde la Revolución, han recorrido para acceder al poder, destaca la importancia de que en esta contienda las dos candidatas tuvieran una trayectoria política amplia.

"El próximo gobierno lo encabezará una mujer política y no una mujer-florero, y eso, por sí solo, es una victoria", resalta.

"Lo que hoy celebramos como inédito es el principio de una historia en la que niñas y niños (en el futuro) reaccionen con confusión e incredulidad cuando alguien les diga que pasaron muchos años antes de poder imaginar a una mujer presidenta".

Por su parte, Alma Delia Murillo, escritora y editorialista del periódico Reforma, tituló un artículo como "Ojalá, señora presidenta: mi agridulce mensaje a Claudia Sheinbaum", en el que escribe que espera que el machismo no sea la tabla para medir el desempeño de la próxima mandataria.

"Sabemos desde ahora que más de uno criticará el cuerpo de la presidenta, más de dos la aleccionarán sobre cómo ser lo suficientemente femenina, y algún macho perspicaz especulará si el desempeño de la presidenta tiene que ver con su vida sexual; y ahí estaremos muchas ciudadanas, hayamos votado por ella o no, intentando elevar la conversación, procurando ser guardianas de una civilidad que vuela por los aires cuando de atacar el cuerpo de una mujer se trata", señaló.

Y Ana Laura Teresa Ceballos Martínez, maestra en historia política y de género del siglo 20 de México, afirma que las violencias que sufren las mujeres por cuestiones de género son un problema estructural en México.

"Están tan arraigadas en nuestra sociedad que no sólo se necesitan medidas punitivas, sino también preventivas. Es fundamental que, como sociedad civil organizada, continuemos demandando que el gobierno en turno preste una alta atención a los problemas cotidianos que sólo fortalecen el machismo que domina en el país; ahora, con una mujer al frente del país, sigamos exigiendo para que las injusticias y violencias que sufren las mujeres por el hecho de serlo desaparezcan", demandó.

Así que las expectativas que genera el hecho de que por primera vez una mujer gobernará México son muy altas, pero Claudia Sheinbaum requiere del respaldo y respeto de todos los actores políticos y de la población, porque el enorme bono democrático que recibió en las urnas también se debe observar durante su gestión.

Contáctenos

el Vigía

MIÉRCOLES 5 de junio de 2024
Publicación diaria II Época, no. 7478

Digita Media BC, SC de RL de CV
Av. López Mateos, 1875, Colonia Obrera

CONMUTADOR
120.55.55

Recepción 1001
Suscripciones 1060
Redacción 1093
Publicidad 1021
Clasificado 1036
Circulación 1051

www.elvigia.net
/periodicoelvigia @elvigiainforma
/periodicoelvigia 646 277 07.25

21 ANIVERSARIO

EL VIGÍA Periodismo con la gente, diario, MIÉRCOLES 5 de junio de 2024; Editor Responsable: Enhoc Santoyo Cid. Número de Certificación de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2022-080510273200-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: (en trámite). Domicilio de la publicación: Av. López Mateos No. 1875, Colonia Obrera, C.P. 22830, Ensenada, Baja California, México. Impreso y distribuido por DIGITA MEDIA BC, S.C. DE R.L. DE C.V. Av. López Mateos No. 1875, Colonia Obrera, C.P. 22830, Ensenada, Baja California, México

Curry

¿Qué es una fe de hechos?

Diego Monsiváis Franco*

DESDE LA NOTARÍA

*Titular de la Notaría Pública Número Cinco en Ensenada
diegomonsivais @notaria5 ensenada.com

Usualmente toda la gente ve a los Notarios encerrados en su oficina, haciendo escrituras. La realidad es que los Notarios también hacemos escrituras en las calles, el campo, las casas y los negocios.

A estas escrituras que se hacen fuera de la Notaría, (cuando no es sólo para obtener una firma de una persona enferma que no puede ir a la Notaría), se les llama fe de hechos.

En efecto, cada vez que es necesario "certificar" un hecho, se requiere la presencia de un Notario. Cuando hay incendios o inundaciones, cuando es necesario notificar a una persona, cuando hay daños causados a un inmueble, etcétera, se necesita a un Notario que ocurra a todos esos lugares y certifique lo que es apreciable a los sentidos: vista, tacto, olfato o sonido.

Y a veces este tipo de actos pueden prevenir abusos de terceros. Les voy a platicar de una fe de hechos en que intervine y se evitó un daño: En una ocasión una persona me solicitó que lo acompañara a una casa de empeño, en la que le negaban la entrega de un reloj que había empeñado. El último día que tenía para recoger su reloj, aduciendo que su fecha había expirado y que ya había perdido su reloj. Accedí a acompañar a esta persona a la casa de empeño y, para sorpresa de ambos, en cuanto entré, los encargados del empeño le dijeron a mi cliente: Señor, aquí está su reloj, puede pasar por él y a pagar su adeudo. Y el asunto se concluyó de esa manera, pues la casa de empeño, al ver la presencia del Notario, no sólo se arriesgaba a un juicio que la certificación notarial haría que lo perdiera, sino que su permiso para ejercer esa actividad mercantil, podría también perderse.

Otras veces es necesario notificar a alguien que, por ejemplo, la casa que habita una persona ya cambió de dueño y es necesario notificárselo, para que siga pagando la renta al nuevo propietario; de lo contrario, el inquilino cumple pagando al dueño que le rentó. Para eso se requiere que el Notario acompañe al nuevo dueño a notificarle al inquilino, quien a partir de ese momento adquiere la obligación de pagar la renta al nuevo dueño, so pena de tener que incurrir en doble pago.

En otras ocasiones ha habido accidentes en casas y oficinas y es necesario probar este hecho, por ejemplo, al fisco, como cuando se inunda una oficina y los documentos de contabilidad se han mojado y, a veces, perdido e inutilizado. Es importante en este caso la fe de hechos, para dejar esta constancia fidedigna, y poder hacer del conocimiento de Hacienda que ya no tiene esa información en su poder, dado el accidente que aconteció en su oficina.

Otras veces es necesario requerir personalmente a alguna persona para que pague un adeudo o las rentas que adeuda a su acreedor, por lo que éste requiere que un Notario certifique que requirió y cobró de pago a su deudor y así poder iniciar un juicio en su contra, en caso de que insista en no pagar.

Lo mismo sucede con el "Derecho del Tanto", que es el que tiene un copropietario para adquirir de su diverso copropietario, la propiedad plena del inmueble del que ambos son dueños. Pero, de nuevo se nos acabó el espacio y nos veremos la próxima semana en que seguiré llevando la Notaría a sus hogares.

Burgueño asegura no estar pensando en el 27

Dora Elena Cortés
AFN POLÍTICO
afntijuana@hotmail.es

ISMAEL Burgueño Ruiz, el virtual presidente municipal de Tijuana, descartó en forma contundente que llega a esa posición pensando -ya- en la elección de 2027 en Baja California, donde deberá votarse por nuevo gobernador, Congreso y alcaldes en la entidad.

Y esto lo dijo a pregunta expresa de Agencia Fronteriza de Noticias (AFN) durante la entrevista que sostuvimos este mediodía en nuestras instalaciones, para conocer sus puntos de vista y planes a desarrollar, a partir de que se siente en la silla que ahora ocupa la alcaldesa de Tijuana, Monserrat Caballero Ramírez.

La pregunta fue, porque se ha hecho una constante que aquel que gana Tijuana, en automático empieza a "soñar" en la gubernatura de Baja California, y sus principales colaboradores a operar, para irle "abonando" el camino, aunque ya está visto que durante el tiempo que separa una elección de otra, pasan muchas cosas y "torres más altas, caen".

Pero en respuesta a esa pregunta, aseguró que su mente no se está distrayendo en esto, sino en convertirse -en verdad, dijo- en "el mejor presidente municipal que ha tenido la ciudad", y en trabajar -así lo ofreció- 24/7, además de acompañar y respetar, el gobierno de Marina del Pilar Ávila, hasta su último minuto.

No nos adelantó los nombres de quienes integrarán su gobierno, ni tampoco de aquellos que serán parte del equipo de transición, aunque sí advirtió que quienes se encarguen de esta tarea, no necesariamente formarán parte de su gabinete.

Sólo ofreció que en ambos casos estarán las personas más idóneas y conocedoras de cada área, porque se trata -dijo- de trabajar y dar resultados, ya que -aseguró de manera figurada- empezando su gobierno, se subirá "en un carro V8" y le habrá de acelerar a la máxima velocidad "pero con mucha cautela y tomando buenas decisiones" -afirmó Burgueño- quien envió el mensaje a sus futuros colaboradores, en el sentido de que le deben "seguir el paso y correr a la misma velocidad que él".

También -advirtió- que él no habrá de estar "cargando" a ninguno de sus colaboradores, por lo que les sentenció que, "funcionario que no trabaje, funcionario que se va y, delegado que no funcione, delegado que se va".

Sobre su Cabildo, que ese sí está decidido porque entra junto con él en la planilla municipal ganadora, pero sobre todo, para aquellos que llegan por minoría en representación de partidos de la oposición, Burgueño Ruiz señaló que habrá diálogo y que buscará que se tomen en conjunto las decisiones que favorezcan a los tijuanenses, por lo que no tiene ninguna intención de rechazar el diálogo, afirmó, lo mismo que dijo que ha estado haciendo con todos los sectores, de los que no quiere excluir a ninguno, porque recordó que Tijuana es "tarea de todos", y sólo con el apoyo de todos esos sectores, se pondrá solucionar la problemática de esta frontera, dijo.

Aceptó que, por lo mismo, regresará las sesiones de Cabildo "como deben ser", y, por lo tanto, habrá las llamadas ordinarias, considerando que, en los últimos trienios, algunos alcaldes han estado realizando tan sólo las sesiones extraordinarias, lo que no permite que se lleven ante ese cuerpo colegiado, los temas que luego son incómodos y que por esa razón las plantean, no los regidores afines, sino los que llegan por la oposición.

Tampoco reconoció si habrá de integrar a adversarios o personajes de esa oposición en su gobierno, señalando que prefieren no llamarlos de esta forma, aunque sí dijo que trabajará con aquellos que tengan desarrollado el lado humano y que no sean ni fríos ni calculadores.

Claro que no olvidó lanzar sus "flores", tanto a la gobernadora Marina del Pilar Ávila (a la que mencionó más de un par de ocasiones), destacando lo que considera son sus características positivas, y por supuesto, que también ponderó a quién será la nueva presidenta de México, Claudia Sheinbaum y, sobre todo, al presidente Andrés Manuel López Obrador, al que atribuyó -además- los sorprendentes resultados que se dieron durante la reciente elección del domingo 2 de este mes de junio.

Ofreció (y no se vayan a dormir, por favor) hacer también las ya "tradicionales mañaneras, inventadas", por el presidente López Obrador, aunque dijo que serían -cuando mucho- de una hora, porque consideró importante informar a la población de lo que se estará haciendo. Y anunció que para esto aprovechará ese tiempo, para anunciar con detalle qué obra se realiza, cuál es el avance, donde se está pavimentando y, todo aquello que interesa a la población.

También aseguró que asistirá todos los días a las diversas mesas de análisis de los problemas que vaya enfrentando Tijuana y que escuchará todas las opiniones, incluidas las de sus asesores y colaboradores, que serán especialistas y de igual forma, que alternará sus horas de trabajo en la oficina con recorridos a las diferentes colonias de la ciudad.

Sobre el viaducto de Otay, estimó que podría corresponderle a él inaugurarlo, aunque todavía no dio una fecha al respecto, y aseguró que habrá una verdadera coordinación con los otros dos niveles de gobierno.

Lo mismo para atender el área de seguridad, donde aceptó que estará interviniendo para no sólo atacar las causas que la provocan, y que hacen que niños y jóvenes desvíen su camino, sino también, para enfrentar la situación de violencia y criminalidad que existen en la ciudad, para lo cual volvió a confiar en el trabajo y experiencia del teniente coronel Julián Leyzaola Pérez.

Perdió derecha de Claudio X; PRIANREDE, sólo chiquillería

Carlos Ramírez
INDICADOR POLÍTICO
indicadorpoliticomx@gmail.com
indicadorpolitico.mx
@carlosramirezh

LA DERROTA de la coalición centroderecha/ultraderecha estuvo cantada desde el principio porque la figura, el discurso, las alianzas selectivas y el perfil político de la candidata panista Xóchitl Gálvez Ruiz se colocó en el muy definido y estrecho espacio ideológico del conservadurismo, sin entender la configuración social de la sociedad y sus necesidades de bienestar.

Xóchitl enterró sus posibilidades cuando permitió que el expresidente panista Vicente Fox Quesada dijera que ella iba a liquidar los programas sociales porque sólo beneficiaban "a los güevones" y el clavo de su ataúd político lo martilló con un lema de campaña excluyente de la realidad social: "verdad, libertad y vida", por cierto, con un discurso que deslumbró a los intelectuales autoconvocados y autodefinidos en la derecha ideológica Héctor Aguilar Camín, Roger Bartra y Enrique Krauze.

La candidata lopezobradorista Claudia Sheinbaum Pardo no cayó en el garlito ideológico e hizo una campaña a partir de una realidad social que dinamiza las preferencias electorales: el 80% de los mexicanos padece de una a cinco restricciones sociales, el 60% de la población económicamente activa se localiza en la informalidad y la sociedad estaba clamando un modelo que rompiera el techo neoliberal de 2% de PIB promedio anual.

La coalición opositora, definida, financiada, operada, conducida y controlada por el empresario Claudio X. González se preocupó más por configurar un pequeño bloque hegemónico del arco derecha-ultraderecha e ideológico del país y no supo aprovechar las precarias, decrecientes y disminuidas bases sociales populares del PRI y del PRD y de clases medias del PAN. Las marchas de la marea rosa presentaron a las bases sociales de la coalición del PRIANREDE, mientras los grupos corporativos tradicionales del PRI, del PAN y del PRD paulatinamente se fueron pasando al espacio político, ideológico y electoral de Morena y al discurso social del presidente López Obrador.

Desde que tomó la conducción de su movimiento social en el 2000, López Obrador siempre tuvo muy claro que su prioridad era la masa social afectada por la crisis económica del populismo de Echeverría y López Portillo y luego bocabajeada sin piedad por el proceso de neoliberalización de la economía que encabezaron los presidentes Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León y por la vía de la administración de la continuidad del modelo neoliberal a través de las secretarías de Hacienda de Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

El presidente López Obrador abrió sus cartas político-electorales con el tono popular de sus mañaneras, con la gran victoria política de darle rango constitucional con el apoyo de la oposición a la política de bienestar social y con el mantenimiento en todo lo alto de la bandera político-ideológica de "primero los pobres" que sin sentido político se la quiso apropiar la candidata opositora Gálvez Ruiz.

Frente a la sencillez del discurso social-popular, Xóchitl se enredó con el lema de campaña de "Fuerza y Corazón por México" y con el discurso que sólo deslumbró a Aguilar Camín y a Krauze sobre los valores conservadores de la élite social mexicana de "vida, verdad y libertad", mientras la candidata oficial Sheinbaum Pardo potenciaba en toda su dimensión el discurso social avasallante del presidente López Obrador.

El racismo ideológico de la derecha quedó muy claro en una de las marchas de la marea rosa cuando una militante -por cierto, más de clase baja marginada que media alta- gritó con rencor que había que derrotar al "indio patarrajada" que gobernaba México. El PRI, el PAN y el PRD como partidos-huésped de la candidata opositora Gálvez Ruiz nunca se preocuparon por convertir a esa clase media en pleno pánico de desclasamiento en militantes de esos partidos para garantizar su potencialidad social a la hora de las expresiones más partidistas que simplemente quedaron en la explosión social de marchas que hacían durar el resentimiento un par de horas.

A pesar de la necesidad de presentar un bloque de poder, la coalición opositora se quedó desgastada en alianzas que sólo se veían las caras en las marchas callejeras y no convirtieron ese activismo social no partidista en potencialidad electoral a favor de los partidos a la hora de presentarse a votar en las urnas.

Y por cómo se presentaron las cosas en la madrugada del martes, la coalición opositora se disolvió en la búsqueda de culpabilidades entre la candidata y sus partidos promotores.

POLÍTICA PARA DUMMIES:

La política es un sistema de poder, nunca resentimiento eufórico.

Anticorrupción y políticas de integridad

David Colmenares Páramo*
SIGNOS Y SEÑALES
*Titular de la Auditoría Superior de la Federación

LA ESTABILIDAD y funcionalidad del Estado, el gobierno y la administración pública son importantes para detonar el desarrollo económico y social de los países.

El rol que desempeña el Estado implica complejos procesos de planeación, inversión, implementación de políticas y evaluación para lograr objetivos. Además, es innegable que los gobiernos se relacionan -dadas las tareas de gobernar- con otros actores y agentes económicos como las empresas que le ofrecen bienes y servicios, por lo que son igualmente importantes en la creación de valor a partir de la inversión pública y el dinamismo económico. Lo anterior sin perjuicio de que en el centro de todo este andamiaje debe encontrarse la persona. Por esta razón, los marcos jurídicos, consideraciones éticas y las reglas de integridad deben abarcar tanto al sector público como al privado y al social.

En el informe intitulado "Perspectivas de anticorrupción e integridad", que publicó la OCDE recientemente, se reporta, con base en indicadores de integridad pública, cómo están funcionando los marcos de integridad de los países miembros y apunta algunas de las oportunidades de mejora. El informe sugiere que, una estrategia nacional anticorrupción con marcos de integridad sólidos, es aquella capaz de mitigar los riesgos de corrupción en las empresas privadas y públicas, las empresas estatales y las asociaciones público-privadas, dado su carácter central en el conjunto de la sociedad.

Los datos que se presentan se suman al optimismo social generalizado y la revalorización del sector público en la evaluación y confianza ciudadana. Este informe, junto con el estudio -también publicado por la OCDE- "Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2024", registran indicadores de un desempeño relativamente bueno en lo relacionado a la fiabilidad del gobierno y prestación de servicios. Sin embargo, también señalan la persistencia de cierto escepticismo sobre la capacidad gubernamental para controlar el problema de la corrupción. Esto sucede porque, en buena parte de los países analizados, los marcos de integridad no han superado una etapa de diseño de tipo ideal y transitado hacia la implementación. En adición a este reto institucional, los Estados también enfrentan la exigencia democrática de que el control de la corrupción y la adopción de principios de integridad se extiendan hacia el sector privado.

A pesar de que se ha hecho explícita la importancia de reglas de integridad en el sector público y privado, así como en las relaciones establecidas entre estos, la OCDE señala que uno de los principales retos es mitigar los riesgos de corrupción en el sector privado, las empresas públicas, las empresas estatales y las asociaciones público-privadas.

Este escenario destaca sobre todo en un contexto en el que los espacios de interacción entre instituciones del Estado y agentes privados podrían incrementarse, independientemente de la centralidad de la acción estatal en el proceso de desarrollo nacional. Por ejemplo, destacan en el mundo los casos del sector energético, y de la innovación y tecnología. En el primer sector (el energético) los riesgos de integridad y la necesidad de mecanismos anticorrupción se remarcan por la responsabilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático que deben estar presentes en toda representación del interés público. En el segundo sector (innovación y tecnología), el incremento de los espacios de interacción público-privada está relacionado con la presencia y uso exponencial de herramientas de Inteligencia Artificial (IA), donde casi nada está dicho.

Lo cierto es que, en el corto plazo, estas consideraciones sobre la ampliación de las perspectivas anticorrupción e integridad deberán influir directamente en la toma de decisiones para la implementación de estrategias nacionales anticorrupción. En adición, los organismos multilaterales, como el caso de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadores Superiores (OLACEFS), resaltan la relevancia de generar estrategias conjuntas y estándares mínimos para el diseño e implementación de reglas de integridad en el sector privado que participa con el sector público o desarrolla funciones públicas; ello sumado a las políticas de integridad de las entidades fiscalizadoras superiores como la ASF, mismas que son robustas al implementarse y difundirse entre el personal auditor, así como actualizarse de manera permanente.

Perdió la oposición

Guillermo Hurtado Aviña
LA VERDAD SEA DICHA

HAY VARIAS causas por las que perdió la oposición, una de ellas es la que a continuación señalo.

Por lo que respecta a Baja California, los responsables de que los candidatos de los partidos PRI, PAN y PRD perdieran la batalla, son ellos, sus partidos.

Desde hace por lo menos tres años, los dirigentes de esos partidos políticos, se dedicaron a no hacer nada, a no hacer su trabajo pues, el cual consiste en formar cuadros que puedan estar listos para participar en la contienda que habrá de celebrarse en un futuro cercano, y en hacer saber a los ciudadanos, que el partido que dirigen, es un decir, está presente, está vivo.

Pero no, ningún ciudadano, por muy listo que sea, sabe si el PAN, PRI Y PRD existen, inclusive algunos han pensado que ya desaparecieron.

Aquí en Ensenada hace bastantes años que casi nadie sabe quién es el presidente de los partidos mencionados, el único partido político del que se sabe quién es su presidente, el mero mero, el que las manda tocar, es Morena, sí, todos saben que se llama Mar…espérenme, no se me adelanten, no es Mario Delgado, es, según la vox populi, Manuel López Obrador.

Bueno, pues resulta que llegó el momento en que se habría de designar a sus respectivos candidatos a la presidencia municipal, a las regidurías, a las senadurías y diputaciones locales y federales, y pues la verdad es que no se lo esperaban, por lo que no hallaban qué hacer.

Por fin agarraron la onda y procedieron a hacer sus alianzas, el PRI y el PAN, por ejemplo, convinieron que su candidato fuera IVAN, y ahí la llevaban, hasta que Guadalupe Gutiérrez, presidenta estatal del PRI, dio a conocer públicamente, que la alianza con el PAN concluía, y que por ello este partido iría solo con su candidato IVAN, y el PRI se quedó sin candidato a la presidencia municipal, y así duró hasta faltando dos o tres semanas previas al día de la elección.

Por fin, el PRI nombró a su candidata a la presidencia municipal, pero no la ayudó económicamente, la dejó que le hiciera como pudiera. Por su parte el PAN también dejó solo a su candidato, tal cierto es que nunca se le vio a su presidenta acompañar a su candidato, ni se le escuchó unas palabras a favor de su candidato.

Lo mismo pasó con el presidente del PRI, pero bueno, este caso es distinto, porque este partido no tenía presidente, porque el que dizque presidia, renunció, tuvieron que designar con ese carácter a alguien que andaba por ahí, sin ningún merecimiento conocido, por lo mismo, nunca se supo públicamente quien era.

Tuve la oportunidad de preguntarle a la candidata del PRI a la presidencia municipal, y al candidato del PRD a diputado federal, si les estaban dando recursos económicos para sus respectivas campañas, y me dijeron que no, que se estaban rascando con sus propias uñas.

Debo decir, que la presidenta estatal del PRI nunca informó a sus compañeros de partido, cuáles fueron las causas de la ruptura de la alianza, la presidenta local del PAN, tampoco lo hizo, a pesar de la obligación que ambas tenían de informar a sus compañeros de partido.

Visto de esa manera, bien se puede decir, que ellas dos son altamente responsables de la derrota de sus candidatos.

Hay mucho que decir de este desastre de la oposición, pero por lo pronto hasta aquí lo dejo. Solamente diré: LOS ACOMPAÑO EN SUS SENTIMIEMNTOS.

Tras comicios, llama Coparmex a diálogo

Mediante un posicionamiento, el presidente de la Confederación hizo un llamado a tener una relación de diálogo y respeto al Estado de Derecho

BENJAMÍN PACHECO/EL VIGÍA
bpacheco@elvigia.net | Ensenada, B.C.

Archivo

José Medina Mora Icaza llamó "hecho histórico" la llegada de una mujer a la Presidencia, lo que abona, dijo, a la democracia.

Tras las elecciones, se debe establecer una relación basada en el diálogo y el respeto al Estado de Derecho para la construcción de un México con desarrollo inclusivo, puntualizó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Mediante un posicionamiento, felicitó a la virtual presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, además reconocer a Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez.

"El arribo de una mujer a la presidencia es un acontecimiento histórico y debe abonar a la consolidación de nuestra democracia", expresó mediante un posicionamiento el organismo encabezado por José Medina Mora Icaza.

Destacaron la participación ciudadana del pasado domingo 2 de junio y reiteraron la necesidad de un diálogo abierto y propositivo.

COHESIÓN SOCIAL

Una vez concluido el proceso electoral, nuestra prioridad es lograr la cohesión social y la reconciliación, prosiguieron en su mensaje, para evitar la "división y polarización entre los mexicanos".

"Convocamos al gobierno virtualmente electo a trabajar para y con todos los mexicanos. En Coparmex impulsamos el Modelo de Desarrollo Inclusivo, es decir, concebimos que la única manera en la que puede darse el progreso del país es incluyendo a todos, escuchándolos y reconociendo que la pluralidad es nuestra riqueza. Nadie puede ni debe quedarse atrás", subrayaron.

Sobre los retos y prioridades, el organismo empresarial identificó retos y prioridades plasmados en el Acuerdo por un México con Desarrollo Inclusivo que fue firmado y respaldado por candidatos a puestos de elección popular, representantes de organizaciones civiles, académicos y los nuestros propios presidentes de centros empresariales.

Y citaron que estos son seguridad, justicia, paz, educación de calidad, salud para todos y transición hacia energías limpias; necesidad de respetar a las instituciones y al Estado de Derecho para atraer inversiones; e integrar a los trabajadores informales a la economía formal, ya que son quienes reciben los salarios más bajos y carecen de seguridad social.

Cortesía

Carlos García es director de Relaciones Institucionales del Cetys Universidad.

Reflexionan miembros de la Fimpes sobre el futuro de la educiación

KARLA PADILLA/EL VIGÍA
kpadilla@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Rectores y autoridades educativas de 110 universidades privadas, pertenecientes a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (Fimpes), se reunieron para analizar, reflexionar y dialogar sobre el futuro de la educación superior al 2030.

Carlos García, director de Relaciones Institucionales de Cetys Universidad y quien asistió en representación del rector Fernando León García, compartió que la asamblea general, celebrada en las instalaciones de la Universidad Anáhuac México, se enfocó principalmente en la importancia del voto y el diálogo con las autoridades.

Expuso que se retomaron los principales ejes del documento Diálogo de rectores y se abordó una perspectiva a futuro, en la que destacaron los paneles "Transformación Tecnológica: Perspectivas y desafíos en la era de la IA para las Universidades", "Futuro Sostenible: Equilibrio entre bienestar social, económico y medio ambiente" y "Nearshoring y cambios en el mundo del trabajo: Nuevas competencias para la Educación Superior".

FIRMA FIMPES ADHESIÓN

Durante el evento, comentó, Juan Pablo Murra, presidente de Fimpes, firmó la adhesión de Fimpes al Acuerdo Coparmex por un México con Desarrollo Inclusivo; además, se entregaron reconocimientos de Acreditación Institucional e Integridad Académica a las instituciones que completaron favorablemente sus procesos de autoestudio y aquellas comprometidas con la promoción de la integridad académica.

La asamblea culminó con la elección de Fernanda Llergo, rectora General de la Universidad Panamericana e Ipade, como secretaria del Consejo Directivo, y la ratificación de Cipriano Sánchez García, rector de la Universidad Anáhuac México, como Consejero de la Zona Centro.

Fimpes, fundada en 1982, es una asociación civil sin fines de lucro que reúne a más de 100 instituciones particulares de educación superior con el propósito de elevar la calidad educativa y representar los intereses de sus comunidades.

Con más de 930 mil alumnos en más de 400 campus ubicados en 31 estados del país, Fimpes integra a más del 50 por ciento de los estudiantes de nivel superior en instituciones particulares en México.

Ofrecerán diplomado a productores de queso. revisarán procesamiento

LUIS MIGUEL RAMÍREZ / EL VIGÍA
lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

De manera presencial y virtual, productores de Baja California podrán participar en el "Diplomado en el Procesamiento de Quesos", que iniciará –con el primero de ocho módulos– el próximo 18 de junio.

El diplomado es organizado por parte de la Saderbc, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal, con la finalidad de capacitar sobre los procesos de elaboración y comercialización de quesos.

Juan Manuel Martínez Núñez, representante de la dependencia federal en la entidad, informó que el primer módulo "Introducción al Mundo del Queso", será en el Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Agropecuaria y Agroalimentaria (Cciiaa).

Dicha sede principal del evento se ubica en el ejido Sinaloa, del Valle de Mexicali. Las personas interesadas deberán inscribirse a dicho Diplomado a través de la siguiente liga: https://forms.gle/jecnS2QEemmPJ3kP7. Las inscripciones cerrarán el 16 de junio.

SOBRE PRODUCCIÓN Y VENTA

El funcionario menciono que está dirigido a productores de queso, leche, ganaderos y público en general, que estén interesados en conocer los principios básicos para la elaboración de quesos.

Comentó que en adición a este primer módulo, también se realizarán siete más, los cuáles contemplan los siguientes temas: "Principios Básicos de la Elaboración de Quesos", y "Equipamiento y Materiales Necesarios".

Finalmente, el titular de la Secretaría de Agricultura señaló que para mayores informes, los productores pueden comunicarse a los teléfonos (686) 551 70 30 a las extensiones 73243 y 73275.

Además, en los correos electrónicos: bertha.moreno@bc.agricultura.gob.mx y brenda.bautista@outlook.com; o a la SaderBC al teléfono (686) 551 73 00 Ext. 7335 y 7417 y al correo bcamargo@baja.gob.mx.

Cortesía

Eloísa Talavera afirmó que los temas importantes no serán olvidados tras la elección.

"Está en la agenda el enojo ciudadano"

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

La candidata del PAN al distrito 15 de Baja California, Talavera Hernández, afirmó que la agenda del enojo ciudadano significa un compromiso firme por los temas importantes para la región. Aseguró que éstos no serán olvidados tras las elecciones.

El descontento de la ciudadanía es amplio, señaló, aunque hay cierto avance en participación ciudadana, la confianza en las instituciones y la democracia mexicana sigue siendo baja, añadió.

Talavera Hernández enfatizó que no se necesita un puesto público para promover transparencia y rendición de cuentas; subrayó que su agenda busca exponer los malos manejos del gobierno.

"Le daremos voz a las causas ciudadanas; los problemas ahí están, la bahía contaminada, la corrupción, los baches, la falta de infraestructura, la inseguridad y la violencia, la falta de alternativas para los jóvenes y el olvido en las delegaciones rurales", dijo.

MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA

Durante 45 días, dijo, recorrí Rosarito y Ensenada, encontrando comunidades afectadas por políticas públicas ineficaces.

"En todo el estado hay inseguridad, malas vialidades y problemas ambientales graves. No bajaremos la guardia", declaró. "Desde cualquier posición, continuaré siendo la voz de quienes buscan mejorar las condiciones de vida", agregó.

Talavera Hernández reafirmó su compromiso de permanecer en la vida pública. "Mi objetivo es trabajar junto a la ciudadanía para lograr un futuro mejor, impulsando políticas que favorezcan las grandes necesidades desde Baja California".

Agradeció a las y los ciudadanos tanto de Rosarito como de Ensenada que votaron por su proyecto, y le reiteró su compromiso de seguir levantando la voz trabajando exponiendo y socializando las causas que mueven a todos.

Capacitan a 90 policías sobre identificación de riesgos

LUIS RAMÍREZ / EL VIGÍA
lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

A un total de 90 elementos en activo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), fue impartido un curso sobre prevención del delito, por personal de la Universidad de Seguridad Pública del Estado de Sonora.

Ismael Fernández Cedano, subdirector de Profesionalización y Desarrollo, dio a conocer que la actividad de tres días fue con el objetivo de proporcionarles herramientas necesarias para identificar y prevenir la comisión de posibles hechos delictivos.

"Esta capacitación no sólo les permite identificar de manera más precisa las zonas de riesgo, sino que también les dota de estrategias efectivas para intervenir y reducir la criminalidad", declaró.

Uno de los puntos destacados del curso fue el enfoque en el análisis delictivo y el mapeo de crimen, al identificar y analizar patrones delictivos mediante la recopilación y evaluación de datos.

Este tipo de análisis permite a los uniformados identificar las zonas con mayor incidencia delictiva y los tipos de delitos más comunes en cada área.

Los agentes recibieron información sobre técnicas de negociación, evaluación de riesgos y medidas de contención, destacándose que el manejo adecuado de crisis es esencial para minimizar daños y salvar vidas.

Desmenuza la crisis con enfoque social ante "20 Mujeres"

KARLA PADILLA/EL VIGÍA
kpadilla@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Las crisis se han vuelto sistémicas virales, pues se ha perdido la lógica de priorizar lo importante por resolver lo urgente o lo más visible, destacó Giselle Perezblas, estratega política electoral, ante las integrantes del Grupo Cultural 20 Mujeres.

Durante la charla "Manejo de crisis" compartió que las crisis se han ido transformando y la credibilidad social, los movimientos y causas sociales, así como el peso moral de los involucrados ha permitido contrarrestarlas.

En ese sentido, explicó que la crisis no es un problema que detona, sino que se volvió sistémico, es decir, la crisis se compone de distintas naturalezas y, si se analiza sólo una parte no se entiende el fenómeno completo, pero si se enfoca en el fenómeno completo, no se entienden las distintas partes que lo componen.

"Así se resuelven las crisis usando la propia inercia y la detonación social que genera la crisis, y con esa misma fuerza viene encausada y también involucrando otros elementos que generen credibilidad, que guíen los procesos que te guíen, las acciones a tomar se resuelven", señaló.

CONTENCIÓN DEL MIEDO

Giselle Perezblas indicó que el primer paso para manejar una crisis es la contención del miedo social, porque de otra manera la persona se vuelve reactiva, ya que es el miedo lo que puede hacer que una crisis se vuelva incontrolable.

Sin embargo, destacó que el miedo ante las crisis es principalmente a quedar expuestos y que el sistema de vida no se vuelva sostenible, lo que puede ir desde la inseguridad a cualquier nivel, perder un trabajo, estar del lado equivocado, perder los derechos, a no tener con qué subsistir, entre otros.

La ponente también abordó el empoderamiento femenino, que ha sido un movilizador de causas, en donde si los individuos son la base, el colectivo es el que da el poder, por lo que hay que tener una capacidad de organización como tejido social, sin embargo, reiteró que comienza desde lo individual y se transforma en colectivo.

Karla Padilla / El Vigía

Giselle Perezblas, estratega política electoral, expuso ante el grupo cultural.

Orlando Cobián/El Vigía

En la antigua reparación de la Cespe se han presentado escurrimientos.

Reaparece una fuga de agua blanca en la Hesiquio Treviño

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Un constante escurrimiento de agua blanca se ha generado en una antigua reparación efectuada hace casi tres años, por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe), sobre la avenida Hesiquio Treviño Calderón, en la colonia Revolución.

Según recuerdan residentes del lugar, fue a mediados de 2021 cuando se presentó un flujo del vital recurso, proveniente de la parte media de la vialidad, frente a una conocida tienda de abarrotes, entre las vías General Zepeda y Tamaulipas.

Comentan los vecinos que fue hasta el último trimestre del año cuando la paraestatal realizó una pequeña excavación en el lugar, de un metro de largo por 50 centímetros de ancho, aproximadamente, con el fin de reparar las tuberías.

También, el organismo efectuó otra apertura en el carril de circulación poniente–oriente, no obstante, de ambas sólo la primera fue recubierta, aunque no con el material original de la pavimentación, sino con mezcla asfáltica.

Es de este último mencionado donde proviene la nueva fuga, la cual comienza a aumentar su magnitud, conforme a lo asegurado por los reportantes.

ANTECEDENTES

Es sobre la vía en cuestión donde la Cespe ha efectuado múltiples reparaciones de la conducción hídrica, como las llevadas a cabo en distintas fechas –diciembre y enero de 2023 y 2024–, a escasa distancia de la calle Nueva Rosita.

Ahí, los comerciantes de la zona apuntaron que la dependencia debería reemplazar la totalidad de la línea y dejar de “hacer parches”, en cada zona donde se generan los desperdicios.

Ignora Ayuntamiento deformación asfáltica en calle de El Sauzal

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada, B. C.

En abril de este año, **El Vigía** informó sobre las notables deformaciones del concreto hidráulico en la calle José María Morelos y Pavón, de la delegación municipal de El Sauzal de Rodríguez, en su intersección con la calle Primera y Carretera Transpeninsular.

Al consultar a los informantes originales, durante el pasado fin de semana, éstos indicaron que no se ha hecho ninguna modificación en el lugar y el problema persiste, afectando aún más a una boca de tormenta transversal y su respectiva rejilla metálica.

Ésta situación continúa dificultando el paso de los residentes y los clientes de los concurridos comercios cercanos, como una conocida tienda de autoservicio de cadena nacional y puestos ambulantes de comida.

RESPONSABILIZAN A LA CESPE

Los vecinos habían responsabilizado a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe) por los daños en la superficie de la calle, ya que hace aproximadamente dos años realizaron aperturas en el pavimento para reparar fugas de líquidos.

Como resultado, el área está llena de fragmentos de concreto desprendidos de la pavimentación original, así como de secciones con grava y tierra. Además, otras partes del pavimento están agrietadas en el carril de circulación este–oeste.

Otros daños reportados incluyen la entrada de tierra y pérdida de concreto en los bordes del receptáculo pluvial, sobre el que pasa un constante tránsito automotor, entre vehículos particulares, coches de reparto y carga, y unidades pesadas de empresas de procesamiento de pescado.

Orlando Cobián/El Vigía

La falta de atención ha provocado que se agudice el deterioro de la boca de tormenta.

Fallan luminarias en el Roberto Salazar

Al permancer encendido día y noche, el sistema de luminarias ha comenzado a presentar problemas, reportaron los vecinos

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Cortesía

Las luminarias de la calle Constitución están presentando fallas.

El sistema de luminarias de la calle Constitución, localizada en el fraccionamiento Relotificación Roberto Salazar, ha comenzado a fallar, al permanecer encendido durante el día y la noche.

Se trata de siete postes de alumbrado público ubicados sobre la acera norte de tal vía, entre las calles Mérida y San Juan Capistrano, cuyos aparatos corresponden a los utilizados con componentes LED.

Según el testimonio de los reportantes, la red comenzó a manifestar este panorama hace apenas una semana o semana y media, por lo que aún encienden todos los dispositivos.

No obstante, los colonos calcularon que, si su operación continúa durante las 24 horas, terminarán por descomponerse, lo cual podría requerir mayor inversión por la necesidad de reemplazar componentes.

EN LA ECHEVERRÍA

También, en la calle Venustiano Carranza, de la colonia Luis Echeverría, los aparatos instalados en columnas del camellón central, siguen sin intervención, tras presentar similares fallas y pese a ser reportados hace un mes por éste medio.

Ahí, lo frondoso de algunos árboles impide que las lámparas revelen, de manera adecuada y durante las noches, la superficie de rodamiento de ambos sentidos de circulación.

Orlando Cobián/El Vigía

En UrbiVilla del Roble se registraron escurrimientos de agua blanca.

Deterioran el asfalto las tomas ilícitas

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Ha empeorado la condición de la carpeta asfáltica en la conexión de las calles Isla de San Pedro, Isla Tortuga, y Paseo del Campanario, en el fraccionamiento UrbiVilla del Roble, la cual se ve mermada por múltiples escurrimientos de agua blanca.

Éstos son producto de la manipulación ilícita de medidores domiciliarios, llevada a cabo por gran parte de los residentes del área, principalmente, de las calles Isla Santa Inés, Isla Santa Catarina, e Isla San Andrés.

Es en esas vialidades por donde las constantes dispersiones hídricas han dejado su huella en forma de zanjas y desprendimientos del asfalto, sobre todo sobre las guarniciones y la superficie de rodamiento de ambos sentidos de tránsito.

ABUNDAN BACHES

En el sitio en cuestión, señalado al inicio, los diversos baches alcanzan profundidades de entre los 20 y 30 centímetros, anegadas del vital recurso desperdiciado.

Similar panorama está incrementando su notoriedad en la calle Woolverton Oeste, la cual permanece ampliamente desgastada y con un terreno irregular, por la pérdida del asfalto a causa de las corrientes de aguas negras y blancas, así como pluviales que suelen converger en ella.

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe) había señalado la existencia de tomas ilícitas en éste polígono, y aunque han efectuado la notificación y desconexión, los responsables no tardan ni un día en volver a alterar las líneas.

Ojo con el Punto Verde del Riviera, reitera Ayuntamiento

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

Con el objetivo de evitar poner en riesgo la cancelación del programa “Reciclando Ensenada”, el Gobierno municipal llama a la población a ser respetuosa de los lineamientos del Punto Verde, no dejando desechos domésticos generales y no reciclables.

El alcalde Armando Ayala Robles comentó que desde ayer martes, antes de las 8:00 horas cuando abrió el Punto Verde, algunos ciudadanos dejaron basura sin separar y sucia, materiales no reutilizables ni reciclables, como domos de plástico, recipientes de unicel, comida, envolturas, orgánicos, Tetra Pak, pilas, focos, botellas de plástico con líquido, carteras para huevo, entre otros.

Agregó que aunque sí dejaron algunos materiales permitidos dentro del programa que coordina la Subdirección de Ecología y Medio Ambiente, los han dejando fuera de horario, sin separar y sucios, lo que afecta también a la dinámica de trabajo de quienes se encargan de recibirlos dentro del estacionamiento del Riviera.

FALTA DE CONSCIENCIA

En ese sentido, Ayala Robles apuntó que el personal del Centro Social, Cívico y Cultural Riviera ha manifestado su molestia por la falta de consciencia de la comunidad al dejar basura sin esperar a que llegue el personal de Ecología, ya que eso podría causar se cancele nuevamente el Punto Verde.

Ayala Robles reiteró que es la segunda ocasión que se hace un llamado a las y los ensenadenses para que valoren el Punto Verde, respeten las reglas del mismo y entreguen sólo los materiales permitidos limpios y separados, a fin de que Reciclando Ensenada siga vigente. Los residuos permitidos en Punto Verde, que está abierto de martes y viernes de 8:00 a 14:00 horas, son: papel, cartón, vidrio, aceite de cocina usado, aparatos electrónicos y eléctricos (no baterías alcalinas ni focos), plástico, latas y hojalata (no fierro).

Desechan basura (todavía) en talud de la Popular 89

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Habitantes de la colonia Popular 1989 que viven en la calle Punta de Los Remedios, acusan a vecinos del área como responsables de los desechos domiciliarios y sobrantes de sus actividades laborales que se encuentran sobre un talud colindante con el bulevar Circuito Oriente.

Esta situación había sido reportada el pasado 3 de marzo del presente año, por la magnitud que había alcanzado esta práctica, sin embargo, ninguna autoridad ha acudido al espacio para efectuar el retiro de los objetos.

Los reportantes exponen que dicha acción es deliberada e innecesaria, pues aseguran que los camiones recolectores de basura, al servicio del Ayuntamiento de Ensenada, sí pasan por el lugar, por lo menos, una vez a la semana.

De igual modo, recordaron que la solución más viable es la colocación de un cerco de malla ciclónica que delimite la cabeza del talud y la vialidad de terracería, con que se evitaría la descarga de escombros transportados en automotores.

EN LA ZAPATA

También ha incrementado el tiradero de material sobrante de construcción, trozos de mueblería vieja y alfombras, en la orilla del terreno que pertenece al Centro Comunitario de la colonia Emiliano Zapata, localizado entre las calles Esmeralda y Artículo 115.

Ahora, las montañas de trozos de concreto fueron depositadas sobre el predio, a un costado de la cancha de usos múltiples y a espaldas del recinto que debería estar a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California (Difbc).

Orlando Cobián/El Vigía

La basura se sigue acumulando sobre el talud de Circuito Oriente.

Respalda libertad de expresión Marina del Pilar

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Mexicali, B. C.

En el marco del Día de la Libertad de Expresión en México, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda refrendó su compromiso y respaldo con los medios de comunicación en Baja California.

"En este gobierno van a encontrar en mí siempre a su mejor aliada para garantizar la libertad de expresión, para que tengan ustedes la seguridad de que nosotros luchamos por la misma causa que ustedes y que estaremos siempre trabajando de la mano", expresó la mandataria.

En una convivencia con representantes de medios de comunicación bajacalifornianos, indicó que una de las políticas de su administración es un gobierno transparente, por lo que se buscan los instrumentos y las herramientas, así como la apertura para atender los cuestionamientos y solicitudes de información de los medios de comunicación.

Finalmente, Marina del Pilar recalcó que siempre tendrá un espacio para los medios de comunicación, cuyo trabajo es reconocido y celebrado por el importante papel que conlleva para la realización de un estado democrático.

> **La gobernadora indicó que una de las políticas de su administración es un gobierno transparente y de apertura.**

Cortesía

Marina del Pilar tuvo un encuentro con representantes de los medios de comunicación.

Recibirá 2.4 mmdp programa de clínicas

Con el inicio de la dispersión de los recursos en siete estados del sur–sureste, comenzará la mejora de 11 mil 947 centros de salud

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ciudad de México

El Gobierno federal inició ayer la entrega de recursos para el programa La Clínica es Nuestra, a través del cual se mejorará la infraestructura y equipamiento médico en 11 mil 947 Centros de Salud de 23 entidades que transfirieron los servicios de salud estatales al IMSS–Bienestar.

Durante la conferencia de prensa el Pulso de la Salud, encabezada en el Palacio Nacional por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, informó que se han instalado 11 mil 816 Comités de Salud, 99 por ciento del total, a los que se entregarán 5 mil 087 millones de pesos (mdp) a más tardar este jueves.

Dijo que a partir de ayer se comenzó a dispersar el apoyo económico a través de las tarjetas del Banco del Bienestar en función del tamaño de las unidades, a fin de ejecutar acciones de mantenimiento, conservación y adquisición de equipo médico básico y mobiliario; también informó que se entregaron las primeras credenciales de afiliación a usuarios de IMSS–Bienestar.

Zoé Robledo detalló que 8 mil 652 Centros de Salud de un consultorio recibirán 400 mil pesos; mil 527 con dos consultorios, 600 mil pesos; 943 de tres a cinco consultorios, 800 mil pesos; 403 de más de seis consultorios, un millón de pesos y 291 Centros de Salud con Servicios Ampliados (Cessas), un millón 200 mil pesos.

Cortesía

A partir de ayer se comenzó a dispersar el apoyo económico a través de las tarjetas del Banco del Bienestar.

REPORTAN LA ENTREGA

A través de videollamada, las y los gobernadores de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Quintana Roo, Campeche y Tabasco, informaron sobre el inicio de la entrega de 2 mil 431 mdp a los responsables de los Comités de Salud para el Bienestar.

El gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, detalló que en la entidad se conformaron mil 002 Comités de Salud para el Bienestar que recibirán 458 millones 600 mil pesos para atender las principales necesidades en Unidades y Centros de Salud.

Por su parte, Salomón Jara Cruz, gobernador de Oaxaca, informó que se instalaron 944 Comités que recibirán 433 mdp para infraestructura, equipo médico y mobiliario.

La gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, detalló que 935 unidades médicas de las ocho regiones en la entidad serán beneficiadas con el programa La Clínica es Nuestra, se fortalecerá la identidad y colaboración entre la comunidad y el personal de salud.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Cuitláhuac García Jiménez, gobernador de Veracruz, entregó más de 598 millones para llevar a cabo obras de infraestructura, compra de mobiliario y equipamiento; en esta entidad se tienen instalados mil 245 Comités de La Clínica es Nuestra.

En tanto, Mara Lezama Espinosa, gobernadora de Quintana Roo, informó que se integraron 171 Comités de Salud para el Bienestar por miembros de la propia comunidad, a quienes se dispersarán 82 millones 400 mil pesos para fortalecer la medicina preventiva, promoción de la salud, diagnóstico, tratamiento de enfermedades y atención primaria.

Layda Sansores San Román, gobernadora de Campeche, informó que se conformaron 129 Comités en la entidad y tendrán recursos por 65 millones.

El gobernador de Tabasco, Carlos Manuel Merino Campos, dijo que se instalaron 503 Comités electos en asambleas democráticas para involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones; a estos comités se les entregarán recursos por 250 millones.

MIÉRCOLES
5 de junio de 2024
Desde 1985
40 págs. 9 secciones

el Valle

Periodismo con la gente

Costo $10.00 pesos
www.elvigia.net
Ensenada, B. C.

'CHECO' PÉREZ SE QUEDA CON RED BULL HASTA 2026

EL PILOTO MEXICANO LLEGÓ A UN ACUERDO DE DOS AÑOS MÁS CON LA ESCUDERÍA AUSTRIACA

CORRE LOLA, CORRE REGRESA EN 4K

EL DIRECTOR TOM TYKWER Y LA ACTRIZ FRANKA POTENTE REFLEXIONAN SOBRE EL IMPACTO Y LA INFLUENCIA DURADERA DE LA ICÓNICA CINTA EN SU 25 ANIVERSARIO

SUSPENDERÁ BIDEN SOLICITUDES DE ASILO PARA CONTROLAR FRONTERA

› EL MUNDO

NUBLADO MÁX. 21° MÍN. 14°

Tipo de cambio
COMPRA | 17.31 VENTA | 18.34

Encuentran cadáver en una casa móvil

El cuerpo de un hombre fue localizado en el interior de una traila ubicada en el fraccionamiento Costa Mar, en la delegación de Camalú

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Una persona de sexo masculino fue encontrada sin vida en el interior de una casa móvil la tarde del pasado lunes. El suceso ocurrió en el fraccionamiento Costa Mar, ubicado en la delegación de Camalú.

Los hechos tuvieron lugar alrededor de las 16:20 horas, cuando se reportaron disparos de arma de fuego mediante una llamada telefónica a la delegación. El incidente ocurrió en la calle Puerto San Blas de dicho fraccionamiento.

Las autoridades acudieron de inmediato al lugar y encontraron a una persona en el interior de la casa móvil, con manchas de sangre. Ante esta situación, solicitaron la presencia de los técnicos en urgencias médicas.

Archivo

El incidente ocurrió en la calle Puerto San Blas de Costa Mar (foto de contexto).

RESGUARDAN ESCENA

Los paramédicos informaron a los agentes municipales que la persona no presentaba signos vitales, por lo que se procedió a resguardar la escena y se solicitó la presencia de agentes de la Fiscalía General del Estado, así como del Servicio Médico Forense.

Los agentes investigadores tomaron control de la escena para iniciar las investigaciones, y posteriormente el Servicio Médico Forense se encargó de levantar el cuerpo. Este fue trasladado a las instalaciones ubicadas en la delegación de San Quintín para realizarle la necropsia de ley y determinar las causas de su muerte.

Reanuda INE trámites de credencialización en el sexto municipio

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

El módulo de credencialización del INE en San Quintín reanudará a partir de hoy los trámites para solicitar, renovar, actualizar o corregir las credenciales de elector, actividades suspendidas con motivo de las votaciones del pasado domingo 2 de junio.

En el caso del módulo Ensenada del Instituto Nacional Electoral para efectuar estos trámites se informó que este reanudará operaciones hasta el día 10 de junio.

El Vocal del Registro Federal de Electores, Juan Carlos Real Torres, comentó que, en cuanto a los Módulos de Atención Itinerantes, los cuales atienden a comunidades del Valle de Mexicali, Rumorosa y Sur de Ensenada, la atención se reanudará también a partir del lunes 10 de junio.

MÓDULOS DISPONIBLES

En el municipio de San Quintín, el módulo ubicado en Carretera Transpeninsular Km 189 #1110.

Tijuana contará con dos módulos en operación, el ubicado en Boulevard Real de Baja California #23991, Fraccionamiento Real De San Francisco, Local 26, 27 y 28, Plaza Oasis y el instalado en Boulevard Lázaro Cárdenas 1900, Fraccionamiento Otay Constituyentes, Local 32 y 33, Plaza Comercial Otay.

Los Módulos Fijos que ya se encuentran brindando atención en el estado son los siguientes: cuatro en Mexicali (Ejido Puebla-Cuernavaca), ubicado en Avenida Río San Ángel # 78 Fraccionamiento Valle de Puebla, local 6 y 7, Centro Comercial Santa Fe, el ubicado en Calzada Heroico Colegio Militar #886, Colonia Ex-Ejido Orizaba, Local 4 y 5, Plaza 11 y (Cd. Morelos) ubicado en Avenida Benito Juárez 1620 Zona Centro, Ciudad Morelos, Centro Comercial Cadena.

Ejecutan a mujer al lado de iglesia en TJ

En la mañana de este martes, una mujer fue asesinada a tiros junto a un templo cristiano en la colonia El Progreso; la víctima no ha sido identificada. Alrededor de las 11:00 horas, residentes de la calle Juan Medina Veytia alertaron a las autoridades de emergencia sobre un tiroteo en la zona. Agentes policiales que llegaron al lugar encontraron el cuerpo de una mujer, de entre 25 y 30 años, tirado en la vía pública y al lado de una iglesia.

Dan "El Creper" 6 años por asaltar a 2 taxistas y robar tienda y vivienda

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA
ccordova@elvigia.net | Ensenada, B. C.

A seis años y seis meses de prisión, fue sentenciado un hombre por su responsabilidad en cuatro robos, dos de ellos cometidos contra taxistas, uno a comercio, el último a una vivienda de este puerto.

La Fiscalía Regional de Ensenada logró en audiencia de procedimiento abreviado, condena de cárcel en contra de Pedro Damián Mendoza Muñoz, alias "El Creper", por su participación en el delito de robo calificado.

La indagatoria de la institución relacionó a El Creper en el robo a unos abarrotes de la calle México en la colonia Lomitas, ocurrido alrededor de las 08:00 horas del 16 de febrero de 2022, de donde robó cigarros, un teléfono celular y 600 pesos.

El día 24 del mencionado mes y año, a las 03:00 horas, Pedro Damián, junto con un par de individuos, abordó un taxi y asaltó al chofer en las inmediaciones del fraccionamiento Villas del Roble, obteniendo mil pesos en efectivo.

También, el 16 de marzo de 2022, Mendoza Muñoz, junto con dos desconocidos, amenazó a otro taxista con una navaja, para despojarlo de un teléfono y diversos objetos que sumaron la cantidad de 6 mil pesos.

CASA EN LA INDECO

Además, el 18 de septiembre de 2021, a las 03:40 horas, este individuo intentó robar en un domicilio de la calle México en la colonia Indeco, pero el propietario pidió ayuda y solo consiguió llevarse algunas llaves.

Como resultado de haber expuesto estos indicios incriminatorios, el juez de control dictó sentencia de seis años y seis meses de prisión contra el acusado, también negó los beneficios de liberación anticipada.

El Creper cumplirá su tiempo de cárcel recluido en las celdas de Sistema Penitenciario de Baja California.

Se roban 2 vehículos; 4Runner y Silverado

Los hurtos se registraron en Villas del Real III y en el Ex Ejido Chapultepec; ya suman tres hechos de este tipo, pues el lunes se informó del hurto de una motocicleta estacionada dentro de una vivienda de la colonia Cumbres de la Presa

Cortesía

Los vehículos robados fueron una camioneta Four Runner de color negro y un pickup Chevrolet Silverado blanco, modelo 2001 y placas de California.

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA
ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C.

La madrugada del martes, otros dos vehículos fueron robados sin el uso de violencia de diferentes colonias del área urbana de Ensenada, y sumaron tres los casos dados a conocer en los recientes días.

Ambas unidades las despojaron por separado entre las 02:00 y 02:30 horas de ayer, una de ellas del fraccionamiento Villas del Real tercera sección, la otra de la colonia Ex Ejido Chapultepec.

La primera de ellas es una camioneta marca Toyota Four Rrunner de color negro y modelo antiguo, el otro una pickup Chevrolet Silverado blanco, modelo 2001 y placas de California.

Dichos vehículos se encontraban debidamente estacionados sobre las calles de los mencionados asentamientos, frente a las viviendas de los respectivos propietarios.

NO SERVÍA, Y SE LA LLEVARON

Se informó que la camioneta se la llevaron empujando del lugar donde se encontraba porque mostraba averías mecánicas, mientras que al pickup lo robaron con la marcha encendida.

De este último vehículo, en redes sociales se publicaron imágenes de las cámaras de seguridad, las cuales mostraron que un desconocido abrió la puerta del piloto, encendió las luces delanteras, también el motor, finalmente se retiró a bordo del auto ajeno.

Con el robo de estos carros sumaron tres en los recientes días, porque el lunes se informó del hurto de una motocicleta estacionada dentro de una vivienda de la colonia Cumbres de la Presa.

ABANDONAN MAZDA

También la madrugada del martes, al menos un ladrón robó un sedán marca Mazda de color café, modelo 2000, sin placas de circulación, y horas después lo hallaron en abandono.

Este carro se lo llevaron en las primeras horas del 4 junio, de las calles del fraccionamiento Los Encinos, y cerca de las 14:00 fue localizado en vía pública de la colonia Indeco.

Los agarran al salir de casa abandonada; traían dosis de cristal

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA
ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C.

Dos mujeres y un hombre que abandonaban una vivienda en desuso de la Zona Centro, fueron arrestados por delitos contra la salud porque tenían en su poder un total de nueve "globitos" de cristal.

Las personas se identificaron como Silvia "N", de 37 años, Luisa "N", de 43, y Juan "N", de 38, mismas que cargaban los envoltorios y agentes de la Policía Municipal arrestaron por su presunta participación en delitos relacionados a las drogas.

La primera de las mujeres traía dos envoltorios confeccionados con plástico verde con la sustancia sintética, la segunda tenía en su poder otro par de "globitos", mientras que el varón cargaba con cinco paquetitos con el polvo tóxico.

El arresto ocurrió el 2 de junio alrededor de las 11:46 horas entre la avenida Juárez y la calle Mar Poniente de la mencionada demarcación, como resultado de las acciones de vigilancia y seguridad implementadas por la corporación municipal.

En su recorrido de vigilancia, los agentes preventivos sorprendieron a los individuos en el momento abandonaban una casa ajena en desuso asentada entre dichas calles, lo que representó una falta al reglamento municipal.

QUEDARON DETENIDOS

Los ciudadanos con su acción infringieron el artículo 26, fracción XXXVIII del Bando de Policía y Gobierno, que prohíbe utilizar lotes baldíos o construcciones en desuso, lo que fomenta un ambiente de inseguridad, causando molestias o daños.

Los uniformados abordaron a los individuos e informaron el motivo de su presencia en la zona, luego explicaron la falta cometida momentos antes, enseguida revisaron sus pertenencias, para encontrar los envoltorios.

A las mujeres y al hombre colocaron los candados de mano a la vez que informaron el motivo de su arresto, también dieron lectura a los derechos que asisten a las personas detenidas por una autoridad.

Los detenidos quedaron a disposición de la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo por delitos contra la salud.

Arrestan en Tecate a joven con arsenal

Un hombre de 25 años a bordo de una pickup fue detenido por trasladar pistolas, fusiles de asalto y balas; el sujeto fue interceptado por oficiales por estar a punto de chocar con una patrulla

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA
ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C.

Cortesía

Víctor Esteban "N", de 25 años fue asegurado junto al pickup que conducía, una GMC Sierra doble cabina de color azul, modelo 2015.

Una cantidad de dos pistolas y cinco fusiles de asalto, todas las armas abastecidas con municiones útiles, trasladaba por calles de Tecate un joven de 25 años, que estuvo a punto de colisionar contra la patrulla de autoridades estatales, quienes realizaron el aseguramiento.

Los artefactos bélicos son dos pistolas tipo escuadra, una de calibre .45 abastecida con 10 balas, la segunda de medida 9 milímetros con cargador provisto de nueve cartuchos útiles.

También cinco fusiles de asalto, dos de ellos calibre 7.62x39 con 15 cartuchos en el cargador, otro de la misma medida con cargador abastecido de 15 balas, y tres de calibre .223.

Otros dos con mira telescópica táctica, uno con 10 cartuchos de medida 5.56x45 en el cargador, otro con 9 balas; el último de la línea AM-15 Multi Cal con 9 balas de medida .223 y una de calibre 5.56.

GUARDADAS EN MOCHILA

Las armas estaban dentro de una mochila de lona localizada sobre el asiento del copiloto de una pickup GMC Sierra doble cabina de color azul, modelo 2015 y placas de California, Estados Unidos, tripulado por Víctor Esteban "N", de 25 años, originario de dicho municipio.

El decomiso y arresto ocurrió el 3 de junio del año en curso alrededor de las 17:34 horas, estuvo a cargo de elementos de la corporación Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y efectivos del Ejército Mexicano, como producto de un hecho de tránsito.

A PUNTO DE CHOCAR

La acción de las autoridades se originó en el momento que el sospechoso estuvo a punto colisionar la unidad de emergencias de la corporación estatal por conducir arriba del límite de velocidad y sin precaución alguna.

Por este motivo, los uniformados marcaron el alto al joven conductor, enseguida detectaron la mochila dentro del vehículo, luego la revisaron y localizaron las armas de fuego.

El individuo fue informado sobre su arresto, a la vez que colocaron los candados de mano y dieron lectura a los derechos que asisten a las personas detenidas por una autoridad, y junto con las armas, quedó a disposición de la Fiscalía General de la República.

AVISO: Por disposición del Sistema Penal Acusatorio, vigente en este municipio desde el pasado 11 de marzo, y en el resto del país a partir del 18 de junio, queda prohibido revelar nombres completos, imágenes u otros datos relativos a la identidad de los probables delincuentes, víctimas o testigos sin su autorización.

Agradece Claudia Moreno el apoyo de los votantes

KARLA CHACÓN/EL VALLE
kchacon@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Claudia Moreno, candidata de Morena a la Diputación Federal por el Distrito 03, expresó su agradecimiento por el apoyo recibido en las recientes elecciones, donde, según datos proporcionados por el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) 2024, obtuvo la victoria con un 49.66 por ciento.

La representante de Morena en la Diputación Federal se mostró aún más complacida que en los 90 días anteriores, al obtener un resultado favorable en las elecciones, no solo para los candidatos, sino también para la sociedad.

90 DÍAS DE LABOR

Moreno extendió su gratitud a los miembros del movimiento que la acompañaron y a todas las personas que participaron en las brigadas. Destacó que fueron 90 días de arduo trabajo que culminaron con un resultado positivo el domingo, con más de 87 mil 900 votos hasta el día siguiente, lo que la convierte en uno de los distritos federales más votados, superando las cifras de elecciones anteriores.

Este resultado, según Moreno, es el fruto del esfuerzo conjunto y la suma de voluntades de un proyecto completamente inclusivo, agradeciendo a la ciudadanía y a todos los sectores involucrados en esta encomienda.

La candidata resaltó que se trata de un proyecto de continuidad y transformación, que solo espera la entrega de la constancia que la avala como ganadora, para comenzar a trabajar de inmediato en los proyectos ya avanzados. Subrayó que este proyecto no solo busca beneficiar a nivel nacional, sino que también traerá mejoras a las comunidades, municipios y al estado.

Moreno anticipó que trabajará con colegas del movimiento representando los 300 distritos federales, con mayoría y con un plan claro en mente.

Karla Chacón / El Valle

Según el PREP, Claudia Moreno tenía el 49.66% de los votos para el Distrito 03.

Reconocen la labor de docentes jubilados

El Cmfsq agradeció a los profesionales por los años dedicados a la educación de niñas y niños; los galardonados fueron Sergio Sánchez, Josefina Pintor, Luz Inzunza y Humberto Cornejo

KARLA CHACÓN/EL VALLE
kchacon@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Cortesía

La ceremonia de reconocimiento enmarca en las festividades del Día del Maestro.

El Gobierno Municipal, a través de la Jefatura de Educación y Cultura, llevó a cabo una ceremonia para reconocer a cuatro destacados maestros por sus logros y años de servicio en la educación de los habitantes de San Quintín. Este evento se enmarca en las festividades del Día del Maestro y tiene como objetivo destacar la labor de estos profesionales y brindarles un reconocimiento público por su dedicación.

Los maestros galardonados por su excelente carrera y dedicación en la educación de las niñas, niños y jóvenes del municipio son Sergio Sánchez Rocha, Josefina Patricia Pintor Rodríguez, Luz María Inzunza Calderón y Humberto Cornejo Fregoso.

En nombre de la Coordinación de Educación del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín (Cmfsq), se expresó un sincero agradecimiento a estos maestros excepcionales por su arduo trabajo, dedicación y compromiso con la educación, que ha dejado una huella profunda en el futuro de la sociedad.

HUELLA EN LA EDUCACIÓN

Las autoridades municipales señalaron que esta festividad conmemora a aquellos que se dedican profesionalmente a enseñar, guiando a las generaciones presentes y futuras. Destacaron que es un honor reconocer a los docentes destacados del municipio de San Quintín, cuya dedicación y compromiso han dejado una huella invaluable en la educación de la comunidad.

El evento contó con la presencia de más de 130 personas, entre familiares y amigos cercanos de cada uno de los homenajeados, quienes compartieron vivencias y la destacada trayectoria de los maestros, la cual ha impactado positivamente en la vida de numerosos estudiantes.

Destaca Giselle Gómez esfuerzo de la comunidad

KARLA CHACÓN/EL VALLE
kchacon@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Durante una conferencia de prensa, la candidata del Partido del Trabajo (PT) a la Presidencia Municipal de San Quintín, Giselle Gómez Sánchez, expresó su agradecimiento a la ciudadanía por el apoyo brindado durante la campaña electoral y en el día de las elecciones.

Gómez Sánchez agradeció especialmente a la comunidad que votó por la planilla del PT, mostrando su satisfacción por haber formado parte de este proyecto y destacando el compromiso del equipo, que siempre está presente para enfrentar los retos.

La candidata reconoció el esfuerzo de la comunidad que acudió a votar, señalando que la gente hizo lo que le correspondía en el ejercicio democrático. También envió un saludo a los RG y RC, destacando la estructura completa del partido desde Villa Jesús María hasta Jaramillo.

Gómez Sánchez destacó que el proyecto del PT está en su inicio y resaltó el logro de “resucitar un partido” en tan solo tres meses, permitiendo que la gente conozca tanto el proyecto como a las personas detrás de él.

DESTACA IRREGULARIDADES

Sin embargo, la candidata también hizo referencia a posibles irregularidades y anomalías durante el día de las elecciones, como la compra de votos y la manipulación de las urnas, informadas tanto por la ciudadanía como por los RG que apoyaron.

Ante estas situaciones, se está revisando el tema y el equipo jurídico está tomando las medidas correspondientes. Gómez Sánchez enfatizó el compromiso del equipo con el respeto a la ley y anunció que cualquier decisión oficial será acatada.

Acudirán 5 jóvenes a un torneo estatal de boxeo tailandés

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B.C.

Cinco jóvenes prospectos de San Quintín, practicantes de Muay Thai o boxeo tailandés, se preparan para participar en un torneo estatal llamado Juegos Nacionales Populares, que se llevará a cabo en la ciudad de Tijuana este fin de semana.

Esteban Alvarado Cota, titular de la escuela de Boxeo Tailandés "Chacho Thai", presentó a los jóvenes participantes: Martín Sebastián Alvarado Cota (70 kilos), Elvis Castillo Romero (70 kilos), Brayan Alexis Rodríguez de Jesús (57 kilos), José Maximino Rodríguez de Jesús (48 kilos) y Abraham García Flores (62 kilos).

El entrenador mencionó que el torneo se realizará el sábado ocho de junio, y expresó su confianza en que los jóvenes demostrarán la calidad de peleadores que hay en el municipio, esperando obtener excelentes resultados.

SE PREPARAN DESDE ABRIL

Alvarado Cota informó que el torneo es de categoría amateur, y que los prospectos han estado preparándose desde el pasado mes de abril para dar lo mejor de sí en el ring y conseguir la victoria, buscando así representar dignamente al municipio.

"Hemos estado entrenando durante cerca de ocho semanas para este torneo estatal. Si los jóvenes ganan, podrían asegurar su participación en el torneo nacional. Por eso, vamos con todo para obtener nuestro boleto al nacional", comentó.

Además, Alvarado Cota destacó que los jóvenes también están recibiendo preparación física por parte de Lizeth Morales, quien se encarga de ponerlos en forma para este tipo de competencias.

Cortesía

Los muchachos viajarán a la competencia en Tijuana.

Participan 270 personas en carretera atlética 6K

"Corre Pirata corre" se realizó el fin de semana en Camalú, con el objetivo de fomentar el deporte en la población sanquintinense

KARLA CHACÓN/EL VALLE
kchacon@elvigia.net | San Quintín, B. C.

La Coordinación de Deporte del Gobierno Municipal organizó la carrera atlética 6K "Corre Pirata corre", que contó con la participación de 270 corredores, con el propósito de fomentar la práctica deportiva entre la población en general.

El evento tuvo lugar el pasado fin de semana en la delegación municipal de Camalú, con inicio y final en el restaurante La Cueva del Pirata, bajo la dirección de Zuleima Martínez Gutiérrez, titular de la Coordinación de Deporte.

Martínez Gutiérrez destacó la significativa participación de corredores pertenecientes a diversos clubes de atletismo del municipio, como Patitas, Andariegos, Tazmania, Runners, Corre con el Corazón, Panthers, Teporochos, Chamizos, Oasis, Camaleones, Alebrijes y La Tribu.

Además, se contó con la participación del Club de Box Castañeda y la escuela de Muay Thai "Chacho Thai", abarcando todas las edades. Los corredores fueron guiados por los promotores José Antonio Ruiz Jiménez, José Luis Zérega Hernández y Jesús Raúl Díaz Machado.

Cortesía

La carrera tuvo inicio y final en el restaurante La Cueva del Pirata.

LOS GANADORES

Los ganadores en la categoría varonil fueron Fredy Torres de Oasis, Crescencio Cruz Independiente y Emmanuel Meza de Oasis, mientras que en la rama femenil, los primeros lugares fueron para Rosalina de Patitas, Lizeth Ávila de Panthers y Julia García de Runners.

En la categoría infantil, los tres primeros lugares fueron ocupados por Melani Torres de 9 años, Andrea Ramos Mendoza de 8 y Megan Torres de 11.

Finalmente, se expresó un agradecimiento al propietario y al personal del restaurante La Cueva del Pirata por su apoyo en la realización del evento, así como al personal del grupo de rescate USEM, quienes estuvieron atentos ante cualquier eventualidad durante todo el evento.

Los ganadores fueron en la categoría varonil, femenil e infantil.

Ofrece CMF becas para universitarios de escasos recursos

KARLA CHACÓN/EL VALLE
kchacon@elvigia.net | San Quintín, B. C.

El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín (Cmfsq), a través de la Dirección de Bienestar Social, ha anunciado la apertura del programa de becas dirigido a estudiantes universitarios de escasos recursos, con el propósito de fomentar la continuidad de los jóvenes en sus estudios.

Este apoyo consistirá en la entrega de un recurso económico de 3 mil pesos destinado a cubrir los gastos de inscripción por semestre. Es importante destacar que este subsidio será otorgado en una única ocasión y no podrá ser utilizado para pagar inscripciones a programas de maestría, doctorado o titulación.

REQUISITOS

Los requisitos para los estudiantes interesados incluyen copia del acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), credencial vigente del INE, comprobante de domicilio, croquis de la vivienda y constancia de estudios.

La convocatoria para la inscripción estará abierta hasta el 30 de junio de 2024, y la documentación requerida deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección de Bienestar Social Municipal, ubicadas en calle primera sin número, Fraccionamiento Ciudad San Quintín.

El horario para la recepción de documentos será de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Cortesía

Las becas son de 3 mil pesos.

Acuden bomberos a curso de nivelación

Los "apagafuego" asistieron a una capacitación teórica y práctica de 15 días en Tijuana, donde abordaron temas sobre uso de escalera, ventilación, edificaciones y entradas forzadas

Cortesía

El curso al que acudieron los bomberos inició el 13 de mayo y concluyó el 25 de mayo.

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Con el objetivo de actualizar las nuevas formas y normas de trabajo de los Bomberos en el estado, se llevó a cabo un curso teórico y práctico de 15 días en la ciudad de Tijuana.

Pedro Páez, capitán de Bomberos en el municipio, informó que este curso de actualización contó con la participación de bomberos de todos los municipios, así como de otros estados de la república.

OTORGAN CERTIFICACIÓN

El curso inició el pasado 13 de mayo y concluyó el 25 del mismo mes, abordando temas como el uso adecuado de la escalera, ventilación, edificaciones y entradas forzadas. Al finalizar, todos los participantes fueron evaluados mediante un examen.

Páez destacó que al término del curso, se otorgó a los participantes una certificación con valor curricular. Esta es la onceava generación que recibe este tipo de formación por parte del personal especializado.

Respecto a su experiencia, Páez expresó: "Todo el conocimiento adquirido durante estos días, junto a mis colegas de otros municipios y estados, lo compartiré con mis compañeros en San Quintín para mejorar y estar mejor capacitados".

Añadió que este curso marca el inicio de las actividades formativas para este año y espera que se sigan llevando a cabo acciones similares, beneficiando a bomberos de diferentes regiones con esta capacitación.

Vinculan a proceso a Olegario "N" por delito de homicidio

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B.C.

La Fiscalía Regional de San Quintín logró la vinculación a proceso de un sujeto identificado como Olegario "N", por el delito de homicidio calificado cometido con ventaja en grado de tentativa, el hecho se dio en Camalú.

En audiencia, el agente del Ministerio Público expuso que el imputado atacó a un hombre con una tabla ocasionándole lesiones que ponen en riesgo su vida, la agresión sucedió el 26 de mayo del presente año, aproximadamente a las 21:00 horas, en el interior de una cuartería ubicada en calle Iturbide, en esta delegación.

LOS HECHOS

El imputado, presuntamente sin motivo aparente, comenzó a golpear en el rostro y diferentes partes del cuerpo a un hombre de aproximadamente 40 años de edad que se encontraba acostado en un colchón dentro del domicilio.

Por medio de actos de investigación realizados por los agentes de la Fiscalía, se logró establecer la presunta participación del imputado y se obtuvo la orden de aprehensión con la que fue capturado el pasado 1 de junio.

Durante la audiencia, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso y estableció como medida cautelar la prisión preventiva justificada contra el imputado Olegario "N", igualmente, otorgó el plazo de tres meses para la investigación complementaria.

33.2%	30.2%	28.8%	28.5%	23.9%	16.1%
población emprendedora en Ecuador	Chile	Guatemala	Panamá	Uruguay	México

Avala Claudia Sheinbaum línea económica de Ramírez de la O

Tras reunirse con el secretario de Hacienda, la candidata electa compartió los ejes que regirán la política de su gobierno: reducción de la deuda, estabilidad, prudencia fiscal, colaboración con Pemex, entre otros

REDACCIÓN/EL VALLE
Ciudad de México

Agencia Reforma

El titular de la Secretaría de Hacienda, Rogelo Ramírez de la O, y Claudia Sheinbaum, próxima presidenta de México.

Claudia Sheinbaum, candidata electa a la Presidencia de la República, compartió, a través de redes sociales algunos de los ejes que regirán su política económica al llegar al Gobierno Federal, los cuales serán dirigidos por Rogelio Ramírez de la O, actual secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y quien se mantendrá en el cargo por tiempo indefinido.

PUNTOS PRIORITARIOS

Serán cuatro puntos prioritarios que marcarán la línea económica con la que se regirá el país en próximo sexenio, los cuales consisten en:

1. La reducción del endeudamiento para el 2025, logrando alcanzar niveles compatibles con un rango de deuda PIB sostenible en el mediano plazo, en torno a 3 por ciento del PIB.

2. Comunicar a inversionistas y calificadoras que las prioridades serán: Estabilidad macroeconómica, prudencia fiscal y la viabilidad de los objetivos fiscales.

3. Estrechar la colaboración con Pemex, aprovechando el apoyo en el Congreso para optimizar el buen uso de los recursos públicos.

4. Hacer del conocimiento a organismos internacionales e inversionistas privados que la política económica está basada en la disciplina financiera, acatando la autonomía del Banco de México, el apego al estado de derecho y facilitando la inversión privada nacional y extranjera.

Con lo anterior, la candidata electa a la Presidencia de la República confirmó los ejes de la política económica presentada previamente por Rogelio Ramírez de la O.

Muere al intentar tomarse una selfie con locomotora

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Una mujer falleció luego que intentó tomarse una selfie al paso de la histórica locomotora The Empress 2816 en Hidalgo.

El hecho ocurrió en el municipio de Nopala de Villagrán, en la estación Aragón.

De acuerdo con un video que circula en redes sociales, una multitud se acercó cuando pasaba la locomotora para capturar imágenes. La víctima se acercó demasiado al paso del tren y recibió un golpe en la cabeza.

INTENTARON AUXILIARLA

Aunque personas intentaron auxiliarla, la mujer, que estaba acompañada de un niño, ya había fallecido.

Construida por Montreal Locomotive Works, The Empress pertenece a la empresa CPKC y es el único ferrocarril de una sola línea que conecta Canadá, Estados Unidos y México.

Fue originalmente destinada a un servicio de pasajeros y fue retirada en 1960.

La gira "El Último Clavo" inició el pasado 24 de abril en Calgary, Canadá, y finalizará en Ciudad de México el 7 de junio, desde donde regresará a su origen.

Agencia Reforma

La mujer sufrió un golpe en la cabeza en su intento de tomarse una selfie.

Registran déficit de lluvias de 50% en el país

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Este año ha llovido la mitad del promedio histórico, reportó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

Durante la sesión del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas (Ctooh) detalló que del 1 de enero al 2 de junio de 2024 se registraron 60 milímetros de lluvia a nivel nacional, mientras que la lámina promedio del periodo de 1991 al 2020 fue de 120.8, por lo se presentó un déficit de 50.3 por ciento respecto a esa media.

En mayo el déficit llegó a 75.3 por ciento, al registrarse una precipitación acumulada de apenas 9.9 milímetros, por 30.1 del promedio histórico.

MAYO MÁS SECO

Se observó el segundo mayo más seco en los registros desde 1941, apuntó el SMN.

La Subdirección General Técnica de Conagua, por su parte, informó que el nivel promedio de llenado de las 210 principales presas, que en conjunto tienen la capacidad de almacenar 92 por ciento del agua de los embalses del país, se ubicaba al 3 de junio en 36 por ciento, al contener en total de 46 mil 136 millones de metros cúbicos.

El volumen representa un déficit de 25 por ciento respecto al promedio para la fecha.

Respecto a la Temporada de Lluvia y Ciclones Tropicales 2024, que comenzó el 15 de mayo en la cuenca del océano Pacífico y el 1 de junio en la del Atlántico, el SMN dio a conocer que no se ha registrado ninguno.

10
políticos fueron asesinados en todo 2023 en Ecuador

4
fueron asesinadosen los primeros cuatro meses de 2024

incluidos
candidatos a: presidentes, alcaldes, concejales, miembros de juntas parroquiales

Advierten posible hambruna en Gaza

AP
Jerusalén

Un grupo independiente de expertos advirtió el martes que posiblemente se esté produciendo una hambruna en el norte de Gaza, pero que la guerra entre Israel y Hamás, y las restricciones al acceso humanitario han impedido la recopilación de datos para demostrarlo.

"Es posible, si no es que probable", afirmó el grupo conocido como Red de Sistemas de Alerta Temprana contra la Hambruna, o FEWS NET, sobre la hambruna en Gaza.

Durante los últimos meses, ha existido el temor de que la población esté padeciendo hambruna, una evaluación que se exacerbó luego de que Cindy McCain, directora ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos, dijera el mes pasado que el norte de Gaza había entrado en una "hambruna total" tras casi siete meses de guerra. Expertos de la agencia de la ONU posteriormente puntualizaron que McCain estaba expresando una opinión personal.

CARENCIA Y DESNUTRICIÓN

Se considera que una población padece hambruna cuando se dan tres circunstancias: El 20 por ciento de los hogares tiene una carencia extrema de alimentos, o vive con hambre; al menos el 30 por ciento de los niños sufre desnutrición aguda o emaciación, lo que significa que están demasiado delgados para su estatura; y dos adultos o cuatro niños por cada 10 mil personas mueren diariamente de hambre y sus complicaciones.

Así lo indica la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria, un conjunto de agencias de la ONU, gobiernos y otros organismos que en marzo advirtió del riesgo inminente de hambruna en el norte de Gaza.

El informe del martes de FEWS NET es la primera evaluación técnica de una organización internacional que afirma que es posible que se esté produciendo una hambruna en el norte de Gaza.

AP

Uno de los factores para considerarse la hambruna, es que el 30% de los niños sufra desnutrición aguda.

Suspenderá Biden solicitudes de asilo para controlar frontera

La proclamación presidencial impediría dar albergue a migrantes una vez que las autoridades estadounidenses determinen que la frontera sur se encuentra rebasada

AP
Washington, EU

El presidente Joe Biden reveló el martes planes para aprobar de inmediato importantes restricciones a los migrantes que buscan asilo en la frontera con México, mientras la Casa Blanca trata de neutralizar la inmigración como tema de controversia política de cara a las elecciones de noviembre.

La proclamación presidencial, la cual era esperada desde hace tiempo, impediría otorgar asilo a migrantes una vez que las autoridades estadounidenses determinen que la frontera sur se encuentra rebasada. El presidente ha contemplado una acción unilateral desde hace meses, especialmente desde que se vino abajo un acuerdo bipartidista sobre seguridad fronteriza en el Congreso que fue rechazado por la mayoría de los legisladores republicanos ante la presión de Donald Trump, el virtual candidato presidencial republicano.

Biden dijo que hubiera preferido una acción a largo plazo a través del Congreso, pero que "los republicanos no me dejaron otra opción". En su lugar, dijo que actúa por su cuenta para "tomar el control de nuestra frontera" e insistió que "creo que la inmigración siempre ha sido el alma de Estados Unidos".

2 MIL 500 POR DÍA

La orden entrará en vigor cuando la cantidad de encuentros en la frontera entre los puertos de entrada alcance los 2 mil 500 al día, de acuerdo con altos funcionarios del gobierno. Esto significa que la orden de Biden debería entrar en vigor de inmediato, ya que en este momento los promedios diarios superan dicho límite.

Una vez que la orden entre en vigor, los migrantes que lleguen a la frontera pero que no expresen temor de regresar a sus países de origen quedarán sujetos a ser expulsados de inmediato de Estados Unidos, en cuestión de días e incluso de horas. Esos migrantes enfrentarían penas que podrían incluir una prohibición para ingresar a Estados Unidos por cinco años, así como un posible proceso penal.

Mientras tanto, cualquier persona que exprese ese temor o la intención de buscar asilo será examinada por un funcionario federal de asilo, pero con normas más estrictas a las que se utilizan actualmente. Si se aprueba el proceso, podrá buscar formas más limitadas de protección humanitaria, incluida la Convención contra la Tortura de Naciones Unidas.

AP

El presidente Joe Biden con oficiales de la Patrulla Fronteriza y funcionarios locales en la frontera sur.

Eslovenia reconoce Estado palestino

AP
Liubliana, Eslovenia

Eslovenia reconoció un Estado palestino el martes después de que su Parlamento votara abrumadoramente a favor de la medida, siguiendo los pasos recientes de otros tres países europeos.

El gobierno respaldó una moción la semana pasada para reconocer un Estado palestino y envió la propuesta al Parlamento para su aprobación final, necesaria para que la decisión surta efecto.

El Parlamento, de 90 miembros, votó el martes 52 a favor, ninguno en contra. Los legisladores restantes no estuvieron presentes para la votación.

CONDENADO POR ISRAEL

La decisión de Eslovenia llegó días después de que España, Noruega e Irlanda reconocieran un Estado palestino, lo cual fue condenado por Israel.

Anteriormente, solo siete de los 27 miembros de la UE reconocían oficialmente un Estado palestino. Cinco de ellos son países del antiguo bloque del Este que anunciaron el reconocimiento en 1988, al igual que Chipre, antes de unirse a la UE. El reconocimiento de Suecia se produjo en 2014.

El primer ministro Robert Golob había dicho previamente que "comenzamos a hablar con nuestros aliados sobre el reconocimiento de Palestina en febrero de este año... En ese momento, la evaluación fue que el momento aún no estaba maduro... advertimos que nosotros, Europa, tenemos un... deber de actuar".

VIDA SOCIAL

La ganadora del certamen 2024 es la primera estudiante de Mecánica Naval en hacerse con el título en los 44 años del concurso

CONTINÚA EN PÁGINAS CENTRALES

GINNA VALDEZ, DE MECÁNICA NAVAL, ES LA NUEVA SOBERANA DEL CET-MAR 11.

Jessica Villalvazo/El Vigía

Ginna Valdez es la soberana del Cet-Mar 11

MIÉRCOLES 5 de junio de 2024
www. elvigia.net
el Vigía

Conviven parroquianos de Nuestra Señora de Schoenstatt

La comunidad de la capilla ubicada en la colonia Márquez de León organizó un desayuno recaudatorio, disfrutando de platillos tradicionales, para mejorar la infraestructura del lugar

PÁGINAS 2 Y 3

Conviven en pro de la CAPILLA

NORA GÓMEZ, VALERIA FLORES, JOANNA TAMAYO Y EVELYN DEL RÍO.

Integrantes de la comunidad de la capilla de Nuestra Señora de Schoenstatt convivieron en un desayuno para recaudar fondos a beneficio del sitio

KARLA PADILLA/EL VIGÍA
kpadilla@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Vecinos de la capilla de Nuestra Señora de Schoenstatt, en la colonia Márquez de León y perteneciente a la parroquia de San Pedro Apóstol, participaron en un desayuno recaudatorio con la intención de reunir fondos para mejorar la infraestructura del lugar.

La comunidad de la capilla degustó de un desayuno a base de chilaquiles, carne deshebrada y frijoles, con café y jugo de naranja para los adultos, mientras que los más pequeños disfrutaron de hotcakes con crema de avellana.

BENDICEN ALIMENTOS

El desayuno se realizó después de la celebración eucarística, donde el sacerdote Pedro Álvarez, titular de la parroquia de San Pedro, bendijo los alimentos que la comunidad degustaría.

Durante la mañana del domingo, amigos y personas cercanas a quienes integran la comunidad convivieron en un ambiente de camaradería para disfrutar y apoyar con la noble causa en beneficio de su capilla.

Karla Padilla / El Vigía

LA FAMILIA VILLAZALA APOYÓ A LA CAUSA.

IVÁN NEVAREZ, ANDER NEVAREZ Y AMADO NEVAREZ ASISTIERON AL DESAYUNO.

BLANCA SÁNCHEZ Y NORMA ESTRELLA ZARCO.

OSIRIS DE LA CRUZ Y JOSHUA DE LA CRUZ.

JALEFT, MARIAMM Y LEONARDO.

LAS CHICAS AYUDARON A PREPARAR EL MENÚ INFANTIL.

PREPARARON Y SIRVIERON LOS PLATILLOS.

Karla Padilla / El Vigía

CAROLINA Y RENATA MARTÍNEZ.

MATÍAS ANDRÉ JUNTO A SU MAMÁ LINDA JAZMÍN.

LA FAMILIA MARTÍNEZ BAÑUELOS APOYÓ DURANTE EL EVENTO.

SOCORRO GARCÍA Y JORGE ZARCO PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN.

CRISTINA LLUHEN, RAQUEL BÁRCENAS, VICENTE BAÑUELOS, AURORA CHÁVEZ Y BERTHA ALICIA BÁRCENAS CONVIVIERON DURANTE EL DESAYUNO.

LA FAMILIA GARCÍA GARCÍA.

BETZA DE LA CRUZ, ROSARIO ELEVEÑO Y PATRICIA BELLO.

Ginna Valdez es la soberana del Cet-Mar 11

JESSICA VILLALVAZO/EL VIGÍA
jvillalvazo@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Estudiantes del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (Cet-Mar) número 11 se vistieron con elegancia para acudir a la Noche de Gala del certamen Señorita Cet-Mar 2024, en el Restaurante Bar La Cantinera, donde Ginna Valdez fue coronada como la gran soberana.

Al llegar al lugar se tomaron fotografías en la alfombra roja con destellos y luz neón, como las grandes estrellas de Hollywood, y posaron junto a las enormes imágenes de cada una de sus candidatas.

Con el gran ambiente de "La Canti" y la emoción por conocer quién sería la nueva soberana de la preparatoria, vieron desfilar a las siete candidatas y responder preguntas del jurado.

Llegado el momento, se nombraron a las ganadoras: Rocío Estrada, del sexto semestre de Acuacultura, fue nombrada Señorita Simpatía; Lizeth Enciso, de Administración de Recursos Humanos, Señorita Fotogenia; y Jaqui Martínez, de Pesca Deportiva, como Señorita Elegancia.

La evaluación para elegir a la corte real consistió en cinco etapas: presentación, muestra de talentos, votaciones en redes sociales y de la comunidad estudiantil, la rehabilitación de un espacio del plantel, y durante la gala fue considerada su presentación y expresión oral.

Después de una preparación intensiva, Amy Meza, de Producción Industrial de Alimentos, fue coronada como Duquesa 2024, y Jacqui Martínez, de Pesca Deportiva, como Princesa 2024.

VIENE DE PORTADA

EN ESPERA DEL RESULTADO FINAL. ¿QUIÉN SERÁ LA NUEVA REINA 2024 DE CET-MAR 11?

CORTE REAL CET-MAR 11 2024.

Jessica Villalvazo/El Vigía

EL JURADO CALIFICADOR REALIZÓ UNA ARDUA LABOR DURANTE EL EVENTO.

ABIGAIL VILLEGAS, SEÑORITA CET-MAR 2023, CON NAYELI VILLEGAS.

LA PRIMERA MECÁNICA NAVAL

El certamen Señorita Cet-Mar se realiza desde la fundación del plantel en 1980, sin embargo, se detuvo algunos años durante la pandemia y se retomó en 2023. De manera histórica, las carreras que más representación tenían eran las de Alimentos, Administración y Laboratorista, y por primera vez en 44 años, Mecánica Naval entregó a la nueva reina 2024.

Ginna Valdez fue coronada como la nueva representante de belleza y talento de Cet-Mar 11 y la celebración no pudo esperar. Fue rodeada de sus compañeros y amistades, quienes corearon su nombre, la abrazaron y posaron para una alegre fotografía del recuerdo.

Todas las ganadoras fueron acreedoras a becas y regalos por parte de los patrocinadores del certamen y, al terminar, bailaron y gozaron de la gran amistad que las unió en la histórica competencia.

SILVIA RAMÍREZ E ILIANA CERVANTES ENTREGARON REGALOS ESPECIALES A GINNA.

GINNA VALDEZ, DE MECÁNICA NAVAL, FUE NOMBRADA REINA CET-MAR 2024.

CONTINÚA EN PÁGINAS SIGUIENTES

JACQUI MARTÍNEZ FUE CORONADA COMO PRINCESA 2024.

AMY MEZA FUE CORONADA COMO DUQUESA 2024.

Jessica Villalvazo/El Vigía

MICHELLE MOCTEZUMA COLOCÓ LA BANDA DE SEÑORITA ELEGANCIA 2024 A JAQUI .

LIZETH, DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS RECIBIÓ EL TÍTULO DE SEÑORITA FOTOGENIA.

ROCÍO ESTRADA, DE SEXTO SEMESTRE DE ACUACULTURA, GANADORA DEL TÍTULO DE SEÑORITA SIMPATÍA.

A LA HORA DE FESTEJAR Y BAILAR

VIENE DE PÁGINAS ANTERIORES

Jessica Villalvazo/El Vigía

MECÁNICA NAVAL TIENE REINA POR PRIMERA VEZ EN CET-MAR 11.

Corre Lola, corre regresa en 4K

El director Tom Tykwer y la actriz Franka Potente reflexionan sobre el impacto y la influencia duradera de la icónica cinta en su 25 aniversario

AP
Los Ángeles, California

El pelo rojo de Lola pudo ser un error. No el color. Los mechones eléctricos de Franka Potente en Corre Lola, corre (Lola rennt, en su título original en alemán) son tan intrínsecos a la adrenalina de su carrera por Berlín como la banda sonora electrónica de la película. Sin embargo, si ahora tuviera la opción, Potente diría que no a decolorar su cabello tres veces en un día.

Aun así, los arrepentimientos son pocos sobre la película y el frenesí vertiginoso de su éxito que les cambió la vida. Y cuando tienes 22 años y estás haciendo una película indie experimental con compañeros que tienen ideas afines que desafían las convenciones, el daño del cabello no es lo más importante. Fue sólo parte de la diversión imprudente de hacer este filme salvaje sobre una mujer que tiene 20 minutos para conseguir 100 mil marcos alemanes para salvar la vida de su novio.

Para celebrar su 25 aniversario, Sony Pictures Classics enviará una hermosa restauración en 4K de Corre Lola, corre a cines de todo Estados Unidos este fin de semana. El director Tom Tykwer incluso llegó a solucionar algunos de los pequeños problemas que le habían molestado a lo largo de los años.

“Ahora es la versión ‘perfecta’ prístina y súper agradable de una película todavía bellamente imperfecta”, dijo.

CONTINÚA EN PÁGINA 2

Sony Pictures Classics enviará una hermosa restauración en 4K de Corre Lola, corre a cines de todo Estados Unidos este fin de semana.

AP

Carín León inicia gira en Ensenada

KARLA PADILLA/EL VIGÍA
kpadilla@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Para presentar su nueva producción discográfica Boca chueca, Carín León pisará este sábado 8 de junio el escenario de la Arena Valle de Guadalupe, en el que arrancará la gira que llevará a Estados Unidos y Europa.

Boca chueca, el nuevo disco del cantante sonorense de 34 años, salió a la luz el pasado 30 de mayo, por lo que concluyó su Colmillo de Leche Tour con su presentación en Guadalajara, el miércoles 29.

La presentación de Carín León en Ensenada marca el inicio de una extensa gira que pisará ciudades como San Diego, Palm Springs, Sacramento, San Francisco, Seattle, Phoenix, Los Ángeles, Las Vegas, Chicago, Toronto, Washington, Nueva York y Houston, en Estados Unidos.

Asimismo, el cantante de regional mexicano también llegará a Europa, pues su agenda abarca fechas en países como España, Reino Unido, Países Bajos y Francia.

La nueva producción musical Boca Chueca es en alusión a los gestos inevitables que el cantante hace al momento de cantar, y contiene colaboraciones con artistas como Alejandro Sanz y Panteón Rococó.

Los boletos para presenciar la nueva gira del sonorense ya se encuentran a la venta, con precios que van desde los mil 500 pesos hasta los 3 mil 750 pesos, más servico, y están disponibles a través de la página www.ticketsavg.com y en Hotel Lucerna de 9:00 a 18:00 horas.

Agencia Reforma

Carín León estará este sábado 8 de junio en la Arena Valle de Guadalupe.

VIENE DE PORTADA

Corre Lola, corre regresa en 4K

AP

Franka Potente tenía 22 años cuando participó en el filme sobre una mujer que tiene 20 minutos para conseguir 100 mil marcos alemanes para salvar la vida de su novio.

PIEZA CLAVE DE LA CULTURA POP

The Associated Press charló con Potente y Tykwer sobre el viaje que fue Corre Lola, corre, su impacto e influencia. Los comentarios fueron editados para mayor claridad y brevedad.

AP: Esto es vergonzoso, pero supe de la película porque vi una foto de Natalie Portman vestida de Lola en una fiesta de Halloween.

POTENTE: ¡Me dijo que hizo eso! Yo estaba como, ¡oh Dios mío! Tom también tiene historias como esa. Incluso hoy en día, estas pequeñas cosas geniales salen a la superficie. ¿No dijo la viuda de Gregory Peck que Gregory Peck vio y amó Corre Lola, corre antes de morir? Eran momentos...

TYKWER: Recuerdo que ya estábamos filmando Der Krieger und die Kaiserin (La princesa y el guerrero), y estábamos en un hotel en Wuppertal, Alemania, y estábamos durmiendo y la recepción llama y dice: "Tengo a Dustin Hoffman al teléfono". Pensé "jajaja, estoy durmiendo". Era la mitad de la noche, y él acababa de ver la película y le había encantado, como "Quiero estar en tu próxima película". Le dije: "Ya estamos filmando". Y él me dice: "¿Dónde estás? Voy para allá". "Pero es en alemán". "No me importa".

POTENTE: Seis meses después estaba en Berlín, y lo llevé en mi auto que tenía toneladas de colillas de cigarrillos y basura y le encantó. Él estaba como, ¡oh Dios mío!, esto es una aventura, como con estos pequeños punks. Yo conducía un Saab 900, tantas colillas de cigarrillos y latas de Red Bull.

TYKWER: Hice una película con él siete años después (Perfume: The Story of a Murderer o El perfume: Historia de un asesino)

AP: Lola ha sido muy mencionada en la cultura pop, un video musical de Bon Jovi, un episodio del programa infantil Phineas and Ferb. ¿Tienen alguna referencia favorita?

TYKWER: Los Simpson es genial. Fue gracioso porque nadie preguntó, y de repente lo vi en la televisión. Yo estaba como, incluso usaron nuestra música. Probablemente fue mejor que cualquier premio que pudiéramos haber obtenido. Ahora para siempre estamos en Los Simpson.

De hecho, incluso he estado en conversaciones sobre una serie de televisión. Si el concepto es interesante, ¿por qué no hacerlo? O le recuerda a la gente lo buena que es nuestra película o la gente dirá "esa es una buena variación". Citar, rehacer, repensar y reinventar es también lo que hago como cineasta. Entonces, me gusta. Incluso si falla, me gusta.

AP: ¿Cómo es volver a verla en la pantalla grande?

TYKWER: Nunca vuelvo a ver mis películas. Una vez que terminan, termino. Lo más increíble de todo esto es que para cualquier película que haces, llega un momento en el que de repente eres realmente capaz de verla como el público y no como la persona que estaba allí todo el tiempo. Se emancipó de ti. Sólo soy mayor. Ya no soy el tipo que hizo esta película. Y lo vi como si yo fuera el público. Es muy bonito. Disfruté mucho de Franka, que es tan enérgicamente enigmática y, en esta nueva versión, brilla en cierto modo.

AP: ¿Dónde crees que encaja Corre Lola, corre en la historia del cine?

TYKWER: A finales de los 90 hubo algunas películas muy importantes, y estoy feliz de decir que tal vez fuimos una de ellas. Hubo cosas como The Matrix y una película como Man on the Moon, esta película realmente genial y extraña que Miloš Forman hizo con Jim Carrey.

En ese momento, en el cambio de milenio, la estrategia cinematográfica pasó por una renovación y creo que fuimos una pequeña parte de esto. La reinvención de la televisión, creo que fue encendida por el cine y por las nuevas formas de contar historias. Somos sólo una chispa, no irrelevante, ahí dentro.

AP: ¿Cómo fue el frenesí en el momento de su lanzamiento?

POTENTE: Es comparable, en mi opinión, a cómo podría ser la vida de un músico, como una estrella de rock o una idea estereotipada de cómo sería eso. Y así fue probablemente durante uno o dos años. En el momento en que obtuvimos un premio MTV, pensé, es todo. Ni siquiera fui a recogerlo. No pude. Era sólo que estaba como, voy a estar en el sofá. Es una locura. ¿Por qué no fui? Debería haber ido.

AP: ¿Te sorprendió que se popularizara como lo hizo?

TYKWER: Tienes que recordar que era una película pequeña, súper financiada de forma independiente. Generó mucha incomprensión entre las personas que invirtieron en ella, como "comienza tres veces, eso no es una película". Una de las cosas que me encantó fue que parecía una película de acción, pero con un fuerte centro emocional y bastante sustancia estructural y filosófica debajo. Pensé que se podía juntar todo esto en una película. Por eso mencioné The Matrix, que era como el hermano a gran escala para nosotros. Así fue como todos nos conocimos, ambos nos acercamos y dijimos "¿quién eres y qué estás buscando" Así era la energía.

Nunca imaginamos el viaje que haría la película. Era una película nerd y peculiar que sólo hicimos porque nos encantaba hacerla. Éramos niños muy inocentes. Tal vez eso sea parte de la belleza y la energía de la película y por qué es tan encantadora. No podría hacerlo ahora. Desafortunadamente, ya no soy esa persona.

HUTCHINSON

HUTCHINSON SEAL DE MEXICO SA DE CV
Pelícanos No. 313 Lomas de San Fernando

El personal que laboró más de 60 días en Hutchinson Seal de México, SA de CV, durante el año 2023 tiene derecho a REPARTO DE UTILIDADES. Si ya no laboras en la empresa y cumpliste con este periodo trabajado y no has recibido por correo electrónico las instrucciones para solicitar el cobro de estas, envía tu nombre completo y la constancia de situación fiscal actualizada a: HSM.Utilidades@hutchinson.com
Si cumples con este requisito, te enviaremos la información para que acudas a cobrar.

CPP CONSOLIDATED PRECISION PRODUCTS S DE RL DE CV

Consolidated Precision Products

INFORMA

A los trabajadores que estuvieron ACTIVOS Durante el año 2019, laboraron más de 60 días. Y recibieron utilidades en el 2020

Se realizarán un pago adicional de PTU 2019 por modificación en el resultado fiscal.

Y Podrán recoger su
PAGO ADICIONAL DE UTILIDADES.
A partir del día 10 de junio 2024.
Únicamente se entregarán utilidades por medio de una cita al teléfono 175 -88-71 extensión 5027.

En horario de 8 am a 12 pm de lunes a jueves
Requisito indispensable
- Copia de Identificación oficial
-constancia de situación fiscal

Atentamente
Finanzas

AYÚDANOS A ENCONTRARLOS

Araceli Jazmín López Velázquez
Edad 23 años
Niños: **Rosa Marina Rodríguez López y Saori Jazmín Rodríguez López**
Desaparición: 16 de mayo del 2024
En Temixco Morelos
Si usted la ha visto comunicarse teléfono:
(646)193-39-65
con Olga Santos Ávila

Lamaguard Aerospace de México

Flexible Laminate Solutions

Informa al personal que laboró en esta empresa 60 días o más durante el año fiscal 2023.
Puede pasar a cobrar su

REPARTO DE UTILIDADES

En las siguientes Fechas y Horarios de acuerdo con primera letra de tu apellido paterno.

Apellido	Fecha	Horario
A - M	04 de Junio	15:00 pm a 17:00 pm.
N - Z	05 de Junio	15:00 pm a 17:00 pm.

Blvd. Lázaro Cardenas #244 Ex Ejido Chapultepec; Ensenada B.C. **Tel: 646-980-00 58 Ext. 4238**

Requisitos indispensables
* Identificación Oficial Vigente (Original y COPIA)
* Constancia de Situación Fiscal Vigente

Para realizar el cobro es necesario respetar fecha horario y requisitos

el Vigía

ESTAMOS CONTRATANDO
VENDEDORES DE PUBLICIDAD

PAQUETE DE INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO
$17,180.00 M.N.

Requisitos:
- Experiencia en ventas o publicidad
- Trabajo en equipo
- Menejo de equipo de cómputo y redes sociales
- Buena presencia
- Auto propio (de preferencia)

Envía tu currículo a: rh@elvigia.net | 646-1205555 ext. 1021, 1022,1023

SE SOLICITA AYUDA PARA LOCALIZAR A PORFIRIO BATISTA VEGA

Porfirio Batista Vega
Edad: 18 años.
Complexión delgada.
Tez morena.
Estatura 1.60
Viste playera negra, pantalón azul y tenis blancos.
Padece autismo y posibilidad de pérdida de memoria.
SI TIENES INFORMACIÓN POR FAVOR COMUNÍCATE AL 911 O AL
646-260-2909

EDICTO

A LA DEMANDADA: ROSALBA PERERA JIMENEZ.

En el expedite número 329/2023-C, relativo al juicio Sumario Civil, promovido por Ana Lilia Perera Jiménez, en contra de usted, se dicto el siguiente acuerdo que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro. A sus autos un escrito registrado bajo número de promoción 7673, presentado por el C. Licenciado Ricardo Munguia Salcedo, en su carácter de Abogado Patrono de la parte actora en el presente juicio.En relación a lo solicitado, y toda vez que autos se desprende que se han agotado los medios de localización de la parte de demandada C. Rosalba Perera Jiménez, tal y como se desprende de las razones actuariales fechas veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro y veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro, visibles a fojas 109 y 112 de autos, sin haberse localizado, por lo que con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civil es del Estado, se ordena emplazar a la parte demandada C. Rosalba Perera Jiménez, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de los de mayor circulación, haciéndosele saber que se tiene por presentado a la C. Ana Lilia Perera Jiménez, por su propio derecho, demandando en la Vía Sumaria Civil, en contra de la C. Rosalba Perera Jiménez, en los términos y por los conceptos que indica, por lo que con apoyo en los artículos 424 fracción XIV, 425, 427, 428 y 429 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se admite la demanda en la vía y forma propuestas, por lo que se le concede un término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, para que comparezca al local de este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, por lo que se seguirá el juicio en su rebeldía. Lo anterior de conformidad en los términos y por los conceptos que indica, por lo que con apoyo en los artículos 424 fracción XIV, 425, 427, 428, 429, 625 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se admite la demanda en la vía y forma propuestas. - Asimismo prevéngase a la parte demandada, para que dentro del término anteriormente otorgado, señale domicilio en esta Ciudad en donde oír y recibir notificaciones, y autorice profesionista, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán y le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial del Estado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.Para que tenga verificativo la audiencia de conciIiación, pruebas, alegatos y sentencia, y toda vez que por auto de fecha primero de marzo del año dos mil veinticuatro, se señalaron las diez horas del dia diecinueve de junio del año dos mil veinticuatro, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 429 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 272 Bis y 429 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, haciéndose constar que con fecha quince de marzo del año dos mil veinticuatro, se notificó a la parte actora de la fecha de la audiencia antes referida , y en cuanto a la parte demandada C. Rosalba Perera Jiménez, citesele por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de los de mayor circula ci ó n, para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, con el fin de realizar la audiencia conciliatoria ordenada por Ley, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se les impondrá en su contra como medida de apremio una Multa por la cantidad equivalente a VEINTE DIAS veces el salario mínimo general diario vigente en el Estado, y se continuará con el presente Juicio. Se le tiene ofreciendo en tiempo y forma pruebas de su parte, mismas que se admiten en su totalidad por estar ajustadas a derecho y no ser contrarias a la moral no a la Ley, teniéndose por desahogadas aquellas que por su propia y especial naturaleza no requieran de diligenciación especial para su desahogo, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 428 y 429 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Confesional a cargo de la demandada C. Rosalba Perera Jimenez, a quien se les cita por medio de Edictos, de conformidad con el artículo 625 idem, para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado legal, ante este H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones calificada s de legales por el Suscrito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Para el desahogo de la Prueba de Declaración de Parte a cargo de la demandada C. Rosalba Perera Jiménez, a quien se les cita por medio de Edictos, de conformidad con el artículo 625 idem, para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado legal, a dar contestación al interrogatorio correspondiente, ante este H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le impondrá en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de medida y actualización (UMA). Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 316 y 317 del Código de Procedimientos Civil es del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Salvador Diaz Gómez y Norma Medina Jiménez, se hace constar que al testigo de nombre C. Salvador Diaz Gómez, la C. Actuaria Adscrita a este H. Juzgado le notificó sobre la fecha de la presente audiencia con fecha veinticuatro de abriI del año dos mi veinticuatro, visible a foja 118 de autos, en con secuencia, por lo que hace a la testigo de nombre C. Norma Medina Jiménez, y toda vez que el oferente de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poderla presentar, túrnense los autos a la C. Secretaria Actuaria adscrita a este Juzgado, a fin de que proceda a citar a la misma, para que en el día y hora señalados comparezca ante este Juzgado, previa identificación de ley, a rendir su testimonio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte veces de la Unidad de Medida y Actualización (UMA); asimismo se le apercibe al oferente de la prueba para el caso de que los domicilios sean inexactos o inexistentes, se le declarará desierta dicha probanza, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- En preparación a la Inspección Judicial por conducto de la C. Secretaria adscrita a este H. Juzgado con asistencia de perito, se tuvo a la parte actora designando como perito a la C. Ingeniero Laura Rios, quien acepto su cargo con fecha veinte de marzo del año dos mil veinticuatro, visible a foja 111 de autos, y se hizo sabedora de la fecha de la para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 274 y 344 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Prevéngase a la contraria para que dentro del término de TRES DIAS designe perito de su parte para dicha probanza, con el apercibimiento que de no hacerlo así, el Suscrito designará a uno en su rebeldía, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 342 y 343 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Hágasele saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo así se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por último, se exhorta a las partes para que adopten la modalidad de firma electrónica certificada (FIREC) debiendo acudir al módulo instalado para que lleven a cabo el proceso de registro correspondiente en el Tribunal Electrónico, a fin de dar seguimiento y tramitar nuevos juicios por éste medio.Expídase el edicto correspondiente. Notifíquese personalmente .”AI calce dos firmas Electrónicas Legibles¨¨, firmadas. Expediente número 329/2023-C Noemí*

A T E N T A M E N T E
ENSENADA, BC., A 17 DE MAYO DEL AÑO 2024.
LA C. SIRIA DE ACDOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL

LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE.

Noemi*

E D I C T O .

A LA C.- ANA MARIA OSUNA SANCHEZ.

Que por auto de fecha veinticinco de abril de dos mil veinticuatro y veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 00038/2023, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por Ana Lilia Alvarez Mendiola en contra de Ana Maria Osuna Sánchez y Otro, se ordenó notificar y emplazar a USTED por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS HABILES comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuye en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición 1as copias simples para el traslado correspondiente.

¨SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECION¨
Ensenada, B.C., a 21 de Mayo de 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ.

- - - PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.-

EDICTO

A María Guadalupe y Vicente de apellidos Andrade Hernpandez:

En el expediente número 00708/2022, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GABINO ANDRADE SÁNCHEZ, se dictó un auto de fecha nueve de mayo de dos mil veinticuatro, el cual a la letra dice:

“… Ensenada, Baja California a nueve de mayo de dos mil veinticuatro.

A sus autos el escrito registrado con número 8054 presentado por Mariana Villa Cárdenas, abogado patrono de la parte actora (foja 1).

Como pide y visto que ninguna dependencia pública localizó domicilio de María Guadalupe y Vicente de apellidos Andrade Hernández, empláceseles por medio de edictos que se publiquen TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en un Periódico de los de mayor circulación de la localidad haciéndoles saber el nombre del finado, la fecha y lugar del fallecimiento del de cujus, para que dentro del término de VEINTE DÍAS comparezca ante este Juzgado a justificar sus derechos a la herencia y nombren albacea (artículos 122 del Código de Procedimientos Civiles), en el entendido de que, si no lo hacen-, se seguirá el procedimiento en su rebeldía….”

Ensenada B.C., a 23 de Mayo de 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

“… Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS…”. eri*

EDICTO

LYLE W. MUIR, DIANE P. MUIR:

Por acuerdo dictado en fecha veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número 281/2023 relativo al Juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por LILA KINDER MYERS , en contra de LYLE W. MUIR, DIANE P. MUIR mismo que a la letra dice: Se tiene a la C. LILA KINDER MYERS, en su carácter de parte actora, demandando en la Vía Ordinario Mercantil, en contra de la C. LYLE W. MUIR, DIANE P. MUIR, también conocidos W. LYLE MUIR Ó LYLE MUIR Y DIANE MUIR, por conducto de quien legalmente los represente, por el pago de las prestaciones que de su escrito inicial de demandada se desprenden.- - - - - - - - - - - - - - - - -
- - - En consecuencia, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado, se ordena emplazarlo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de cobertura en el estado y un periódico local, haciéndose del conocimiento al demandado que cuenta con un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación del EDICTO para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos con ten idos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de éste H. Juzgado, las copias de traslado respectivas . (Artículo 1070 del Código de Comercio). -
- - - Asimismo se hace de su conocimiento, que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta Ciudad, dentro del término que tiene para contestar la demanda, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se harán de conformidad a lo establecido por el artículo 1069 del citado Código de Comercio, en relación a los artículos 309, 316 y 332, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de la materia, hasta en tanto no realice designación de domicilio para tales efectos.- - - - - - - - - - -
- - - Se hace del conocimiento de las partes que el Consejo de la Judicatura del Estado, motivado por el interés que las personas que tienen litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto , ha implementado como forma alternativa de solución de controversias la mediación y conciliación, creando el Centro Estatal de Justicia Alternativa en Ensenada, Baja California (CEJA), ubicado en Calle Pedro Loyola número 491 primer piso, Colonia Carlos Pacheco de esta Ciudad, con números teléfonos 152-13-87 y 152-13-88, Código Postal 22880, DONDE SE LES ATENDERÁ EN FORMA GRATUITA, en cualquier estado del presente procedimiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 28 , 46 y demás relativos y aplicables de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California.- -
- - - Hágase saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California. EXPIDASE EL EDICTO .-

Ensenada, Baja California, a 24 de Mayo de 2024
C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO CUARTO CIVIL

LIC. SONIA DEL REAL GÓMEZ.

EDICTO:

AL PUBLICO EN GENERAL:

Por auto de esta misma fecha, dictado en el Expediente número 00718/2009, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por Marisela Martínez Villela en contra Rafael Tamayo Gonzalez, se ordenó sacar a remate el bien inmueble embargado en este juicio, debiéndose anunciar la venta por medio de Edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en un periódico de los de mayor circulación de la localidad que elija la parte actora, fijándose aviso de igual forma, en los sitios públicos de costumbre; Señalándose para que tenga verificativo la diligencia de remate en PRIMERA ALMONEDA las trece horas del día veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de $398,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) del inmueble a continuación descrito;

*EL LOTE 3, MANZANA 06 DEL FRACC. NUEVO MILENIO, CON UNA SUPERFICIE DE 208.00 M2, INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO: PARTIDA 5290599, SECCION CIVIL DE FECHA 15 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS, BAJO PARTIDA REAL NÚMERO: 685672.

“CITENSE POSTORES”
Ensenada, Baja California a 02 de Mayo de 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ

“…Para su publicación en un período de los de mayor circulación en la ciudad que elija la parte actora, en los sitios públicos de costumbre y en los estrados de este Juzgado por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS…”

ssm*

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

En el Juzgado Primero de lo Civil de este Partido Judicial, dentro del incidente de ejecución de convenio del Expediente número 384/2020-A, relativo al juicio Especial Hipotecario promovido Maurilio Arce Martínez, en contra de Erendira Gomez Avilez, se dicto el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice: Ensenada, Baja California, a tres de mayo de dos mil veinticuatro.Por presentados cuatro escritos registrados bajo numero de promoción 6018, 6019, 6345, 6892, mismos que se acordarán conforme al orden de su recepción. En relación al primero … En relación al escrito registrado bajo numero de promoción 6019 del C. Licenciado Victor Daniel Olea Gonzalez, en su carácter de abogado patrono de la parte actora.Como lo solicita, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133 y 556 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente y se procede a aprobar los avaluos que obran en autos, por lo que se señalan las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble y construcciones hipotecados y valuados en el presente negocio, por ende con fundamento en lo dispuesto por los artículos 556 y 558 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convóquese a postores por medio edictos que deberán de fijarse por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, en los sitios públicos de costumbre como son Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, Registro Civil de esta Ciudad, Palacio Municipal, Recaudación de Rentas del Estado, Oficinas Matriz de Correos y Telégrafos y los Estrados de este H. Juzgado, y publicarse edictos en el periódico de mayor circulación de este lugar, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate la cantidad de $1’041,000.00 M.N. (UN MILLON CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por lo que respecta al inmueble identificado como Lote 33, Manzana 4 Fraccionamiento Nueva Ensenada, Calle Santa Maria, Clave Catastral NE-004-033, con superficie de 200.00 M2, inscrito bajo Folio Real 659971, y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, ordenándose expedir el edicto respectivo, lo anterior con fundamento en los artículos 469, 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles. Gírese atento oficio, al C. Recaudador de Rentas Municipal, para dar aviso sobre el remate judicial señalado con antelación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 Bis B de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.EXPÍDANSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES.
…Notifíquese.Así lo acordó y firma electrónicamente el Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Maestro Jesús David Carrizales Nájera, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 384/2020-A mfc.
principal

CONVÓQUESE POSTORES.
ENSENADA, B.C., 03 DE MAYO DEL 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

MAESTRO JESÚS DAVID CARRIZALES NÁJERA
mfc.

Sudoku y Crucigrama

Complete los tableros (subdivididos en 9 cuadrados) de 81 casillas (dispuestas en 9 filas y columnas) rellenando las celdas vacías con los números del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en cada fila, ni en cada columna, ni en cada cuadrado

NO.171

4	1			6	7		5	
7		5				3	8	
			3		5			7
	4				2	6	9	8
	2	9		4	8			
8				3			2	
6		4	9		1			5
1					6		3	2
	9		7			1		

CRUCIGRAMA *de Lorencillo*

HORIZONTALES

1.- Permuta.
6.- Mundial, relativo a todo el planeta.
12.- No variable, constante.
13.- Jornalero emigrante.
14.- Usar la escoba.
16.- Superar en algo a alguien, hacerlo menos.
17.- Reza.
18.- Prestar atención.
20.- De esta manera.
21.- Planta herbácea, textil y oleaginosa.
22.- De tenis, saque que roza la red.
24.- Traje "de pingüino".
25.- Vasija de calabaza.
26.- Técnica de hacer la guerra.
28.- Asunto de que trata una obra literaria o científica.
31.- Epístolas.
32.- Cerveza inglesa.
34.- Concejal.
36.- Santo.
37.- Espacio celeste.
38.- Preposición.
40.- Valle fluvial influido por el mar.
42.- Niñera.
43.- Nombrar incidentalmente a alguien en una conversación.
46.- Parcela que se cultiva unos cuantos años y otros se deja erial.
48.- Arrestar.
49.- Arrugada, maltratada.
50.- Estola grande que usa el Papa.
51.- Órganos reproductores de las plantas fanerógamas.

1	2	3	4	5		■	6	7	8	9	10	11
12					■	13						
14					15	■	16					
17			■	18		19	■		■	20		
21				■	22		23	■	24			
25			■	26				27			■	
■		■	28							■	29	■
30	■	31							■	32		33
34	35			■	36			■	37			
38			■	39	■	40		41	■	42		
43			44		45	■	46		47			
48							■	49				
50						■	51					

lorencillo@live.com.mx Alexandro Jácome 3751

VERTICALES

1.- Bisonte americano.
2.- Especie de hongo parásito de los troncos de los árboles.
3.- Isla de la laguna de Venecia.
4.- Cantina.
5.- Oclusión intestinal.
6.- Tela de seda sin brillo.
7.- Bofetada.
8.- Ganso.
9.- Ayudará a un estudiante económicamente.
10.- Árbol sudamericano de madera flexible.
11.- Especie de coraza que presentan los frutos de ciertas palmáceas.
15.- Inflamación de la mucosa de las fosas nasales.
19.- Sustituir, remplazar.
23.- Gobierno despótico, injusto y cruel.
24.- Vende a crédito.
26.- Signo de la adición.
27.- Prefijo, de la parte de acá.
28.- Raíz cuadrada de un millón.
29.- Grupo de personas que destacan en un campo del saber.
30.- Mensaje.
31.- Borrador de un contrato.
32.- Tomar el camino corto.
33.- Reses vacunas hembras que no pasan de dos años.
35.- Causar pesar.
39.- Prefijo, pequeño.
41.- Cabrito de un año.
44.- Derecho (abrev.).
45.- Preso.
47.- Perspicacia.

ANTERIOR:

A	C	A	R	O	S	■	I	M	A	G	E	N
P	O	D	E	R	■	E	B	O	N	I	T	A
A	L	U	D	I	R	■	A	Z	O	G	A	S
R	O	L	■	N	U	T	■	O	■	O	P	E
A	F	A	N	■	T	E	A	■	A	L	A	R
R	O	N	■	P	I	O	N	E	R	O	■	O
■	N	■	T	O	L	■	A	Y	A	■	A	■
R	■	R	E	P	A	R	T	E	■	A	C	O
A	S	A	Z	■	R	I	E	■	I	M	A	M
N	O	N	■	G	■	O	M	E	■	A	P	I
U	L	U	L	A	R	■	A	D	O	N	I	S
R	E	L	I	G	A	R	■	E	R	A	T	O
A	R	A	D	A	S	■	A	N	A	L	E	S

*

OFREZCO SERVICIO

Llevador privado estoy dispuesto a todo a lo que venga. Lo que usted ordene ofrezca o mande, Tel.(646) 344-80-39 (05 de junio

SE RENTA DEPTO

Se renta bonito departamento amueblado, con lavadora y estacionamiento a 5 minutos del centro de Ensenada Tel: (646) 151-4510 y (646) 185-1555. Costo $6,500

BUSCO EMPLEO

Busco empleo en el cuidado de adulto mayor, enfermos, con recomendación y mucha experiencia. Tel. (646) 145-10-32 con Sr. José

Busco empleo en limpieza de casas con experiencia, cartas de recomendación y honrada. Tel. (646)138-43-75 con Carolina

Busco empleo limpieza de casas oficinas y patios. Comunicarse tel. (646) 256-28-65 con Sra. María

EDICTO.

A LA C.- ALEJANDRA MARTINEZ DE CASTRO GARZA.

Que por auto de fecha catorce de mayo de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 0886/2023, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por Eleazar Vazuez Banda en contra de Alejandra Martínez de Castro Garza y Otro, se ordenó notificar y emplazar a USTED por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS HABILES comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuye en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
Ensenada, B. C., a 22 de Mayo de 2024 .
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ

- - -PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.- alcy*

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

BLANCA MARGARITA GRANADOS SÁNCHEZ, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, INFORMACIÓN DE DOMINIO y habiéndose dado curso a la misma se registró bajo el número 00197/2024 el expediente respectivo, ordenándose dar amplia publicidad a la misma mediante EDICTOS que se publicarán por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en dos periódicos de mayor circulación de ésta localidad, así como en los lugares públicos de costumbre.

El predio de que se trata es el siguiente: Lote de terreno número 4 de la manzana 5 del Fraccionamiento Careaga de esta ciudad con una superficie total de 299.92 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 13.33 metros con calle Matamoros; Al Sur en 13.33 metros con lote 09; al Este en 22.50 metros con el lote número 05 y al Oeste en 22.50 metros con lote 03.

Ensenada B.C., a 23 de Abril de 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO Y DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD Y LUGARES PUBLICOS POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS.- eri*

PUBLICACIÓN NOTARIAL

LICENCIADO ROGELIO IBARGUEN GUZMÁN, Notario Adscrito a la NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCO, de la que es Notario Titular el Licenciado DIEGO MONSIVÁIS FRANCO, en ejercicio en este municipio, HAGO SABER: Que para los efectos del artículo 857 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y 210 de la Ley del Notariado en vigor, en escritura pública número 62,883 del volumen número 2,235 de fecha 30 de mayo del 2024, extendida ante la fe del suscrito Notario Adscrito, las señoras ROSALBA PÉREZ ROMERO y GISEL ROMERO PÉREZ, aceptaron la herencia en su carácter de únicas y universales herederas, y la primera, además, acepto el cargo de albacea, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ MARÍA ROMERO MORALES, manifestando la albacea que formulará el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria.

Ensenada, Baja California, a 31 de mayo del 2024.

LIC. ROGELIO IBARGUEN GUZMÁN
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCO

NOTA: Para ser publicado dos veces, de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

EDICTO

MARTHA GUADALUPE PACHECO MARTINEZ
DEMANDADA

Por auto de fecha veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro, dictado dentro del EXPEDIENTE NÚMERO 1197/2023-B, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por JOSE GILBERTO BERNAL VEGA en contra de MARTHA GUADALUPE PACHECO MARTINEZ, y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a Usted demandada MARTHA GUADALUPE PACHECO MARTINEZ, por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de QUI NCE DIAS contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación de los presentes edictos, comparezca ante éste Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con domicilio ubicado en Avenida Doctor Pedro Loyola, Número 491, Primer Piso Edificio del Poder Judicial del Estado, Colonia Carlos Pacheco, C.P. 22840, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, a contestar la demanda que en la vía ORDINARIA CIVIL formuló en su contra el ciudadano JOSE GILBERTO BERNAL VEGA, por la disolución del vínculo matrimonial que los une, sin invocar causal alguna de las contenidas en el artículo 264 del Código Civil vigente en el Estado, fundándose únicamente en su derecho al libre desarrollo _de la personalidad y al principio liberal de "Autonomía de la Persona" (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA); con el apercibimiento que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demandada y se seguirá el juicio en su REBELDIA, por lo que las subsecuentes notificaciones, aún aquellas de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial en el Estado, de conformidad con lo previsto por los artículos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Éstado.- - - -
- - - Asimismo, prevéngase a la parte demandada MARTHA GUADALUPE PACHECO MARTINEZ, para que en el término antes indicado, señale DOMICILIO PROCESAL para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Ensenada,Baja California, conforme a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de BOLETÍN JUDICIAL en el Estado.- -
- - - En el entendido de que, tomando en cuenta que se le tuvo al ciudadano JOSE GILBERTO BERNAL VEGA, demandado en la vía ORDINARIA CIVIL a MARTHA GUADALUPE PACHECO MARTINEZ, por la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestaciones inmersas en su escrito, basado en la solicitud de DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, en virtud de lo decidido por nuestro más alto Tribunal Suprema Corte de Justicia de la Nación. aplicable a todas las entidades federativas sin que el Código Civil de las mismas lo prevean. al advertirse que se encuentra legitimado para ejercitar esa acción. pues se advierte que el fin que persigue con el mismo. es ejercer su derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, contenido en el artículo 1°de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: se hace del conocimiento de ambas partes que para el caso de que la demandada de contestación a la presente demanda instaurada en su contra dentro del término concedido para ello, y/o en su caso le precluya dicho término, el suscrito Juez se pronunciará respecto a la disolución del vínculo matrimonial, solicitada por la parte actora JOSE GILBERTO BERNAL VEGA, sin perjuicio que se continúe con el trámite del juicio respecto a las demás prestaciones planteadas, aperturando el periodo de ofrecimiento de pruebas en los términos previstos por la ley, únicamente respecto al resto de las prestaciones reclamadas en autos.- - - - - - - - - - - - - -
- - - Por otra parte y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 279 fracción II, del Código Civil vigente en el Esta do, se decreta la SEPARACIÓN PROVISIONAL de los cónyuges entre tanto dure la tramitación del presente juicio.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
- - - Asimismo, hágasele saber a la parte demandada MARTHA GUADALUPE PACHECO MARTINEZ, que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado.- -

ATENTAMENTE:
Ensenada, Baja California , a 24 de mayo del año 2024.
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LICENCIADA ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO.
AKAC/ojpc.

PRIMER
AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita Licenciada LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA, Titular de la Notaría Pública Número Siete de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecha 31 de mayo del año 2024, número 18,316 del volumen 457 relativo a la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GREGORIO RUELAS MAYÓN, instrumento en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos:

PRIMERA.- La conformidad de la señorita MARIA DEL CARMEN RUELAS LARA, para la tramitación Extrajudicial de la Sección Primera de la Testamentaría a bienes del señor GREGORIO RUELAS MAYÓN ante Notario.

SEGUNDA.- El reconocimiento que hace la señora MARIA DEL CARMEN RUELAS LARA de la validez del testamento otorgado por el de cujus, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

TERCERA.- El reconocimiento que hace la señora MARIA DEL CARMEN RUELAS LARA, por su propio derecho, como Única y Universal heredera de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GREGORIO RUELAS MAYÓN

CUARTA.- La aceptación y protesta del fiel y leal desempeño del cargo de ALBACEA hecho por la señora MARIA DEL CARMEN RUELAS LARA, quien manifestó que procederá a la formulación e integración del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley.

Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 03 de junio de 2024.

LIC. LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SIETE

Oración a la virgen de Guadalupe

Oye y ten entendido hijo mío,
el más pequeño
Que es nada lo que te asusta y aflige,
No se te turbe tu corazón
ni te inquiete cosa alguna,
no temas esa enfermedad, ni otra alguna enfermedad y angustia.
¿No estoy aquí que soy tu Madre?
¿No estás bajo mi sombra y amparo?
¿No soy vida y dulzura?
¿No estás acaso en mi regazo?
¿No soy yo tu salud?
No te apene ni inquiete otra cosa, y ten por seguro de que ya sano.
Amén

EDICTO

DIRIGIDO A: JÓSE CARLOS RANGEL

En el expediente número 00501/2021, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por ANTONIO CORTEZ ÁLVAREZ y FEDRA IVONNE MADUEÑO CASTRO en contra de USTED y Otros, se dictó un auto de fecha seis de mayo de dos mil veinticuatro, en el cual se ordenó emplazarle por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si no lo hace dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber a la parte codemandada que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada B.C., a 20 de mayo de 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

"...Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS..." ugct*

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Por acuerdo dictado con fecha veintidos de mayo del dos mil veinticuatro, dictado en el Expediente Número 448/2018-B, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante éste Juzgado Tercero de lo Civil del partido judicial de Ensenada , Baja California, por Asociación de Usuarios del Complejo Turístico Costa Baja Mar A.C. en contra de Jay M. Trepanier y Mary Ellen Trepanier, que a su letra dice: para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda, se señalan las diez horas del día uno de julio de dos mil veinticuatro, se fija el día y hora antes indicado, de los derechos de posesión y fideicomisarios "B" respecto del inmueble baldío lote no. 12, manzana no. 03, colonia Mision San Diego, del centro turístico Costa Bajamar de este municipio, inscrito bajo partida 32190 de la sección civil, tomo 218, de 23 de febrero de 1998, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en el entendido que deberá de llevar a cabo con rebaja del 20% veinte por ciento de la tasación, respecto de la cantidad asignada al inmueble materia del juicio, y que lo fue la cantidad de $2' 000,000.00 pesos (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional), siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad que resultó de la rebaja del veinte por ciento; en consecuencia, hágase la publicación del edicto en el periódico de la localidad y en el boletín judicial del estado, y la fijación en los lugares públicos de costumbre, por dos veces de siete en siete días, convocándose a postores, de conformidad con el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Expidase el Edicto correspondiente. Por otra parte, gírese oficio al C. Recaudador de Rentas Municipal con residencia en esta ciudad, a fin de dar cumplimiento al acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura de fecha veintinueve de junio del año dos mil cuatro, con fundamento en el artículo 75 bis B, fracciones X y XI de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, hágase del conocimiento de la misma la fecha que fue señalada para el remate respectivo, y una vez celebrado el citado remate, remítase copia de éste a dicha autoridad. Expídase los edictos correspondientes.

"CONVÓQUESE A POSTORES"
Ensen ada, Baja California a 31 DE MAYO DEL 2024.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

Licenciado Sergio Arturo Fuerte Oviedo.

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes ordenándose la publicación del remate por medio de edictos a publicarse por dos veces de siete en siete días en el Boletín Judicial en el Estado, en un periódico local de los de mayor circulación, sitios públicos de costumbre y estrados de este Tribunal

PUBLICACIÓN NOTARIAL

ROGELIO IBARGUEN GUZMÁN, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Cinco, de la que es Notario Titular el señor Licenciado DIEGO MONSIVÁIS FRANCO en ejercicio en esta municipalidad, HAGO SABER: Que para los efectos del artículo 857 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y 210 de la Ley del Notariado en vigor, en escritura pública número 62,884, del volumen número 2,235, de fecha 31 de mayo del año 2024, extendida ante la fe del suscrito Notario Adscrito, los señores CRUZ GUADALUPE SANTANA GÓMEZ, MARÍA EUGENIA SANTANA GÓMEZ, HUMBERTO MARTÍN SANTANA GÓMEZ y ANA GLORIA SANTANA GÓMEZ, aceptaron la herencia en su caracteres de únicos y universales herederos y la última acepto su cargo de albacea en las SUCESIONES INTESTAMENTARIAS A BIENES DE LOS SEÑORES ANA GUADALUPE GÓMEZ ZEPEDA, también conocida como GUADALUPE GÓMEZ DE SANTANA, ANA GPE. G DE SANTANA y ANA GUADALUPE GÓMEZ DE SANTANA, y HUMBERTO FRANCISCO SANTANA SANDEZ, también conocido como HUMBERTO SANTANA y HUMBERTO SANTANA SANDEZ, manifestando la albacea que formulará el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria.

Ensenada, Baja California, a 31 de mayo del 2024.

LIC. ROGELIO IBARGUEN GUZMÁN
NOTARIO ADSCRITO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCO

NOTA: Para ser publicado dos veces, de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

EDICTO

AL CIUDADANO: VICTOR LOPEZ VALENZUELA

Que por autos de fechas veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés y quince de febrero del año dos mil veinticuatro, dictados dentro del expediente número 0542/2021-C, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por CLAUDIA DELGADO GALINDO en relación a USTED, y habiéndose agotado el término concedido para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, no obstante que fue emplazado Usted por medio de EDICTOS, es de declararse y se le declara la correspondiente REBELDIA hecha valer, por consiguiente, se le tienen por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Háganse a la parte demandada cuantas notificaciones y citaciones recaigan en el presente juicio, aún las de carácter personal, por el Boletín Judicial del Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ... En consecuencia, observancia y tutela de los derechos humanos reconocidos en los artículos 1, 4, 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en acatamiento al derecho humano al libre desarrollo de la personalidad, resulta procedente inaplicar el contenido del artículo 264 del· Código Civil del Estado y en consecuencia, se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores CLAUDIA DELGADO GALINDO y VICTOR LOPEZ VALENZUELA, contraído ante el Oficial 0005 del Registro Civil de MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, el día seis de febrero del año dos mil uno, inscrito bajo acta número 00031, libro 1, bajo el régimen patrimonial de Sociedad Conyugal, recobrando ambas partes su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio ... Y toda vez que la sociedad conyugal nace al celebrarse el matrimonio que la constituye y termina por la disolución del matrimonio, y al haberse dado dicho supuesto dentro del asunto que nos ocupa, de conformidad con lo estipulado por el artículo 194 del Código Civil en vigor, se da por terminada LA SOCIEDAD CONYUGAL constituida por los ciudadanos CLAUDIA DELGADO GALINDO y VICTOR LOPEZ VALENZUELA, por la disolución del vinculo matrimonial decretada mediante el presente proveído.- Se ABRE EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA por el término de DIEZ DIAS fatales a las partes, con fundamento en el Artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor... Publíquese el presente proveído por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado o en el periódico local de mayor circulación, con la tácita que el término antes indicado empezará a contar a la parte demandada VICTOR LOPEZ VALENZUELA, a partir de la fecha de la última publicación de los presentes edictos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 fracción II y 625 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor. EXPÍDASE EL EDICTO RESPECTIVO.- Dos firmas electrónicas certificadas.- - - - - - - - - - - - - -

Ensenada, Baja California, 15 de febrero del año 2024.
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
LICENCIADA ILEANA MAGAÑA GUZMAN.

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1, fracciones I, y II, 2,3, fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del poder Judicial del Estado de Baja California.

IMG/gcdg*

E D I C T O

A LOS CODEMANDADOS: MARIA VIRGINIA GALVAN SALAS, LUCIE SALASRUIZ VIUDA DE GALVAN Y ALFREDO GALVAN SALAS.

Que por auto de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, dictado en el Expediente Número 00743/2022, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante éste Juzgado por Carlos Diego Moraga Rios en contra de Usted y Otros., se dictó un auto en el cual se ordenó notificarle por medio de Edictos a publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad que se concedió a las partes un período de ofrecimiento de pruebas de DIEZ DIAS fatales.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
Ensenada, B.C., a 07 de Mayo del 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ.

- - - PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO O EN EL PERIODICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.- amml*

EDICTO

A LA CODEMANDADA: SUCESIÓN A BIENES DE FERNANDO LUCIANO LARA PADILLA Y LA C. MARÍA TERESA HERNÁNDEZ DE LARA.

Por acuerdo dictado con esta misma fecha dentro del expediente número 674/2021-A, relativo al juicio ordinario civil, promovido ante este Juzgado Tercero de lo Civil de este Partido Judicial de Ensenada, Baja California; por Lilia Huitron Flores. que en su parte conducente dice:
Como lo solicita y en virtud de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamieno de las codemandadas Sucesión lntestamentaria a bienes de Fernando Luciano Lara Padila y la C. María Teresa Hernández de Lara y que a consideración, de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizada la parte codemandada, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por la diversas dependencias, a consideración de la Suscrita, se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexstencia de un domicilio donde pueda ser localizado la parte codemandada, se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, ha lugar a ordenar como se ordenaron que se realice emplazamiento por edictos, sirve de apoyo para el criterio del suscrito la jurisprudencia que a continuación se transcribe: NOTIFICACIÓN POR EDICTOS. ENTRE CADA PUBLICACIÓN DEBEN MEDIAR DOS DÍAS HÁBILES, CONFORME AL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. En consecuencia. hágasele saber a Sucesión lntestamentaria a bienes de Fernando Luciano Lara Padila y la C. María Teresa Hernández de Lara, que se ha entablado en su contra por Lilia Huitron Flores, demanda en la vía ordinaria civil, por lo que se le notifica y emplaza por medio de Edictos, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda insaturada en su contra dentro del término de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demana y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibidos para el caso de no hacerlo así lo requieran les surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaria de este Juzgado a disposición de los demandados las copias certificadas para el traslado correspondientes.- Expídase el Edicto correspondiente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ENSENADA, B.C. A 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN.

EDICTO

BENIGNO SIAS MARES
DOMICILIO IGNORADO

Por acuerdo recaído el día de la fecha ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Quintín Baja California, en autos del Expediente número 621/2023-I relativo al Juicio Ordinario Civil (Divorcio Incausado) promovido por Socorro García Núñez también conocida como Ma. Socorro García Núñez en contra de Ustedes; Se ordenó con fundamento en el artículo 122 fracción II y 257 del código de Procedimientos Civiles en vigor, emplazar a Usted por medio de EDICTOS que deberán publicarse tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Local de Mayor circulación en esta zona, haciéndose/e saber de la demanda Interpuesta en su contra y que tiene un término de quince días contados a partir del día siguiente en el que aparezca la última Publicación del Edicto, para que comparezca a este Juzgado a contestar la demanda Instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho termino se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda que deje de contestar y se seguirá el Juicio en su rebeldía. De igual manera por medio del presente edicto, se previene al demandado para que en el mismo plazo señale domicilio en esta Jurisdicción de San Quintín, Baja California para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo en el término concedido las posteriores notificaciones, aún las que conforme a las reglas generales deban hacerse de manera personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial, lo anterior con fundamento en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, Haciéndole saber que las copias simples para el traslado quedaran a su disposición en la Primera Secretaria de este Juzgado. Notifíquese.

San Quintín Baja California, a 30 de Noviembre de 2023
Licenciado Marco Antonio Espinoza López.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia
en San Quintin Baja California.

Firmado electrónicamente por el Secretario de Acuerdos, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

*sohe

PRIMER
AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita Licenciada LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA, Titular de la Notaría Pública Número Siete de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecha 31 de Mayo de 2024, número 18,315 del volumen 457, relativo a la Sucesión Legítima o Intestamentaria a bienes de la señora VIRGINIA LARA GARCÍA, instrumento en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos:

PRIMERO.- El consentimiento de la señorita MARIA DEL CARMEN RUELAS LARA, por su propio derecho, como hija de la autora de la sucesión, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión intestamentaria.

SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores GLADYS MARITSA LARA GARCIA y JESUS VALENTIN SALAS DIAZ.

TERCERO.- El reconocimiento que hace la señorita MARIA DEL CARMEN RUELAS LARA, como hija de la autora de la herencia, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora VIRGINIA LARA GARCÍA y la aceptación de la herencia que le corresponde para todos los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señorita MARIA DEL CARMEN RUELAS LARA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley.

Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

LIC. LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA
Titular de la Notaría Pública Número Siete

EDICTO

A LA CODEMANDADA MARIA DE LA LUZ DÍAZ MOSQUEDA TAMBIÉN CONOCIDA COMO LUZ DÍAZ MOSQUEDA O MARIA DE LA LUZ DIAZ MOSQUEDA.

En el Expediente número 805/2022-C, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Alejandro Hernández Arroyo en contra de Usted y otro, se dicto el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice: " Ensenada, Baja California, a seis de marzo del año dos mil veinticuatro.- A sus autos un escrito con registro de promoción número 3685/2024, que remite la C. Licenciada Maria de Los Angeles Murillo Espinoza, en su carácter de Abogado Patrono de la parte actora.- Como lo solicita, se le tiene haciendo las manifestaciones contenidas en el mismo, en consecuencia, y toda vez que de autos se desprende que se han agotado los medio s de localización de la codemandada Maria de la Luz Díaz Mosqueda también conocida como Luz Díaz Mosqueda o Maria de la Luz Diaz Mosqueda, sin resultar de domicilio alguno para ordenar su emplazamiento, por lo que, es procedente ordenar su notificación y emplazamiento a la codemandada antes referida por medio de EDICTOS en los términos que con posterioridad se precisan, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción 11 d el Código de Procedimientos Civiles.
En consecuencia, hágasele saber por dicho medio, que se ha entablado en su contra por Alejandro Hernández Arroyo, demanda Ordinaria Civil, por lo que se le notifica y emplaza por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado personalmente y no por conducto de apoderado legal, a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.

Asimismo, que deberá de señalar dom icili o en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibido para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificacion es que así lo requieran le surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículo s 623 y 625 del Código de Procedimientos Civil es, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del codemandado las copias certificada s para el traslado correspondientes.- Expídase el edicto correspondiente.- Notifíquese Personalmente.- Al calce dos firmas Electrónicas legibles firmando."

A T E N T A M E N T E
ENSENADA, B.C., A 6 DE MARZO DEL AÑO 2024.
LA C. SRIA. DE AUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO CIVIL

LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE.

ksm.*

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

Que en los autos Incidente de Ejecución de Convenio Judicial del Expediente número 892/2015-C, relativo al juicio Especial Hipotecario promovido por el instituto del Fondo Nacional de la, Vivienda para los Trabajadores lnfonavit, por conducto de quien legalmente represente en contra de los C.C. Arellano Palma Margarita y Diaz Licona Cresencio se dictó un acuerdo que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a treinta de mayo del año dos mil veinticuatro. A sus autos un escrito registra bajo promoción número 8729, presentado por el C. Licenciado Víctor Daniel Olea González, en su carácter de Abogado Patrono de la parte actora en el presente juicio.Previo acordar lo solicitado y toda vez que se desprende que a partir de la promoción número 3193/2024, visible de foja 142 de autos en adelante, por un error involuntario fue acordada en el Expediente principal, mismo que corresponde al Incidente de Ejecución de convenio Judicial, en consecuencia se ordena el desglose de la foja 142 a 160 del expediente principal, para ser glosado en el Incidente de Ejecución de Convenio Judicial, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.En cuanto a lo solicitado, y toda vez que los codemandados C.C. Arellano Palma Margarita y Diaz Licona Cresencio, no desahogaron la vista otorgada por auto de fecha veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro, respecto al avalúo del bien inmueble hipotecado en autos, emitido por la C. Ingeniero Laura Elizabeth Ríos Sánchez, en su carácter de perito designado por la parte actora, en consecuencia, se les declara la correspondiente rebeldía y por precluido el derecho para hacerlo con posterioridad, asimismo y toda vez que el diverso acreedor C. Plutarco Salim Solorzano Arriola, no desahogó la vista otorgada por auto de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro, sobre el estado de ejecución del presente juicio, así como para intervenir en el avalúo y subasta del bien inmueble motivo del presente juicio, y no presentó avalúo de su parte dentro del término de diez dias, se declara precluido su derecho para hacerlo valer con posterioridad, lo anterior de conformidad con el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles, en consecuencia, al no haber sido impugnado dicho avalúo, se le tiene por conformes a las partes con el avalúo exhibido en autos; en consecuencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133 y 556 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente y se procede a aprobar el mismo, por lo que se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del inmueble materia del presente juicio, mismo que se identifica como: "FOLIO REAL: 781945, UNIDAD: 4-3E, CONDOMINIO CONSTANTINOPLA 2 UBICADO EN EL LOTE 5 MANZANA 4 DEL FRACC. VILLA RESIDENCIAL DEL REAL SEGUNDA ETAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 500.250 M2. PORCENTAJE INDIVISO: 20.006%, MUNICIPIO ENSENADA, DETALLE DE SUPERFICIE: DE CONSTRUCCION 52.089 M2, DE ESTACIONAMIENTO 17.947 M2, PRIVATIVA. 90.217 M2, INSCRITO BAJO CONTRATO DE COMPRAVENTA PARTIDA 5113690 DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 200311• Por ende con fundamento en lo dispuesto por los artículos 556 y 558 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convóquese a postores por medio edictos que deberán de fijarse por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, en los sitios públicos de costumbre y los Estrados de este H. Juzgado, y publicarse edictos en el periódico de mayor circulación de este lugar, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate la cantidad de $588,000.00 M.N. (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100) moneda nacional precio fijado en autos por el perito designado por la parte actora y que será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del mismo. Gírese atento Oficio, con copia certificada del presente proveído, al C. Recaudador de Rentas Municipal, para dar aviso sobre el remate judicial señalado con antelación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 Bis B de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.- Expídanse los edictos correspondientes.- Notifíquese. Al calce dos firmas ilegibles. Expediente número 892/2015-C Noemí*

ATENTAMENTE

ENSENADA, B.C., 30 DE MAYO DEL AÑO 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

LIC. CLAUDIA MARÍA LÓPEZ BUSTAMANTE.

LIC. JUAN CARLOS NAVARRO BLANDO
NOTARIO PÚBLICO No. 2
ENSENADA, B.C.

01 de junio de 2024.

AVISO AL PÚBLICO

Por este medio, DOY AVISO de que por Escritura Pública número 185,584 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO), del volumen número 1,659 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE), de fecha treinta y uno de mayo del dos mil veinticuatro, otorgada ante esta Notaría a mi cargo, las señoras BENITA PERALTA ORNELAS (también conocida como BENITA PERALTA ORNELAS DE ESPINOZA) y ROSA ELENA ESPINOZA MACHUCA (también conocida como ROSA ELENA ESPINOZA MACHUCA DE SALMÓN), iniciaron la Sucesión Testamentaria de quien en vida llevara el nombre de MIGUEL IGNACIO ESPINOZA MACHUCA, en la que se hace constar que por medio del instrumento público número 76,314 (setenta y seis mil trescientos catorce), del volumen número 904 (novecientos cuatro), de fecha veintiocho de febrero del año mil novecientos noventa y seis, pasada ante la fe del licenciado Carlos Mendoza Domínguez, en ese entonces, Notario Público número Tres de esta municipalidad de Ensenada, Estado de Baja California, en la cláusula primera, designó como su única y universal heredera, a su esposa de nombre BENITA PERALTA ORNELAS, habiendo aceptado en la misma sucesión la herencia; en la cláusula cuarta designó como albacea de su sucesión a su hermana, la señora ROSA ELENA ESPINOZA MACHUCA, habiendo aceptado en la misma sucesión el cargo de albacea; protestando su fiel y leal desempeño y manifiesta que procederá a la formulación de los Inventarios y Avalúos.
Por lo anterior, doy aviso en cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Procedimientos Civiles y que deberá publicarse por dos veces de diez en diez días en el Periódico "El Vigía".

A t e n t a m e n t e

LIC. JUAN CARLOS NAVARRO BLANDO,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JCNB/LAMS
Exp.-267/2024

Lic. Juan Carlos Navarro Blando
Notario Titular
de la Notaría Pública No. 2
Ensenada,B. Cfa.

AVISO AL PÚBLICO

Por este medio y de conformidad con lo mandado por el artículo número ochocientos cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles del Estado y doscientos diez de la Ley del Notariado, DOY AVISO de que por Escritura Pública Número 185,577 del Volumen 1,659 de fecha 30 de mayo de 2024 pasada ante la fe del suscrito Notario, hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de quien llevara por nombre ESPERANZA DIAZ CORDOVA, (también conocida como ESPERANZA DIAZ CORDOBA), con la comparecencia de los señores OSCAR ENRIQUE, BLANCA y JORGE, todos de apellidos AGUIRRE DIAZ; exhibiendo Testamento Público Abierto en el cual, la testadora instituyó como Únicos y Universales Herederos a sus hijos, los señores OSCAR ENRIQUE, BLANCA y JORGE, todos de apellidos AGUIRRE DIAZ; quienes se reconocieron por sí y entre sí, sus derechos hereditarios en la referida sucesión y se reconocieron como únicos y universales herederos; asimismo, la señora BLANCA AGUIRRE DIAZ ACEPTÓ el cargo de ALBACEA conferido por la autora de la sucesión en el testamento, protestando su fiel y leal desempeño, y manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos del haber hereditario, hasta su total terminación.

Por lo anterior, se solicita publicar por dos veces de diez en diez días en el Periódico EL VIGÍA.

Ensenada, Baja California a 30 de mayo de 2024.

LICENCIADO JUAN CARLOS NAVARRO BLANDO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DE ESTA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

*JCNB/olrh
Exp. 377-2024

Lic. Juan Carlos Navarro Blando
Notario Titular
de la Notaría Pública No. 2
Ensenada,B. Cfa.

AVISO AL PÚBLICO

Por este medio y de conformidad con lo dispuesto por el artículo ochocientos cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles y, doscientos diez de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para el Estado de Baja California, DOY AVISO de que por escritura pública número 185,571 del volumen 1,658 de fecha 29 de mayo de 2024, pasada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la sucesión legítima o intestamentaria a bienes de ULISES RAMIREZ EMIGDIO, compareciendo las señoras ROSA MORALES ROMERO y HANNIA ULISETH RAMIREZ MORALES; y toda vez que se cumplieron con los requisitos de Ley y el desahogo de las testimoniales por las señoras DIANA RAMIREZ MIRANDA y ELIA MIRANDA BARRIOS quienes declararon bajo protesta de decir verdad que no existe otra persona con derecho a heredar en la misma línea al autor de la sucesión, únicamente su hija, y en tal virtud, la señora HANNIA ULISETH RAMIREZ MORALES ACEPTÓ la herencia que le correspondía y se reconoció por sí y entre sí sus derechos hereditarios, que en su carácter de única y universal heredera, CEDIÓ sus derechos hereditarios a favor de su madre la señora ROSA MORALES ROMERO, quien ACEPTÓ y ADQUIRIÓ los referidos derechos hereditarios; que ROSA MORALES ROMERO como cesionaria y causahabiente de la única y universal heredera ACEPTÓ la herencia y se auto designó como Albacea de la presente sucesión; y en el mismo acto ACEPTÓ y protestó el fiel y leal desempeño, manifestando que va a proceder a la formulación y presentación de inventario y avalúos del haber hereditario, hasta su terminación.

Por lo anterior, se solicita publicar por dos veces de diez en diez días en el Periódico EL VIGÍA.

Ensenada, Baja California a 29 de mayo de 2024.

LICENCIADO JUAN CARLOS NAVARRO BLANDO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DE ESTA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

M
META DEPORTIVA
www.elvigia.net | info@elvigia.net | MIÉRCOLES 5 de junio de 2024

Agencia Reforma

Tigres dio a conocer que no le renovará contrato al uruguayo, por lo que el equipo buscará nuevo técnico de cara al Apertura 2024

› Página 4

ACABA ERA SIBOLDI

'CHECO' PÉREZ HASTA 2026 CON RB

EL PILOTO MEXICANO SERGIO PÉREZ PERMANECERÁ CON EL EQUIPO RED BULL DE LA FÓRMULA UNO, TRAS FIRMAR UNA EXTENSIÓN DE CONTRATO DE DOS AÑOS QUE LE ATA HASTA 2026

PÁGINA 6

Invitan al encuentro atlético con causa

El evento deportivo se llevará a cabo el 23 de junio y es organizado por la Comisión de Atletas Máster de Ensenada, el Inmudere y la Limae

JESÚS PERALTA/COLABORADOR
Ensenada, B. C

La Comisión de Atletas Máster de Ensenada, en coordinación con el Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada y la Liga Municipal de Atletismo de Ensenada, invitan a todos los clubes, atletas juveniles y Máster de Ensenada, además de la la comunidad en general a participar en su "Encuentro Atlético de Pista y Campo 2024".

Lo recaudado será a beneficio de viáticos para los atletas máster de Ensenada que se sumarán a representar en la Selección Máster Baja California en el Nacional de Durango.

La sede del evento será la pista y campo de la unidad deportiva Juan A. Rodríguez Sullivan el próximo domingo 23 de junio a partir de las 8 de la mañana y podrán participar todos los atletas Juveniles y Máster en ambas ramas.

Las Inscripciones se realizarán el día del evento en las instalaciones de la unidad deportiva Juan A. Rodríguez Sullivan, con cuota de recuperación de 50 pesos con derecho a dos pruebas y las pruebas adicionales a 50 pesos, con hidratación y fruta para los participantes.

Cortesía

El evento será a beneficio de los atletas máster que participarán en el nacional de Durango.

PRUEBAS

Las pruebas de campo serán en salto de longitud, impulso de bala y las competencias se desarrollarán de acuerdo a las siguientes categorías: Juveniles 13-15, 16-19 y 20-29 Sub-máster 30-34 y Máster 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, 60-64, 65-69, 70-74, 75-79, 80-84, 85-89, 90-94, 95-99, 100 + años, los jueces a cargo serán de la Liga Municipal de Atletismo de Ensenada.

Las pruebas de pista serán 100, 200, 400, 800, 1500 y 3000 M.P, de velocidad 4x100,4 x 200, 4x 400 y 4x 800.

Se otorgará diploma a los tres primeros lugares de cada prueba por categoría y rama, además de que los resultados se publicarán en los medios de información local.

Para mayor información comunicarse con Leonel Loaiza Sánchez al número 646 241 3738.

Jesús Peralta/Colaborador

La carrera se realizará este domingo 9 de junio.

Invitan a correr con orgullo 5K

JESÚS PERALTA/COLABORADOR
Ensenada, B. C.

La Comunidad Diversa de Ensenada (CODE), en coordinación con El Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, invitan a la Tercera Edición de "Camina, Trota o Corre con Orgullo 5K".

La fecha es el domingo 9 de junio y la inscripción tiene un costo de 70 pesos y estarán disponibles el día del evento a partir de las 7:30 de la mañana, contando con salida a las 8:20, partiendo de las escalinatas frente a bulevar Costero y calle Floresta, siendo la ruta por playa y retornar frente a avenida Westman (aeropuerto militar del ciprés).

El evento se realiza en celebración con el Ensenada Pride Week, siendo completamente familiar y pet friendly, se otorgará medalla para los primeros 100 en cruzar la meta, además de rifas y sorpresas.

Para mayores informes al teléfono 646 212 35 16 .

Jesús Peralta/Colaborador

La caminata se llevará a cabo el 9 de junio a partir de las 7 de la mañana.

Es el domingo caminata Mueve pro tu Salud

JESÚS PERALTA/COLABORADOR
Ensenada, B. C.

Grupo Muévete invita a su caminata costera de 8 km, la cita es este domingo 9 de junio a partir de las 7 de la mañana, contando con partida en el andador turístico asta bandera. Judith Miranda C, informó que la caminata es para incentivar la activación de moverse por una buena salud física y disfrutar de estas hermosas vistas panorámicas que tenemos en Ensenada.

La caminata es nivel ligero con una distancia de 8 kilómetros, se sugiere llevar agua, gorra, protector solar, snacks y ropa cómoda de colores claros.

Se entregará medalla a las primeras 50 personas en inscribirse y cumplir su recorrido. Además, al finalizar, se rifarán cinco tazas con el logo "Muévete".

La cooperación será un sobrecito de alimento para perro o gato, y para mayores informes y registro comunicarse al 646-161 66 68.

Agencia Reforma

Las mexicanas empataron 1-1 ante Canadá en el Estadio BMO de Toronto.

Rescata México femenil empate ante Canadá

AGENCIA REFORMA
Montreal, Canadá

Jacqueline Ovalle salvó el honor de la Selección Femenil, con un golazo en el segundo tiempo sentenció el encuentro para que terminara en un empate 1-1 ante Canadá, en lo que fue el segundo encuentro amistoso del cuadro nacional en territorio de la hoja de maple.

Las anfitrionas controlaron el balón, pero se mantuvieron en su área, sin abrir juego, esperando que el Tricolor sacara una nueva propuesta de juego, más ofensiva.

El primer tiempo transcurrió sin sobresaltos, sin que tampoco las canadienses metieran el acelerador.

El equipo dirigido por Beverly Priestman se dedicó a pasear el balón en el Estadio BMO de Toronto, donde vivieron su amistoso ante México, alistando su participación para los Juegos Olímpicos de París 2024.

Canadá abrió el marcador al 48' en una jugada a balón parado, Kadeisha Buchanan remató con la cabeza, se llevó la marca de tres defensoras mexicanas y aprovechó a la perfección el centro de Shelina Zadorsky.

Una vez más el conjunto dirigido por Pedro López se vio rebasado a la defensiva por un cuadro más compacto que quiso resolver el partido con trazos largos.

Jacqueline Ovalle apareció al 69' con un golazo de media distancia en una jugada individual, para enderezar la balanza.

Katty Martínez no jugó en este duelo, se mantuvo en la banca y el estratega no le dio minutos.

En la recta final, todavía presionó el Tricolor con una escapada más de la "Maga" Ovalle que fue incansable por la banda izquierda, solo que la portera Sabrina D'Angelo no dejó pasar nada más.

Habrá carrera alterna 2K al Medio Maratón

El recorrido deportivo es abierto para todo público y se llevará a cabo el 11 de agosto en Playa Hermosa

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

En el marco del Medio Maratón Internacional Powerade 2024, el Gobierno Municipal tendrá la tradicional carrera alterna de 2 kilómetros, la cual iniciará en punto de las 7:15 horas del 11 de agosto, frente a Playa Hermosa, justo después de la salida de los y las maratonistas.

Es una opción para que la comunidad realice deporte, se divierta y pase un domingo agradable, mientras sus amigos o familiares hacen el Medio Maratón de 21 kilómetros, o bien, activarse en torno al evento que está certificado por la Liga Nacional de Atletismo.

La Carrera Alterna de 2 kilómetros se esperan alrededor de 2 mil participantes, toda vez que en el 2023 acudieron mil 800 personas, para caminar, trotar o correr, además que habrá playeras para los primeros mil en llegar a la meta.

Cortesía

La carrera alterna saldrá quince minutos después de los maratonistas.

Para el registro, es importante acudir a las oficinas del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere), ubicadas en la Unidad Deportiva Sullivan, donde se les hará entrega del número respectivo y se tomarán sus datos.

MEDIO MARATÓN

Respecto al Medio Maratón Internacional, se estima una inscripción de 3 mil personas, tanto de los siete municipios de Baja California, como de otras entidades como Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Ciudad de México y Nuevo León, así como de Estados Unidos, principalmente de California, Texas y Arizona, aunque también podrían llegar personas de otras naciones.

Para esta actividad atlética habrá playeras DryFit para los primeros mil 600 corredores, medallas alusivas y las respectivas de los primeros tres lugares de cada categoría y una mochila con souvenirs por parte de las marcas patrocinadoras.

La inscripción para el Medio Maratón será únicamente mediante la página www.inmudere.com, ya que no habrá registros el día del evento y el cierre d éstas será el día 8 de agosto, sin ninguna consideración.

Para más información, comunicarse al Inmudere a los teléfonos: 646 177 5058 y 646 176 4455.

Cortesía

El especialista en lucha grecorromana busca la gloria continental en Colombia.

Va Gabriel Segura por oro en Panamericano

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Mexicali, B. C.

En medio de la euforia que se vive por París 2024, el luchador bajacaliforniano Gabriel Segura se alista para ir por el oro al Campeonato Panamericano Sub 23 en Colombia, pero con la mira puesta en Los Ángeles 2028.

Hace un año, el mexicalense, especialista en lucha grecorromana, se despidió del programa Nacionales Conade, en el cual fue multimedallista de oro; a la fecha, es un seleccionado nacional, con roce, incluso, en la categoría de Adultos.

Por ahora, el alumno de Cristóbal Fraga está en pleno cierre de su preparación, debido al compromiso que tiene con el tricolor en Río Negro, Colombia, sede panamericana Sub 23, del 21 al 23 de junio.

"Ya estamos preparados, ya tenemos la experiencia de categoría Senior, hemos competido en adulto, vamos a buscar la medalla de oro en el Campeonato Panamericano Sub 23", dijo el luchador en la división de 60 kilogramos.

Con la experiencia del Campeonato Mundial Sub 23 en Tirana, Albania, y torneos internacionales en Adulto, Gabriel Segura destacó que buscará aprovechar todo ese aprendizaje en Río Negro y es que también quiere regresar a Europa a la justa mundialista Sub 23 en este año.

Se va Siboldi de Tigres

La directiva felina anunció que no le renovaría contrato al entrenador para el Apertura 2024

AGENCIA REFORMA
Monterrey, NL

Robert Dante Siboldi no seguirá en Tigres.

El club felino dio a conocer que no le renovará contrato, por lo que el equipo buscará nuevo técnico de cara al Apertura 2024.

Lo que trascendió durante ayer martes finalmente se oficializó a través de un comunicado en redes sociales.

"Informamos a nuestra afición que Club Tigres decidió no renovar el contrato de Robert Dante Siboldi como director técnico, así como el de su cuerpo técnico".

"Agradecemos la entrega que tuvieron durante este tiempo al frente del plantel", expresó el club en el comunicado.

Sibodli sale del equipo en medio de supuestas diferencias con la directiva felina, y tras un semestre en el que el equipo se quedó en Cuartos de Final tanto en la Copa de Campeones Concacaf, como en el Clausura 2024.

El uruguayo disputó dos Finales de Liga MX y ganó el título del Clausura 2023.

Agencia Reforma

Sibodli sale del equipo en medio de supuestas diferencias con Tigres.

Agencia Reforma

Su antiguo director deportivo, Fernando Hierro fue presentado por el Al-Nassr.

Chivas anuncia nueva estructura deportiva

AP
Ciudad de México

Chivas anunció la creación de un comité técnico deportivo que realizará las funciones que tenía Fernando Hierro, quien la semana pasada se desvinculó de su cargo como director deportivo del equipo.

El entrenador de España en el Mundial de 2018 trabajó por año y medio en el Guadalajara antes que aceptó una oferta del club saudí Al Nassr.

Los integrantes de la nueva estructura son Juan Carlos Martínez como director del proyecto; Fran Pérez como director de fútbol profesional; y Sergio Pérez como reclutador de talento.

Los tres ya pertenecían al "Rebaño Sagrado" desde antes. Fran Pérez, también español, llegó al equipo junto con Hierro hace año y medio.

"Confiamos en que esta estructura deportiva, la cual representa una evolución en el proceso, nos mantendrá enfocados y firmes en la misma ruta", dijo el equipo en un comunicado.

Con Hierro, Chivas pasó de ser un equipo que había clasificado apenas a dos liguillas en cinco años, a ser un contendiente que alcanzó una final, una semifinal y unos cuartos de final con dos entrenadores diferentes, el serbio Veljko Paunovic y el argentino Fernando Gago.

La continuidad del proyecto que dejó Hierro también le garantiza a Gago la permanencia en el cargo. El exjugador de Boca Juniors y Real Madrid asumió en enero.

Chivas, uno de los dos equipos más populares del país, busca ser campeón por primera vez desde el Clausura 2017, cuando alcanzó la 12da corona en su historia y es el segundo equipo más laureado de México.

Hoy se definen a los finalistas en El Gallo

JESÚS PERALTA/COLABORADOR
Ensenada, B. C.

Todo se encuentra listo para que la tarde de este miércoles en la unidad deportiva El Gallo, se realicen los encuentros de semifinal de vuelta correspondiente al torneo en honor a Florencio Beltrán.

Miguel Tolano promotor del torneo, informó que a las 17:20 darán inicio los encuentros amistosos con Me Coctelería enfrentando a Troncos FC y La Bodeguita a Del Prado, seguido del juego de consolación entre América y Kois a las 18:40 horas.

Y a las 19:20 horas iniciarán los dos encuentros de semifinal de vuelta, donde Cacayates enfrentará a Weed United (8-5 marcador global) y posteriormente Leones negros choca ante Bravos FC (4-3 marcador global), teniendo como cierre de la jornada un juego amistoso entre Barcelonja y Unikperfomance.

Jesús Peralta/Colaborador

La semifinal de vuelta entre Cacayates y Weed United iniciará a las 19:20 horas.

AP

El acuerdo tiene un valor de 19 millones de dólares por año.

McCaffrey se queda 2 años más con 49ers

AP
Santa Clara, California

Los 49ers de San Francisco recompensaron al corredor Christian McCaffrey con una extensión de contrato después de ganar el premio AP al mejor jugador ofensivo del año en su primera temporada completa con el equipo.

Una persona al tanto de la negociación informó que el acuerdo tiene un valor de 19 millones de dólares por año. El informante habló el martes con The Associated Press bajo la condición de anonimato porque los términos del acuerdo no fueron anunciados por el equipo. Pro Football Talk fue el primer medio en reportar el nuevo contrato.

McCaffrey, quien cumple 28 años el viernes, estará bajo contrato hasta la temporada 2027. El entrenador Kyle Shanahan dijo que no le preocupa pagarle a un running back como McCaffrey hasta los 30 años, cuando la mayoría de los corredores se enfrentan a problemas de producción.

Triunfan Márquez y Tersa Autos

Los “Publicistas” se impusieron 9-2 a Eléctrica Torres “B” y Sanimex apaleó 9-0 a Distribuidora Ucan

ÁNGEL DOMÍNGUEZ/EL VIGÍA
adominguez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Publicidad Márquez “B2” timbró tres veces en la parte alta del primer episodio, tres en el tercero, dos en el cuarto y una en el quinto para vencer 9-2 a Eléctrica Torres “B”.

El encuentro, válido por la categoría Segunda Fuerza “B2” del Torneo Oficial 2024, organizado por la Liga Empresarial de Softbol de Ensenada, se realizó el lunes por la noche en el campo José “Prieto” Soto.

Lorenzo Ibarra, ganador de la decisión, toleró siete imparables, dos anotaciones, concedió cuatro bases por bolas y recetó par de chocolates en toda la ruta.

El derrotado Adrián Torres, quien necesitó ayuda de Antonio Guzmán y Édgar Ruiz, recibió un hit, tres carreras y caminó a cuatro de los cinco enemigos que enfrentó, sin lograr sacar un solo tercio.

Los mejores bateadores fueron José Manuel Castro y José García Contreras de 3-2; José García Larios, Sixto Quintero y Alan Arce de 2-1.

Por Eléctrica Torres “B” sobresalieron: Iván Galván y Rodolfo Bárcenas de 3-2, Roberto Márquez de 1-1 y Miguel Castellanos de 2-1.

José Alberto Flores/Cortesía

Tersa Autos Sanimex blanqueó a Distribuidora Ucan.

PROGRAMACIÓN»

Miércoles 5 de junio			
Campo José “Prieto” Soto			
Segunda Fuerza “B1”			
17:15 Horas	Cerveceros de Eléctrica del Pacífico	vs	Dinos
Primera Fuerza			
19:00 Horas	Tropa Loca	vs	Eléctrica del Pacífico
Segunda Fuerza “B1”			
21:00 Horas	Bravos	vs	Segunda Miguel

TRIUNFO DE JAVIER “POWER”

En resultado registrado dentro de la Segunda Fuerza “B1”, Tersa Autos Sanimex colocó dos rayitas en el cierre del primer capítulo, una en el segundo, una en el tercero y cinco en el cuarto para imponerse 9-0 a Distribuidora Ucan.

Para salir con el brazo en alto, Javier “Power” Pimentel, tiró blanqueada de tres inatrapables, otorgó un pasaporte y ponchó a siete enemigos. Perdió Miguel Mariscal, auxiliado por Julio García.

Los más activos con el tolete fueron Raúl Caballero de 3-3 con tres producciones, Édgar Fierro de 2-2 con dos remolcadas, Cristian Murillo de 3-2 con una empujada.

Además de David Rivera Pimentel de 2-1 con dos impulsadas, Jonathan Fierro de 2-1 con un corredor enviado a la registradora y Alejandro Barbis de 2-1.

Los elementos de Distribuidora Ucan que descifraron los lanzamientos de Pimentel fueron Carlos Arenas, Dante Murillo y Jorge Lozano.

Umpires: Noé “Wandy” Fernández y Ariel Leyva
Anunciador y anotador oficial: José Alberto Flores Moreno

AP

Marcano colocó 387 apuestas al beisbol que ascendieron a más de 150 mil dólares.

MLB suspende a Tucupita Marcano de por vida

AP
Estados Unidos

El beisbol de las Grandes Ligas suspendió ayer martes de por vida al infielder venezolano de los Padres de San Diego Tucupita Marcano por apostar en juegos.

MLB también suspendió a otros cuatro peloteros — todos por un año — tras determinar que éstos hicieron apuestas no relacionadas mediante una casa de apuestas deportivas legal.

Se trata del mayor escándalo de apuestas que remece al deporte en décadas.

MLB detalló que Marcano colocó 387 apuestas al beisbol que ascendieron a más de 150 mil dólares entre octubre de 2022 y desde el pasado julio hasta noviembre mediante una casa de apuestas deportivas legal. El venezolano es el primer pelotero activo en un siglo que es suspendido de por vida debido a apuestas.

Las 387 apuestas de Marcano incluyeron juegos internacionales y 231 en MLB, totalizando 87.319 dólares entre el 16 de octubre de 2022 y el 1 de noviembre. Veinte y cinco de esas apuestas fueron en juegos de los Piratas, siendo parte del roster de Grandes Ligas.

Novak Djokovic se retira de Roland Garros

El tenista serbio anunció que no jugará en los cuartos de final debido a una lesión en la rodilla derecha

AP
París, Francia

Novak Djokovic se retiró ayer martes del Abierto de Francia debido a una lesión en la rodilla derecha, un abrupto final de la defensa de su título y su actual reinado como número uno del ranking.

"Me entristece mucho anunciar que tengo que retirarme de Roland Garros", escribió Djokovic en sus redes sociales. "Jugué con el corazón y lo di todo en el partido de ayer (antier) y, por desgracia, debido a una rotura del menisco medial de mi rodilla derecha, mi equipo y yo tuvimos que tomar una decisión difícil después de un cuidadoso análisis y consulta".

El torneo informó que el astro serbio de 37 años sufrió una rotura del menisco medial de la rodilla derecha.

La gravedad de la lesión fue confirmada durante una resonancia magnética al día siguiente que Djokovic se lesionó durante su victoria en los octavos de final ante el argentino Francisco Cerúndolo, un duelo que se fue al máximo de cinco sets y duró más de 4 horas y media.

Djokovic iba a medirse contra Casper Ruud, dos veces subcampeón de Roland Garros, en los cuartos de final hoy. En cambio, Ruud avanza directamente a las semifinales, donde se topará contra el ganador del duelo entre Alexander Zverev y Alex de Miñaur.

La lesión se suma a una irregular temporada de Djokovic, sin títulos durante todo el año.

Su baja implica que Jannik Sinner ascenderá a la cima del ranking de la ATP a partir del lunes.

Sin Djokovic y Rafael Nadal, dueño de una cifra récord de 14 títulos en Roland Garros, tras ser eliminado en la primera ronda, otro alzará el trofeo de campeón del Slam en superficie de arcilla por primera vez el domingo.

La lista de aspirantes incluye a Sinner, el próximo número uno. El italiano de 22 años derrotó 6-2, 6-4, 7-6 (3) a Grigor Dimitrov el martes para acceder a las semifinales.

Sinner se coronó en el Abierto de Australia en enero y es el primer hombre de sus país que llega a la cúspide del tenis.

"Verlo así a Novak (lesionado) es algo desagradable para todo", dijo. "Espero que se recupere bien pronto".

¿Y sobre su nuevo estatus?

"¿Tiene un enorme significado para mí. Es el sueño de todos", señaló Sinner, quien reanudará su vibrante rivalidad con el español y número tres Carlos Alcaraz en las semifinales del viernes.

RETO MUY DIFÍCIL

Alcaraz quedó entre los cuatros mejores en París por segundo año seguido — se acalambró y perdió ante Djokovic en 2023 — al vencer a 6-3, 7-6 (3), 6-4 al noveno preclasificado Stefanos Tsitsipas por la noche.

Sinner y Alcaraz se han medido ocho veces, igualados 4-4. Han chocado dos veces en las grandes citas, empatados 1-1.

"Es un reto muy difícil. No voy a menter. Ahora mismo es el mejor del mundo o el que mejor tenis está jugando", declaró Alcaraz. "Es el partido que todo el mundo quiere ver".

En medio de una temporada en la que Djokovic tiene una foja de 18-6 y sin alcanzar ni siquiera una final, el serbio no tenía otra opción que repetir en la final de Roland Garros para prolongar su récord de semanas como número uno.

Durante una eternidad, Djokovic, Nadal y Roger Federer han sido los reyes del tenis masculino — Los Tres Grandes, acaparando 66 títulos en los Slam entre ellos.

Pero Federer, de 42 años, se retiró. Nadal, quien el lunes cumplió 38 años, cavila si debe seguir en la gira tras perderse buena parte del último año y medio por culpa de lesiones.

Nadie sabe con certeza cuánto tiempo Djokovic estará fuera de actividad o sobre si esta lesión podrá comprometer su futuro.

Djokovic sufrió una rotura del menisco medial de la rodilla derecha.

AP

Novak iba a medirse contra Casper Ruud.

Gauff se cita con Iga Swiatek en las semifinales

AP
París, Francia

Coco Gauff y la campeona defensora Iga Swiatek se medirán en las semifinales del Abierto de Francia tras salir airosas de sus duelos ayer martes.

Gauff, la reinante campeona del US Open, remontó para doblegar 4-6, 6-2, 6-3 a Ons Jabeur en la cancha Philippe Chatrier. Será la tercera semifinal en un Grand Slam para Gauff.

Acto seguido en la pista central de Roland Garros, Swiatek se anotó otro aplastante triunfo. La número uno del mundo dio cuenta 6-0, 6-2 de Marketa Vondrousova, la vigente campeona de Wimbledon.

Swiatek estiró a 19 su racha de victorias en la arcilla de París, donde intenta conquistar su tercer título seguido y cuarto en cinco años.

Gauff atrapó su primer título en un grande al consagrarse en Nueva York en septiembre pasado, y luego alcanzó las semifinales del Abierto de Australia en enero. La estadounidense de 20 años perdió ante Swiatek en la final del Abierto de Francia de 2022.

En el historial, la polaca ha ganado 10 de 11 enfrentamientos contra Gauff, incluyendo un triunfo por 6-4, 6-3, jugando en una ronda de semifinales en arcilla, rumbo a la conquista del título del Abierto de Italia el mes pasado.

AP

Gauff doblegó 4-6, 6-2, 6-3 a Ons Jabeu.

AP

Con Red Bull, acumula cinco victorias, 29 podios y el subcampeonato de la temporada 2023.

'Checo' Pérez se queda con Red Bull hasta 2026

El piloto mexicano llegó a un acuerdo de dos años más con la escudería austriaca

AP
Estados Unidos

El piloto mexicano Sergio Pérez permanecerá con el equipo Red Bull de la Fórmula Uno tras firmar el martes una extensión de contrato de dos años que le ata hasta 2026.

"Checo" Pérez tenía un contrato que expiraba al término de la actual temporada. Se había conjeturado sobre una posible salida de la escudería austriaca debido a que su rendimiento ha estado muy por debajo al de su compañero y tricampeón vigente Max Verstappen.

Pérez, de 34 años, no gana una carrera desde el Gran Premio de Azerbaiyán en abril de 2023. Verstappen arrasó la pasada temporada, proclamándose campeón con una cifra récord de 19 victorias, y lidera la tabla de posiciones de la actual campaña.

Sin embargo, Pérez se ha ganado elogios por su capacidad para mantener a raya a los principales perseguidores de Verstappen, sobre todo cuando contuvo a Lewis Hamilton antes que Verstappen atrapó su primer título en Abu Dabi en 2021. Verstappen marca el paso en el actual campeonato con 169 puntos, seguido Charles Leclerc de Ferrari con 138. Pérez está quinto con 107.

"Estoy muy contento de comprometer mi futuro con este gran equipo", dijo Pérez en un comunicado difundido el martes por Red Bull.

Pérez, de 34 años aterrizó en Red Bull en la temporada de 2021, justo cuando Verstappen conquistó el primero de tres campeonatos consecutivos.

GRAN DESAFÍO

Con Red Bull, Pérez acumula cinco victorias, 29 podios y el subcampeonato de la temporada de 2023 con Red Bull — por lejos el piloto mexicano de F1 más exitoso en la historia.

"Es un desafío como ningún otro correr para Red Bull Racing, tanto en la pista como fuera de ella", indicó Pérez. "Creo que tenemos mucho trabajo por delante, podemos ganar más campeonatos juntos".

Hamilton, siete veces campeón de la F1, dejará Mercedes y se sumará a Ferrari el próximo año. Ello significa que Red Bull podría ser el único de los tres equipos más prominentes que mantendrá intacta su dupla de piloto para 2025.

Con la extensión de dos años, Pérez competirá bajo el nuevo reglamento técnico que entrará en vigor en 2026, cuando los monoplazas dependerá más en el componente eléctricos de sus sistemas híbridos.

"Ahora es un momento importante para confirmar nuestra alineación para 2025 y estamos muy contentos de seguir trabajando juntos con 'Checo'", dijo el jefe de Red Bull Christian Horner. "La continuidad y la estabilidad son importantes para el equipo".

Ve Verstappen complicado que RB gane en Canadá

AGENCIA REFORMA
Montreal, Canadá

Red Bull podría volver a sufrir en Canadá.

Los problemas que presentó el RB20 hace dos semanas en Mónaco están relacionados con las características de la pista, pues los diseños semicallejeros suelen tener pianos más altos que los convencionales.

Para la mala fortuna del equipo de las bebidas energéticas, el circuito Gilles Villeneuve en Montreal tiene algunas similitudes, así que será difícil conseguir la victoria.

"Tenemos que esperar y ver, veo que hay también nueva superficie y también podría darnos algunas sorpresas. Pero probablemente no será nuestro fin de semana más fuerte por eso. Pero probablemente un poco mejor (que en el Principado)".

"(Será difícil en) cualquier pista que esté llena de baches o tenga bordillos, o tengas que pasar por muchos bordillos, por lo que los circuitos urbanos probablemente serán un poco complicados. Pero espero que para entonces entendamos un poco mejor lo que está pasando", compartió Max Verstappen.

El tricampeón necesita que la escudería encuentra una solución lo antes posible que le ayude a mantenerse en la cima sin preocupaciones, actualmente registra 169 puntos y su ventaja es de 31 unidades sobre Charles Leclerc, de Ferrari.

Agencia Reforma

Verstappen necesita poder asegurar el podio sin preocupaciones.

Falleció Parnelli Jones, la leyenda

El ex corredor estadounidense, dejó un enorme legado en las Bajas, al igual que en la Indy 500

PODIO MEDIA MX
podiomediamx@gmail.com | Ensenada, B. C.

Cortesía

Parnelli Jones falleció, tras algunos años de padecer la enfermedad de Parkinson.

Hablar de Parnelli Jones a nivel mundial, es sinónimo de hacerlo de uno de los mejores pilotos y que dejó un enorme legado, no solamente en las carreras, sino en la cultura de los Estados Unidos. Mismo que falleció ayer a los 91 años de edad, informó su hijo P.J. Jones en las redes sociales.

2
Triunfos overall de Parnelli Jones en la Baja 1000

Jones, un aventurero y un gran amigo de Baja, mantiene el impresionante récord de menos tiempo como triunfador overall de una Baja 1000, hazaña que logró en noviembre de 1971, al detener el reloj en 14 horas y 59 minutos a bordo de su popular Ford Bronco conocido como "Big Oly", que fue un proyecto en conjunto de su amigo Bill Stroppe y él.

Un año después, en el mismo mes, volvió a estar en lo más alto del podio en la Baja 1000, de nueva cuenta de la mano de su amigo Stroppe y el "Big Oly", reafirmando su status de "dios del volante" en los terrenos mágicos de la península de Baja California, quien se volvió un ícono en este deporte y motivó a miles de americanos a nunca dejar de lado sus sueños.

Nacido el 12 de agosto de 1933 en Texarkana, Arkansas, Parnelli, fue un prodigio al volante, siendo honrado como el Novato del Año en las 500 Millas de Indianápolis de 1961, pero dos años después, tocó el cielo, al ganar la legendaria carrera, su única victoria en esa competencia.

Jones señaló que fue algo positivo correr en diferentes tipos de carreras, desde Baja, hasta la Copa Nascar, Campeonato Nacional de USAC y muchas disciplinas más, sumado a que tuvo mucho éxito como dueño de equipos, al ganar con Al Unser en ese rol, las 500 Millas de Indianápolis en 1970 y 1971, y también fue propietario de una escudería en la Fórmula Uno, de 1974 a 1976.

Sigue contando con récords que lucen complicados romper en el Off-Road, pero uno en especial, llama la atención, ser el único piloto en ganar el overall de la Baja 1000 y a las 500 Millas de Indianápolis, hazaña que intentaron corredores como Rick Mears, Al Unser y Robby Gordon, pero solo Parnelli alcanzó esa hazaña.

Diferentes carros de la marca Ford han llevado su nombre, al crear un legado único en el automovilismo mundial, quien fue un auténtico patriota y siempre dio todo por su país, su recuerdo permanecerá vigente en muchas generaciones, y en especial, en la península de Baja California.

Podio Media MX

El curso de verano se realizará del 8 de julio al 2 de agosto del 2024.

Invitan al curso "Juega, Aprende y Diviértete"

PODIO MEDIA MX
podiomediamx@gmail.com | Ensenada, B. C.

El Colegio Estatal de Profesionistas en Cultura Física y Deporte de Baja California invita a todos los niños y jóvenes de Ensenada a participar en su próximo curso de verano "Juega, Aprende y Diviértete" del 8 de julio al 2 de agosto del 2024.

Las sedes serán la unidad deportiva Raúl Ramírez Lozano (Ciudad Deportiva Valle Dorado) y unidad deportiva de la Colonia Hidalgo.

Las inscripciones iniciaron el lunes pasado en las oficinas de la unidad deportiva Raúl Ramírez Lozano de Valle Dorado, con horario de las 4 de la tarde a las 7.

El programa contará con diversas actividades y tendrá descuentos económicos al público en general, previa inscripción, a hermanos, hijos de trabajadores de gobierno y del sector salud.

El curso tendrá a maestros y estudiantes de la Facultad de Deportes de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), con varios objetivos en puerta, uno de ellos, atención muy profesional para niñas y niños, al igual que llevarlos ya al campo profesional, en un ambiente totalmente familiar y con servicios médicos, en caso de necesitarse.